



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Guadalupe Acosta Naranjo	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, martes 7 de febrero de 2012	Sesión No. 4

SUMARIO

ASISTENCIA.	13
ORDEN DEL DIA.	13
Desde sus curules realizan comentarios los diputados:	
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	18
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	19
Laura Itzel Castillo Juárez.	19
María de la Paz Quiñones Cornejo.	20
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	20
DICTAMENES NEGATIVOS DE PUNTOS DE ACUERDO	
Comunicación de la Mesa Directiva respecto de dictámenes negativos con los que se desechan proposiciones con punto de acuerdo de las comisiones siguientes: . .	30

Agricultura y Ganadería, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a destinar 33.6 millones de pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012, partida “Sanidades”, del programa especial concurrente, a la ejecución del Proyecto de Trabajo de la Campaña contra Moscas Nativas de la Fruta en la Zona Huasteca Potosina. 30

Desarrollo Social, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar una revisión exhaustiva de los municipios y las localidades comprendidos en la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria. 33

Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se tienen por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012. 36

Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos. 86

COMISIONES LEGISLATIVAS

Oficio de la Junta de Coordinación Política por el que comunica cambios de integrantes en la Comisión de Desarrollo Social. Aprobado, comuníquese. 86

MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Dos oficios del gobierno del Distrito Federal, con los que se remite contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del 8 de noviembre del 2011, por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, a los Congresos locales, y a los gobiernos municipales, mejoren las condiciones regulatorias que incidan en el proceso productivo de las Mipymes; así como al titular de la Secretaría de Economía para que dé cuenta a la opinión pública acerca de los convenios celebrados con las entidades federativas y los municipios para la consecución de los objetivos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Se remiten a la Comisión de Economía, para su conocimiento. 86

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Oficio del gobierno del Distrito Federal, con el que se remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en el que se exhorta para que considere dentro del ámbito de sus atribuciones, la prioridad de intervenir en la construcción de instalaciones deportivas en instituciones públicas de educación superior. Se remite a las Comisiones de Educación y Servicios Educativos y de Juventud y Deporte, para dictamen. 89

NO DISCRIMINACION

Oficio del gobierno de Tamaulipas, con el que se remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a las entidades federativas para que introduzcan en su texto constitucional la garantía de no discriminación. Se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento. 90

ESTADO DE MEXICO

Oficio de la Comisión Nacional del Agua, con el que se remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del 10 de noviembre del 2011, que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua, dispongan la realización de una investigación en la barranca México 68, localizada en el municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México, que permita establecer los límites comprendidos de la zona sujeta a conservación ambiental. Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento. 91

VICTIMAS DEL NARCOTRAFICO

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que se remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, que exhorta al Ejecutivo federal a implementar un programa integral de apoyo, atención y seguimiento a niñas, niños y adolescentes víctimas del narcotráfico. Se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento. 91

ESTADOS DE SONORA, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, AGUASCALIENTES, TAMAULIPAS, COAHUILA, CHIHUAHUA, SINALOA, DURANGO, NUEVO LEON, ZACATECAS, SAN LUIS POTOSI, QUERETARO, GUANAJUATO, TLAXCALA, PUEBLA, MEXICO, HIDALGO, TABASCO Y VERACRUZ

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que se remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente en la sesión del 4 de enero pasado, que exhorta al Ejecutivo federal a buscar instrumentos de colaboración y entendimiento a fin de resolver el diferendo con el Poder Legislativo derivado de la aprobación del decreto para integrar un fondo especial de 10 mil millones de pesos destinado a atender los daños ocasionados por contingencias climáticas en diversas entidades. Se remite al promovente, para su conocimiento. 93

ROBO DE HIDROCARBUROS

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que se remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo a un informe puntual y detallado sobre las acciones implementadas para prevenir y combatir el robo de hidrocarburos. Se remite al promovente, para su conocimiento. 95

ESTELA DE LUZ

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que se remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente en la sesión del 11 de enero pasado, para solicitar a la Secretaría de la Función Pública, a la Secretaría de Educación Pública y a la Procuraduría General de la República informen a esta soberanía sobre el estatus actual que guardan las investigaciones sobre los presuntos actos de corrupción de la obra denominada Estela de Luz. Se remite al promovente, para su conocimiento. 97

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que se remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente en la sesión del 18 de enero pasado, relativo a la situación que guarda la asignación otorgada por dicha dependencia a la empresa de participación estatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, SA de CV. Se remite al promovente, para su conocimiento. 98

ESTADO DE COLIMA

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que se remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente en la sesión del 18 de enero pasado, por el que se solicita a la Financiera Rural que intervenga a fin de que los arroceros de Cuauhtémoc, Colima, obtengan una prórroga para cubrir sus adeudos. Se remite al promovente, para su conocimiento.. . . . 100

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que se remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente en la sesión del 11 de enero pasado, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación investigue el caso de corrupción en que están involucrados cuatro altos funcionarios de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria. Se remite al promovente, para su conocimiento. 101

PERMISO PARA PRESTAR SERVICIOS EN REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS

Oficio de la Secretaría de Gobernación por el que se solicita el permiso constitucional necesario para que siete ciudadanos puedan prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas, respectivamente; e informa que ciudadano ha dejado de prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Se turna a la Comisión de Gobernación, para su dictamen y lo que se refiere al ciudadano que deja de prestar servicios remítase a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento. 103

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite Evaluación del Sistema de Presupuesto por Resultados 2012. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. 104

SECRETARIA DE SALUD

Oficio de la Secretaría de Salud, con el que remite informe de resultados 2011 del Sistema de Protección Social en Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento. 126

CAMARA DE SENADORES

Oficio de la Cámara de Senadores, por el que se informa que el senador Silvano Aureoles Conejo rindió protesta como vicepresidente de la Mesa Directiva. De enterado. 127

CAMARA DE SENADORES

Oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite el calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura. De enterado.. . . . 127

CAMARA DE SENADORES

Oficio de la Cámara de Senadores, por el que comunica la apertura de su segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura. De enterado. 128

DIPUTADO QUE SOLICITA LICENCIA

Comunicación del diputado Melchor Sánchez de la Fuente, con la que solicita licencia para separarse de su cargo por el III distrito del estado de Coahuila. Aprobado, llámese al suplente. 128

LEY DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS -
LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

Oficio de la Cámara de Senadores con el que remite minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y adiciona el artículo 8o. de la Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos. Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de la Función Pública, para dictamen. 129

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE
VIOLENCIA

Oficio de la Cámara de Senadores con el que remite para los efectos de la fracción E) del artículo 72 constitucional, minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción VII al artículo 36, recorriéndose las demás en su orden y un artículo 46 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Equidad y Género, para dictamen. 131

MESA DIRECTIVA

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura, para el periodo 16 de diciembre de 2011 hasta el 30 de abril de 2012. Aprobado. 132

Se realiza la protesta de la diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz, como primera vicepresidente.	135
REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS	
Discusión de dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.	135
El diputado Felipe Solís Acero, fundamenta el dictamen.	142
A discusión en lo general, participan los diputados:	
Pedro Vázquez González.	143
Pablo Escudero Morales, desde su curul.	144
José Luis Jaime Correa.	144
Julio Castellanos Ramírez.	145
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	146
Suficientemente discutido, es aprobado en lo general y en lo particular. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.	148
VOLUMEN II	
LEY GENERAL DE SALUD	
Discusión de dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 51 Bis 1 de la Ley General de Salud.	149
Para la discusión en lo general, se concede la palabra a los diputados:	
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	152
Ariel Gómez León.	153
Rodrigo Reina Liceaga.	154
Silvia Esther Pérez Ceballos.	154
Alejandro del Mazo Maza, desde su curul.	155
Suficientemente discutido es aprobado. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.	156

LEY GENERAL DE SALUD

Discusión de dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona un artículo 28 Bis a la Ley General de Salud. **156**

A discusión en lo general y en lo particular, intervienen los diputados:

Jaime Fernando Cárdenas Gracia. **160**

Antonio Benítez Lucho. **161**

Gloria Trinidad Luna Ruiz. **162**

Suficientemente discutido se aprueba. Para al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales. **162**

LEY GENERAL DE SALUD

Discusión de dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma el artículo 456 de la Ley General de Salud. **163**

A discusión, los diputados:

Julio Saldaña Morán. **165**

Rodrigo Reina Liceaga. **166**

Suficientemente discutido es aprobado en lo general y en lo particular. Pasa a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales. **167**

LEY GENERAL DE SALUD

Discusión de dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma los artículos 31, 43, 115 y 123 de la Ley General de Salud. **167**

En su discusión participan los siguientes diputados:

Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega. **170**

Emilio Serrano Jiménez. **171**

María del Carmen Guzmán Lozano. **172**

Rodrigo Reina Liceaga. **173**

Suficientemente discutido es aprobado. Pasa a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales. **174**

LEY GENERAL DE SALUD

Discusión de dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma las fracciones II, III, IV y V del artículo 61 de la Ley General de Salud. **174**

En la discusión en lo general y en lo particular intervienen los diputados:

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña. **179**

Rodrigo Reina Liceaga. **180**

Oralia López Hernández. **180**

Suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Se aprueba, pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. **181**

LEY GENERAL DE SALUD

Discusión de dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de discapacidad. **181**

En su discusión participan los compañeros:

Ariel Gómez León. **194**

Lucila del Carmen Gallegos Camarena. **195**

Suficientemente discutido se aprueba. Pasa a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales. **196**

LEY GENERAL DE SALUD

Discusión de dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de células progenitoras o troncales. **196**

Fundamenta el dictamen, el diputado Miguel Antonio Osuna Millán. **208**

A discusión en lo general, los diputados:

Jaime Fernando Cárdenas Gracia. **209**

Ana Elia Paredes Arciga. **210**

Suficientemente discutido es aprobado en lo general y en lo particular. Pasa a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales. **211**

LEY GENERAL DE SALUD - LEY GENERAL DE EDUCACION -
 LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD - LEY FEDERAL
 DE RADIO Y TELEVISION - LEY PARA LA PROTECCION DE LOS
 DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Discusión de dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General de Salud, la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, la Ley Federal de Radio y Televisión y la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 211

En la discusión intervienen los diputados:

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña. 217

Ariel Gómez León. 218

Sergio Tolento Hernández. 218

Rodrigo Reina Liceaga. 219

Gerardo del Mazo Morales. 219

Suficientemente discutido es aprobado en lo general y en lo particular. Se devuelve a la Cámara de Senadores, para los efectos de la fracción E) del artículo 72 constitucional. 220

ESTADO DE GUERRERO

Acuerdo la Junta de Coordinación Política, por el que se integra un grupo bicameral de trabajo encargado de dar seguimiento a las investigaciones de los sucesos ocurridos el 12 de diciembre de 2011 en Chilpancingo, Guerrero, en que perdieron la vida estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa. Aprobado, comuníquese. 220

150 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a declarar 2012 como el año conmemorativo del 150 aniversario de la Batalla de Puebla, realizada el 5 de mayo de 1862, y de la muerte del general Ignacio Zaragoza. 222

INICIATIVAS

Desde sus curules solicitan sean presentadas en próxima sesión iniciativas agendadas, los diputados:

Samuel Herrera Chávez. 223

María Teresa Rosaura Ochoa Mejía. 223

Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	224
150 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA	
Es aprobado el acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Comuníquese.	224
ESTADOS DE DURANGO, CHIHUAHUA, ZACATECAS Y NUEVO LEON	
Acuerdo de la la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal a incrementar los volúmenes asignados de leche, maíz y harina de maíz Mi Masa y a garantizar en todas las tiendas Diconsa el abasto suficiente y oportuno de estos productos en Durango, Chihuahua, Zacatecas y Nuevo León. Aprobado, comuníquese.	224
DICTAMENES	
Desde su curul el diputado Pablo Escudero Morales, solicita se consideren para la próxima sesión dictámenes.	225
COMISIONES LEGISLATIVAS	
Dos oficios de la Junta de Coordinación Política por los que comunica cambios de integrantes en las Comisiones de: Desarrollo Rural; Juventud y Deporte; Marina; Turismo; Pesca; Asuntos Indígenas; Reforma Agraria; Desarrollo Rural; Distrito Federal; Cultura; de la Comisión de la Función Pública; Relaciones Exteriores; Especial de la Industria Automotriz; y Especial Nuevos Empleos. Aprobados, comuníquense.	225
INICIATIVAS Y PROPOSICIONES	
El Presidente en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión y que no tuvieron la oportunidad de presentarse en tribuna serán turnadas para su trámite.	227
Solicitan posponer sus iniciativas para próxima sesión, los diputados:	
Ariel Gómez León.	230
Jaime Arturo Vázquez Aguilar.	231
Paz Gutiérrez Cortina.	231
Hugo Héctor Martínez González.	231
Diva Hadamira Gastélum Bajo.	231
Norma Leticia Orozco Torres.	231

María Guadalupe García Almanza.	231
Samuel Herrera Chávez.	231
María Teresa Rosaura Ochoa Mejía.	231
Antonio Benítez Lucho.	231
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	231
Mario Alberto di Costanzo Armenta, se refiere al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera.	232
Leandro Rafael García Bringas.	232
José Manuel Marroquín Toledo.	232
Jesús Gerardo Cortez Mendoza.	232
CLAUSURA Y CITATORIO.	232
RESUMEN DE ACTIVIDADES.	233
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	237
SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ACRONIMOS INCLUIDOS.	241
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones del siguiente dictamen:	
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura, para el periodo 16 de diciembre de 2011-30 de abril de 2012 (si se aprueba).	245
De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados (en lo general y en lo particular).	250
De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 51 Bis 1 de la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular).	255
De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona el artículo 28 Bis a la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular).	260

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma el artículo 456 de la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular).	265
De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma los artículos 31, 43, 115 y 123 de la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular).	270
De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma las fracciones II a V del artículo 61 de la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular).. .	275
De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de discapacidad (en lo general y en lo particular)..	280
De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de células progenitoras o troncales (en lo general y en lo particular)..	285
De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma y adiciona las Leyes General de Salud; General de Educación; del Instituto Mexicano de la Juventud, Federal de Radio y Televisión, y para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en lo general y en lo particular).	290
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION.	295

ANEXO

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por la que informa del turno correspondiente a las iniciativas con proyecto de decreto y a las proposiciones con punto de acuerdo registradas en el orden del día del martes 7 de febrero de 2012, de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presidencia del diputado Guadalupe Acosta Naranjo

ASISTENCIA

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputados.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Se informa a la Presidencia, que existen registrados previamente 325 diputados; por lo tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo (a las 11:28): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la afirmativa, señor presidente. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias.— Tercer año de ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Martes 7 de febrero de 2012.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones oficiales

De la Mesa Directiva.

De la Junta de Coordinación Política.

Del Gobierno del Distrito Federal

Dos, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se mejoren

las condiciones regulatorias que incidan en el proceso productivo de las Mipymes.

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, invertir en la construcción de instalaciones deportivas en las instituciones públicas de educación superior.

Del Gobierno del Estado de Tamaulipas

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para prevenir y erradicar la discriminación en nuestro país, así como promover la igualdad de oportunidades.

De la Comisión Nacional del Agua

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la Barranca México 68 y su conservación ambiental.

De la Secretaría de Gobernación

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados.

Seis, contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente del Primer Receso del Tercer Año.

Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos Lilibeth Hernández Mejía, Omar González Padilla, Gabriela Iztaccíhuatl García Rodríguez, Carolina Félix Serrano, Brenda Janneth Lizárraga Sandoval, Carla Álvarez Ruíz, y Diana Lizeth Pérez Rodríguez, puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, y comunica que el ciudadano Eudor García Villalobos, ha dejado de prestar servicios, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Ciudad Juárez, Chihuahua. (Turno a Comisión)

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Con el que remite la Evaluación del Sistema de Presupuestos por Resultados 2012.

De la Secretaria de Salud

Con el que remite el Informe de Resultados 2011 del Sistema de Protección Social en Salud.

Oficios de la Cámara de Senadores

Por el que informa que el senador Silvano Aureoles Conejo, rindió protesta como Vicepresidente de la Mesa Directiva.

Con el que remite el calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del tercer año de la LXI Legislatura.

Por el que comunica la apertura de su segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

Solicitud de licencia

Del diputado Melchor Sánchez de la Fuente.

Minutas

Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga, diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y adiciona el artículo 8o. de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. (Turno a Comisión)

Con proyecto de decreto que adiciona una Fracción VII al Artículo 36, recorriéndose las demás en su orden y un artículo 46 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. (Turno a Comisión)

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política

Relativo a la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, para el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2011 hasta el 30 de abril de 2012. (Votación)

Dictámenes a discusión de leyes y decretos

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 51 Bis I de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona un artículo 28 Bis a la Ley General de Salud.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma el artículo 456 de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma los artículos 31, 43, 115 y 123 de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma las fracciones II, III, IV y V del artículo 61 de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de discapacidad.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de células progenitoras o troncales.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General de Salud, la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, la Ley Federal de Radio y Televisión, y la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que expide la Ley Sobre Controversias Derivadas de la Atención Médica.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de atención materno-infantil.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de atención preventiva integrada a la salud.

De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto que adiciona dos párrafos a la fracción II, del artículo 24 de la Ley del Servicio Militar.

De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XXV, XXVI, y XXVII al artículo 18 y un artículo 138 Bis, a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

Iniciativas

Que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Sólo turno a Comisión)

Que reforma el artículo 175 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Sólo turno a Comisión)

Que expide la Ley de la Contribución para el Rezago Educativo, a cargo de la diputada Cora Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Sólo turno a Comisión)

Que reforma el artículo 21 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Cora Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Sólo turno a Comisión)

Que reforma los artículos 25, 37 y 38 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Cora Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Sólo turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, suscrita por los diputados Samuel Herrera Chávez y Juan Enrique Ibarra Pedroza, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, respectivamente. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 65 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, 483 de la Ley Federal del Trabajo y 63 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 13 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo del diputado Ariel

Gómez León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar. (Turno a Comisión)

Que adiciona un artículo 5 Bis a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 3o., 104 y 112 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 7o. y 111 y adiciona un artículo 8 ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 212 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que adiciona un cuarto párrafo al artículo 212 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Herón Agustín Escobar García y suscrita por el diputado Óscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Herón Agustín Escobar García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 621 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Juan Nicolás Callejas Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Leonardo Arturo Guillén Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 36 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, a cargo del diputado César Francisco Burelo Burelo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que expide la Ley Federal de Sesiones Públicas, a cargo de la diputada Norma Leticia Orozco Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de Comercio Exterior y de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, a cargo de la diputada María Guadalupe García Almanza, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Hugo Héctor Martínez González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que expide la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Distrito Federal y deroga los Títulos Primero, Segundo y Tercero de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a cargo del diputado Marcos Pérez Esquer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 1o. y 7o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 77 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Laura Arizmen-di Campos, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a cargo de la diputada Lily Fabiola de la Rosa Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que adiciona un artículo 29 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 80 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo del diputado Jesús Gerardo Cortez Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Jesús Gerardo Cortez Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 3o. y 14 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Alba Leonila Méndez Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marcos Pérez Esquer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 12 y 40 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Jaime Oliva Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 42 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado José Manuel Marroquín Toledo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 109 y 110 de la Ley de Migración, a cargo del diputado Jaime Oliva Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 226 Bis de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jaime Oliva Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que expide la Ley Federal de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, y adiciona un Título Sexto a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Felicitas Parra Becerra y suscrita por diversas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, a cargo del diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Marcos Pérez Esquer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 36 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, a cargo del diputado Leandro Rafael García Bringas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 6o. de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, a cargo del diputado Francisco Arturo Vega de Lamadrid, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, lleve a cabo las acciones reglamentarias y normativas necesarias, para que los envases de las bebidas alcohólicas cuenten con una cara anterior en la que figuren leyendas y pictogramas o imágenes de advertencia que muestren los efectos nocivos de su consumo, a cargo del diputado Enrique Torres Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, para que a través de la Conapesca, se impulse el desarrollo técnico de la camaronicultura en el estado de Nayarit, a cargo de la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que exhorta al Gobierno del estado de Nayarit y al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, apliquen medidas de prevención y atención de cáncer de mama en dicha entidad federativa, a cargo de la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Administración General de Aduanas del SAT, realice las acciones necesarias a fin de habilitar y autorizar la operación de un Recinto Fiscalizado Estratégico a un costado de la Aduana San Luis Río Colorado II, en el estado de Sonora, suscrito por los diputados Marcos Pérez Esquer y Leonardo Arturo Guillén Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, desarrolle las acciones recomendadas por el Conapred, derivadas de la demanda por discriminación entablada por la escuela El Porvenir, en contra de la Prueba Enlace, suscrito por diversas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SHCP, modifique la tarifa de energía eléctrica para consumo doméstico denominada 1E, a la 1F, para todo el estado de Sonora, a cargo del diputado Enrique Torres Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo relativo a la instrumentación de acciones para que las autoridades de la Universidad de Guanajuato y del Ejecutivo Federal, a través de los titulares de la SEP y de la SHCP, atiendan el déficit presupuestal y financiero de dicha casa de estudios y que pone en riesgo sus actividades, a cargo del diputado Tomás Gutiérrez Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de un Grupo de Trabajo Plural que de Seguimiento y Evaluación al Impacto de las Contingencias Climatológicas, suscrito por diputados integrantes los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se hace un llamado a los Partidos Políticos y sus candidatos a presidentes municipales en el país y a jefes delegacionales en el Distrito Federal a no aceptar apoyos en efectivo y en especie de giros negros donde se tengan indicios de prácticas de Trata de Personas, a cargo de la diputada Rosi Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se convoca a un encuentro nacional denominado “Escenarios y Prospectivas de la Cadena Productiva de la Caña de Azúcar”, para conocer la situación actual que guarda y buscar acuerdos para mejorar la eficiencia de esta Industria, a cargo de la diputada María Guadalupe García Almanza, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo para que los diputados y diputadas de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión donen un día de dieta para apoyar la grave situación que están viviendo los habitantes de las comunidades indígenas de la sierra Tarahumara en el estado de Chihuahua, a cargo del diputado Luis Carlos Campos Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Sedesol y a los Gobiernos de los Estados en cuya demarca-

ción se ubique alguna Zona Metropolitana, a que promuevan la participación ciudadana en el proceso del ejercicio del Fondo Metropolitano 2012, a través de la inclusión en los Consejos Metropolitanos de integrantes de organizaciones de la sociedad civil, a cargo de la diputada Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las dependencias federales y estatales del sector salud y de seguridad social, para que emprendan acciones que garanticen que los deportistas profesionales tengan acceso a los servicios que proporcionan, en especial a su incorporación dentro del seguro social en sus respectivas modalidades, a cargo del diputado Francisco Saracho Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo relativo al establecimiento de una embajada de México en la República de Azerbaiyán, a cargo del diputado Marcos Pérez Esquer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Efemérides

Relativa al “Día Mundial contra el cáncer”, a cargo de la diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Tiene usted la palabra, diputado Jaime Cárdenas, posteriormente el diputado Fernández Noroña.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Gracias, presidente. Nos llama mucho la atención que en el orden del día, presidente, no venga agendado ningún punto, ningún acuerdo sobre el uso de los programas gubernamentales en el proceso electoral en curso; muchos diputados y diputadas de distintas fuerzas políticas estamos preocupados por la manera en que se está utilizando el recurso público para fines electorales.

En el periodo de sesiones anterior, un servidor presentó un punto de acuerdo para crear una comisión especial que die-
ra seguimiento al proceso electoral del 2012; desafortunadamente esa comisión especial no fue dictaminada, no fue acordada y me parece que es importante que los diputados

nos involucremos más en el seguimiento del proceso electoral.

Por lo que ve a los programas gubernamentales, simplemente anuncio que en los próximos días presentaré un punto de acuerdo para evitar, presidente, que los programas gubernamentales, sean federales, estatales o municipales, se utilicen indebidamente con fines electorales; creo que esta Cámara de Diputados debe estar muy al pendiente de esa circunstancia.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Señor diputado, nosotros no tenemos ninguna objeción de que se trate el tema, solamente hay que plantearlo a la Junta de Coordinación y seguramente, con gusto se tratará el tema.

Diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): También sobre el orden del día, diputado presidente; no veo en el orden del día el tema de la comisión bicameral en torno al asunto de Ayotzinapa, sigue impune el asesinato de los dos jóvenes estudiantes.

Se avanzó en la Comisión Permanente, como le consta, en las tareas en torno a que se vaya aclarando este grave hecho, pero no está planteada la formación de esta comisión bicameral, por lo menos la determinación de la parte que corresponde a la Cámara de Diputados; por ello, le pediría que se pudiese incluir en el orden del día, siguiendo todo el trámite burocrático cupular que implicar esta determinación.

Hacerle una petición, diputado presidente, de su intervención. El día de ayer estuve en la ciudad de Puebla, porque el alcalde panista, Eduardo Rivera, reprimió de manera brutal, el viernes en la noche, a mujeres indígenas que se quejan de que desde finales de noviembre fueron retiradas de un tianguis de artesanías en el centro de Puebla, en el parque de Analco.

Es la segunda vez que el alcalde las reprime; en el caso de Teresa García, no solamente fue agredida, sino detenida y tuvo que pagar 3 mil pesos para ser liberada. Es un hecho verdaderamente racista y clasista.

(A las 11:30 horas, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia, con un registro de 327 diputadas y diputados)

Se les están pidiendo más de 30 mil pesos para que tengan un lugar, en un espacio en el que desde hace más de 20 años trabajan vendiendo sus artesanías.

Quiero pedirle su intervención, diputado presidente, para que hable con el alcalde; de tal manera que se resuelva esa arbitrariedad que se está ahí generando, al margen de que yo acudiré a la Secretaría General a interponer una solicitud de juicio político contra el citado alcalde, por este acto bárbaro de represión, que se dio el viernes en la noche y que fue ampliamente documentado por los medios locales, en la ciudad de Puebla.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Sobre el tema de Ayotzinapa, se están recabando ya las firmas de la Junta de Coordinación Política para procesar el acuerdo y presentarlo, espero, en el transcurso de la sesión.

También hago un exhorto de que el tema se trate, es un acuerdo tanto de la Permanente como de nosotros mismos.

Sobre el otro tema, tenga la seguridad que pondré mis buenos oficios, respetando evidentemente la autonomía de las entidades, para que haya un espacio de diálogo. Con todo gusto.

Sí, diputada Laura Itzel Castillo.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Es con relación al asunto de los trabajadores de Fovissste; quiero decir que están acusados de fraude, a pesar de que la política habitacional lo que ha venido promoviendo es una sobrevaluación de las viviendas y ahora se corta por el hilo más delgado.

Están acusando a los trabajadores; hay cuatro mil expedientes, alrededor de mil averiguaciones previas y ha habido diversas detenciones.

Hemos estado acudiendo con los mismo trabajadores al Fovissste, pero me parece que se requiere, frente a esta situación, una intervención directa de este órgano legislativo; por lo cual le estaría solicitando que se pudiera formar una comisión, un grupo de trabajo o una mesa de trabajo, ya que desafortunadamente, desde la Comisión de Vivienda hay una gran insensibilidad; no ha habido atención a los trabajadores.

Necesitamos que desde la Cámara de Diputados verdaderamente se pueda interceder, ya que están afectando los in-

tereses de los trabajadores, mientras que en el caso de las Sofoles no se ha realizado ninguna averiguación.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Muy bien diputada. Sí, diputada Paz Quiñones, ¿es sobre el mismo tema?

La diputada María de la Paz Quiñones Cornejo (desde la curul): El tema es el mismo, es el problema del Fovissste; le quiero comentar, para abundar un poco en el tema, que ya hay amparos en ese sentido. Es un claro fraude en el cual no es necesaria ninguna negociación, puesto que los trabajadores están en todo su derecho y no hay necesidad de que este tema se suba a esta honorable Cámara. Simplemente hay que llevar los procedimientos legales, que son los que corresponden.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Muy bien diputada. Si usted me permite, diputada Laura Itzel, nos podemos reunir terminando la sesión para ver de qué manera podemos interponer nuestros buenos oficios y ayudar a resolver este problema. Si usted así lo acepta, nos reunimos terminando.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez (desde la curul): Sí.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior, pido a la Secretaría que consulte a la asamblea si se dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves dos de febrero de dos

mil doce, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

Presidencia del diputado Guadalupe Acosta Naranjo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de doscientos cincuenta y tres diputadas y diputados, a las diez horas, con veintiséis minutos del jueves dos de febrero de dos mil doce, el Presidente declara abierta la sesión.

A las diez horas con veintiséis minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia, con un registro de doscientos cincuenta y seis diputadas y diputados.

En sendas votaciones económicas, la Asamblea dispensa la lectura del orden del día y del acta de la sesión de instalación, y de la misma manera aprueba esta última.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizan comentarios en relación con el orden del día y sobre diversos temas legislativos los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; e Ignacio Téllez González, del Partido Acción Nacional. El Presidente hace aclaraciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Mesa Directiva:

- En relación a la modificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo noventa y dos del Código Fiscal de la Federación, presentada el seis de diciembre de dos mil once. De conformidad con los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el turno, publíquese en el Diario de los Debates, y actualícense los registros parlamentarios.
- Por la que informa que la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo diez, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se expide la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y se abroga la actual Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, no fue dictaminada dentro del plazo reglamentario. De conformidad con el artículo ochenta y nueve, numeral dos,

fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se tiene por desechada, archívense el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

- Por la que comunica que durante la Comisión Permanente, se recibieron tres solicitudes de ciudadanos diputados para retirar sus iniciativas y proposiciones. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

- Con la que remite el Segundo Informe Semestral de solicitudes recibidas en la Unidad de Enlace de Acceso a la Información Pública. De enterado.

b) Del Gobierno del Distrito Federal, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a las verificaciones en establecimientos mercantiles de bajo impacto. Se remite a la Comisión del Distrito Federal, para su conocimiento.

c) De la Secretaría de la Reforma Agraria, con la que remite la relación del padrón de concesiones correspondiente al ejercicio presupuestal de dos mil once, que otorgó la Secretaría de la Reforma Agraria, como dependencia Administradora de Inmuebles Federales. Se remite a la Comisión de la Función Pública, para su conocimiento.

d) Del Congreso del estado de Michoacán, con la que remite acuerdo por el que convoca a los tres órdenes de gobierno, al Gobierno del Estado de Michoacán, al Ayuntamiento de Apatzingán, a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y a la Universidad Nacional Autónoma de México, para conformar una Comisión Especial, encargada de los estudios, conmemoración y festejos del Bicentenario de la Constitución de Apatzingán para el año dos mil catorce. Se turna a la Junta de Coordinación Política.

e) De la Secretaría de Gobernación, por la que solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano Rubén José Marshall Tikalova, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Artes y Letras, en Grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa. Se turna a la Comisión de Gobernación, para su dictamen.

f) De la Cámara de Senadores:

- Con la que informa la designación del senador Silvano Aureoles Conejo, como Vicepresidente de la Mesa Directiva, en sustitución del senador Arturo Núñez Jiménez. De Enterado.

- Con la que remite acuerdo por el que hace un respetuoso llamado a los tres órdenes de gobierno, para que en sus acciones tomen como eje rector el “Principio de Atención Preferente” establecido en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su atención.

- Con la que remite solicitud de la senadora Martha Leticia Sosa Govea, del Partido Acción Nacional, para que se dictamine la Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su atención.

- Con la que remite solicitud de la senadora Martha Leticia Sosa Govea, del Partido Acción Nacional, para que se dictamine la Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos séptimo, doce, y catorce de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su atención.

- Con la que remite solicitud del senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, del Partido Acción Nacional, para que se dictamine la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su atención.

g) De los diputados Jesús Ramírez Rangel, y Felipe Enrique Hernández, por las que solicitan licencia para separarse de sus funciones legislativas, como diputados federales, electos en la Segunda Circunscripción Plurinominal, y del Séptimo Distrito del estado de Nuevo León, a partir de esta fecha y del catorce de febrero de dos mil doce, respectivamente. En sendas votaciones económicas se aprueban.

h) Del senador Tomás Torres Mercado, del Partido de la Revolución Democrática con proyecto de decreto que reforma los artículos veinticinco y ciento cuarenta y siete de la Ley del Seguro Social. Se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

El Presidente informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones la ciudadana Mayra Lucila

Valdés González, diputada federal electa en la Segunda Circunscripción, se designa una comisión para introducirla al recinto, acto seguido rinde protesta de Ley y entra en funciones.

Se da cuenta con el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

El Presidente informa a la Asamblea de la recepción de dos acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que se hace un exhorto al Titular del Centro Nacional de Prevención de Desastres, para que se realicen los estudios técnicos necesarios, y a partir de ellos se ejecuten las obras y/o acciones pertinentes con objeto de resolver la problemática de los habitantes de Palmar de Cuautla, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, ocasionada por el ensanchamiento del canal Cuautla y la entrada incontrolable del agua de mar a la comunidad. Sin oradores registrados, en sendas votaciones económicas se considera suficientemente discutido y se aprueba. Comuníquese.
- Por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión expresa su total repudio a las acciones de violencia contra los defensores de derechos humanos, en particular hacia Eva Alarcón Ortiz y Marcial Bautista Valle, dirigentes de la Organización de Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, Guerrero, así como contra la activista Norma Andrade. Sin oradores registrados, en sendas votaciones económicas se considera suficientemente discutido y se aprueba. Comuníquese.

La Secretaría da lectura a los siguientes dictámenes con proyecto de decreto, que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, de las Comisiones de:

a) Salud:

- Que adiciona un segundo párrafo al artículo cincuenta y uno Bis uno de la Ley General de Salud.
- Que reforma y adiciona los artículos sesenta y cinco y sesenta y seis, primer párrafo y se adiciona una fracción

tercera recorriéndose en su orden las demás fracciones al artículo sesenta y cinco de la Ley General de Salud.

- Que adiciona un artículo veintiocho Bis a la Ley General de Salud.
- Que reforma el artículo cuatrocientos cincuenta y seis de la Ley General de Salud.
- Que reforma los artículos treinta y uno, cuarenta y tres, ciento quince, ciento veintitrés, de la Ley General de Salud.
- Que reforma las fracciones segunda, tercera, cuarta y quinta del artículo sesenta y uno de la Ley General de Salud.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de discapacidad.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de células progenitoras o troncales.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental.
- Que reforma y adiciona la Ley General de Salud, la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, la Ley Federal de Radio y Televisión, y la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Que expide la Ley Sobre Controversias Derivadas de la Atención Médica.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de atención materno-infantil.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de atención preventiva integrada a la salud.
- Que adiciona las fracciones tercera, cuarta, quinta y sexta al artículo ciento noventa y dos Quater de la Ley General de Salud.

b) Defensa Nacional:

- Que adiciona dos párrafos a la fracción segunda, del artículo veinticuatro de la Ley del Servicio Militar.
- Que adiciona las fracciones vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima al artículo dieciocho y un artículo ciento treinta y ocho Bis, a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

c) Hacienda y Crédito Público, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

d) Turismo, que reforma el artículo octavo de la Ley General de Turismo.

e) Desarrollo Social:

- Que adiciona una fracción novena al artículo treinta y seis de la Ley General de Desarrollo Social.
- Que adiciona una fracción décima al artículo tres de la Ley General de Desarrollo Social.

f) Ciencia y Tecnología, que reforma los artículos primero, treinta y nueve, y cuarenta y dos de la Ley de Ciencia y Tecnología.

g) Derechos Humanos, que reforma y adiciona los artículos quinto, veintitrés, y veinticuatro de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

h) Desarrollo Social:

- Que adiciona un artículo sesenta y uno a la Ley General de Asentamientos Humanos.
- Que reforma la fracción novena del artículo cincuenta de la Ley General de Desarrollo Social.
- Que reforma el artículo veinticinco de la Ley General de Desarrollo Social.
- Que adiciona tres párrafos al artículo veintiséis de la Ley General de Desarrollo Social.

La Presidencia informa que, de conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la

Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

En su oportunidad y desde su curul realiza moción de procedimiento el diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo. El Presidente hace aclaraciones.

En su oportunidad y desde su curul el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, realiza comentario relativo al Calendario de la Sesiones Ordinarias del Tercer Periodo de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura. El Presidente hace aclaraciones.

Se someten a discusión los dictámenes con proyecto de decreto de las Comisiones de:

a) Transportes, que reforma los artículos treinta y siete y setenta Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se somete a discusión e intervienen en pro los diputados Samuel Herrera Chávez, del Partido de la Revolución Democrática; y Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Desde su curul realiza moción de procedimiento el diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo. El Presidente hace aclaraciones.

En votación nominal se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por doscientos veintitrés votos a favor; ochenta y cinco en contra; y dos abstenciones. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

b) Gobernación, que concede permiso para que el ciudadano José Pablo René Asomoza y Palacio, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito, en Grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa. Se somete a discusión en lo general e interviene en contra el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. En votación económica se considera suficientemente discutido, en votación nominal se aprueba en lo general y el particular el proyecto de decreto por doscientos noventa y ocho votos a favor; siete en contra; y dos abstenciones. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

Se someten a discusión los siguientes dictámenes con puntos de acuerdo, a cuyos encabezados se da lectura, de las Comisiones de:

a) Salud:

- Por el que se exhorta al Secretario de Salud, al Comisionado Nacional Contra las Adicciones, y al Titular del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, evalúen la viabilidad de la implementación de medidas pertinentes, a efecto de establecer acciones de prevención y tratamiento de la Ludopatía.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud incrementar las acciones necesarias a fin de detectar, prevenir, tratar y controlar el cáncer de pulmón, mediante programas de difusión que sensibilicen a la población para estar alerta ante este padecimiento.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo las acciones necesarias para que al Hospital Materno Infantil de Tlaxcala le sea reconocido el carácter de Hospital Regional de Alta Especialidad.

b) Seguridad Pública:

- Por el que se exhorta a las Autoridades Locales y Municipales a garantizar lo establecido en la Ley General del Sistema de Seguridad Pública, en la cual se estipula la adopción del Sistema Integral de Desarrollo Policial (SIDEPOL), que a su vez, prevé un esquema de homologación salarial y de prestaciones para los Policías.
- Por el que se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y, por conducto de este último, al Centro Nacional de Prevención de Delito y Participación Ciudadana, a efecto de impulsar el establecimiento de observatorios ciudadanos de Seguridad.
- Por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública a efecto de que sean investigados a fondo los posibles actos de extorsión, corrupción, abuso de la función y amenazas, respecto de las denuncias realizadas por parte de ciudadanos en contra de elementos de la Policía Federal en el municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.
- Por el que se exhorta al Titular del Gobierno del Estado de Coahuila, para que a través del otorgamiento de apoyos a Entidades Federativas en materia de seguridad pública y del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, dé prioridad al municipio de Ramos Arizpe, Co-

ahuila de Zaragoza, en cuanto al otorgamiento de recursos que permitan satisfacer las necesidades que en materia de Seguridad Pública.

c) Comunicaciones, por los que se exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que a través de los procedimientos legales y administrativos a su alcance, inicie las acciones necesarias para determinar los lineamientos que deberán observarse para modificar las áreas del servicio local.

d) Salud:

- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a efecto de introducir nuevos métodos para mejorar y aumentar la farmacovigilancia que evite reacciones adversas, al uso de medicamentos de nueva comercialización.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud vigile la adecuada utilización de los recursos federales transferidos al estado de Yucatán, para contrarrestar el brote del dengue que está afectando a la población de dicho estado.
- Relativo a los métodos de laboratorio para la detección del Virus del Papiloma Humano.
- Por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, instruir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, destine los recursos necesarios para que sean correctamente implementados los cuidados paliativos en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

e) Turismo:

- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que emita y publique el Reglamento de la Ley General de Turismo.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a los Gobiernos de los estados de Jalisco y Nayarit, a que en las fechas de realización del Tianguis Turístico y del Foro Económico Mundial, se ejecuten con anticipación o posterguen las obras en los municipios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, a fin de evitar contratiempos a los visitantes que asisten a estos eventos.

f) Equidad y Género, por los que se promueve la creación y el fortalecimiento de instancias municipales de mujeres en el estado de Nayarit.

g) Agricultura y Ganadería, por el que exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, realice el pago a los productores de temporal del estado de Guanajuato, en el mes de febrero, de los recursos para el ciclo primavera-verano, asignados en el Programa de Apoyos Directos al Campo para 2012.

h) Desarrollo Social:

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instaurar en congruencia con la Cámara de Diputados, instrumente las medidas y modificaciones necesarias a la normatividad existente para que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, cuente con la total independencia y autonomía que requiere para la realización de sus actividades sustantivas y que las mediciones de la pobreza y las evaluaciones de la política social de nuestro país se realicen sin riesgo de ningún tipo.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, para que a través del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, realice un estudio del tipo de pobreza existente en los estados fronterizos del norte del país y bajo este criterio lograr una mejor cobertura en la aplicación de los programas federales.

i) Derechos Humanos:

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a enviar sus propuestas en relación a lo dispuesto en los artículos transitorios del Decreto de fecha diez de junio de dos mil once.

- Por el que se exhorta a los gobiernos estatales a contemplar dentro de sus solicitudes de presupuesto, una partida especial asignada para combatir y prevenir la trata de personas en sus entidades federativas.

- Por el que se exhorta a los gobiernos estatales para que elaboren su diagnóstico y programa estatal de Derechos Humanos, a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de sus atribuciones promueva la realización de los mismos y a los congresos estatales para etiquetar recursos destinados para la elaboración de su Diagnóstico y Programa Estatal de Derechos Humanos.

- Por el que se exhorta a las autoridades de los estados identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como los de mayor incidencia de casos de trata de personas a intensificar acciones que contribuyan a la prevención y combate a este grave delito, al igual que al Instituto Nacional de Migración, para que realice diversas acciones con el mismo fin.

En votación económica se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo. Comuníquense.

Sin oradores registrados, en votación económica, se aprueban los siguientes dictámenes en sentido negativo con puntos de acuerdo por los que desechan iniciativas o minutas con proyecto de decreto de las Comisiones de:

a) Desarrollo Social:

- Que expide la Ley para el Impulso a Favor del Desarrollo Pleno de las Mujeres Jefas de Familia.

- Que reforma los artículos cuatro, cinco y doce de la Ley de Asistencia Social.

- Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos.

- Que reforma el artículo cinco de la Ley General de Desarrollo Social.

- Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

b) Agricultura y Ganadería, que reforma y adiciona el artículo doce de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

c) Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que se determina no proceder a nombrar nuevamente para un segundo periodo al Auditor Superior de la Federación en ejercicio.

Archívense los expedientes como asuntos concluidos.

Se someten a discusión los siguientes dictámenes en sentido negativo con puntos de acuerdo por los que desechan ini-

ciativas o minutas con proyecto de decreto de las Comisiones de:

a) Agricultura y Ganadería, que adiciona un artículo transitorio a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. Se somete a discusión e interviene en contra del dictamen la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo. En votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma forma se aprueba. Archívese el expediente como asunto concluido.

b) Radio, Televisión y Cinematografía:

- Que reforma el artículo trece de la Ley Federal de Radio y Televisión. Se somete a discusión e interviene en contra del dictamen el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. En votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma forma se aprueba. Archívese el expediente como asunto concluido.

- Que reforma el artículo veinte y adiciona un artículo veinte Bis a la Ley Federal de Cinematografía. Se somete a discusión e interviene en contra del dictamen el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo y en pro el diputado José Ricardo López Pescador, del Partido Revolucionario Institucional. En sendas votaciones económicas se considera suficientemente discutido el dictamen, mismo que no se aprueba, por lo que se devuelve a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.

En su oportunidad y desde su curul realiza moción de procedimiento el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. El Presidente hace aclaraciones.

Realizan comentarios respecto a la situación política del país los diputados Óscar Guillermo Levin Coppel, del Partido Revolucionario Institucional; Gregorio Hurtado Leija, del Partido Acción Nacional; Vidal Llerenas Morales, del Partido de la Revolución Democrática; Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México; Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo; Roberto Pérez de Alva Blanco, de Nueva Alianza; y Laura Arizmendi Campos, de Movimiento Ciudadano. En la segunda ronda de oradores intervienen los diputados María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano; Juan Enrique Ibarra Pedroza, del Partido del Trabajo; Juan Gerardo Flores Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México; Avelino Méndez Rangel, del Partido de la Revolución Demo-

crática; Leonardo Arturo Guillén Medina, del Partido Acción Nacional;

Presidencia del diputado Jesús María Rodríguez Hernández

Y Carlos Flores Rico, del Partido Revolucionario Institucional.

Se reciben iniciativas con proyecto de decreto de los diputados:

- Juan José Guerra Abud, del Partido Verde Ecologista de México, para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo, el nombre de Adolfo López Mateos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- Juan José Guerra Abud, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional y de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- Alberto Emiliano Cinta Martínez, del Partido Verde Ecologista de México y suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial de Competitividad, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Se turna a la Comisión de la Función Pública, para dictamen.

- Gerardo del Mazo Morales, de Nueva Alianza, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turna a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Jorge Antonio Kahwagi Macari, de Nueva Alianza, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Se turna a la Comisión de la Función Pública, para dictamen.

- Liborio Vidal Aguilar, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma los artículos segundo y sexto de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Liborio Vidal Aguilar, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo cuarenta de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Adriana Sarur Torre, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo octavo de la Ley de la Policía Federal. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.
- Adriana Sarur Torre, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo sesenta y cinco de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- María Araceli Vázquez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Reconcompensas Civiles. Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- Rosario Brindis Álvarez, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma los artículos ciento cinco y ciento dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Esthela Damián Peralta y suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Eduardo Ledesma Romo, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo primero de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Se turna a la Comisión de Energía, para dictamen.
- David Hernández Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos sexto, ciento veintidós, y ciento veintitrés y adiciona un artículo ciento veintitrés Bis a la Ley de Premios, Estímulos y Reconcompensas Civiles. Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- Marcos Pérez Esquer, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo treinta y ocho de la Constitución Po-

lítica de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

En su oportunidad hace moción de procedimiento el diputado Pedro Ávila Nevárez, y Miguel Ángel García Granados, ambos del Partido Revolucionario Institucional; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México; y Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo. El Presidente hace aclaraciones.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a los diputados:

- Guillermo Cueva Sada, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, que reforma los artículos cuarenta y cinco de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ciento sesenta y cinco del Reglamento de la Cámara de Diputados y cuarenta y seis y cincuenta y tres del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- Laura Arizmendi Campos, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Se turna a la Comisión de la Función Pública, para dictamen.
- Jaime Arturo Vázquez Aguilar, que reforma los artículos doscientos nueve y doscientos diez de la Ley Federal del Derecho de Autor. Se turna a la Comisión de Cultura, para dictamen.
- Jaime Arturo Vázquez Aguilar:
 - Que reforma el artículo sexto de la Ley de Vivienda. Se turna a la Comisión de Vivienda, para dictamen.
 - Que reforma el artículo cuarto de la Ley del Servicio Postal Mexicano. Se turna a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.
 - Que reforma el artículo séptimo de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

Se recibe iniciativa con proyecto de decreto de la diputada Ana Georgina Zapata Lucero, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos tercero y octavo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Se turna a la Comisión de la Función Pública, para dictamen.

Se recibe iniciativa con proyecto de decreto de la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos veinticinco, veintisiete, y treinta y tres de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, que expide la Ley Reglamentaria de los artículos primero, y ciento treinta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que regula las competencias de control difuso que tienen las autoridades y jueces cuando ejercen control de constitucionalidad y convencionalidad. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Se recibe iniciativa con proyecto de decreto de la diputada María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cuatrocientos sesenta y cuatro Ter de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

Se recibe iniciativa con proyecto de decreto del diputado Leonardo Arturo Guillén Medina, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ciento uno del Código Fiscal de la Federación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Se recibe iniciativa con proyecto de decreto del diputado Leonardo Arturo Guillén Medina, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cincuenta y dos de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Josefina Rodarte Ayala, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

Se recibe comunicación de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambios de integrantes y de Junta Directiva

de Comisiones Ordinarias, y Especiales. En votación económica se aprueban. Comuníquense.

- Jaime Flores Castañeda, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo trescientos setenta y seis Ter del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Se reciben iniciativas con proyecto de decreto de los diputados:

- Francisco Javier Ramírez Acuña, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Francisco Javier Ramírez Acuña, del Partido Acción Nacional, que reforma el Artículo Transitorio Primero del Decreto por el que se reforman los artículos diecinueve, veinte, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el catorce de julio de dos mil once. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Oscar González Yáñez, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo séptimo de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.

- Oscar González Yáñez, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo octavo de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos diecisiete y diecinueve de la Ley General para el Control del Tabaco. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Se turna a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Cultura, para dictamen.

- Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo sexto de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Kenia López Rabadán y suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Cultura, que expide la Ley de Coordinación sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial. Se turna a las Comisiones Unidas de Cultura, y de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Juan Enrique Ibarra Pedroza, del Partido del Trabajo, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Se reciben proposiciones con punto de acuerdo de los diputados:

- Emilio Serrano Jiménez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, instruya a la Secretaría de la Defensa Nacional para que en las zonas de adiestramiento de práctica de tiro que usa en todo el país, coloque señalamientos que adviertan de esa situación, así como proceda a pagar una indemnización y otorgue una pensión vitalicia al menor Oswaldo Zamora Barragán, víctima de la falta de indicaciones de peligro precisas. El diputado Emilio Serrano Jiménez hizo comentarios sobre el tema. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen

- Guillermo Cueva Sada, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral, para que en coordinación con los Institutos Estatales Electorales, supervisen y recomienden a los partidos políticos el uso de propaganda preferentemente reciclable y de fácil degradación natural. Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

- Rosario Brindis Álvarez, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a cumplir con los objetivos de la calidad de las gasolinas magna y premium que se expenden en el país. Se turna a la Comisión de Energía, para dictamen.

- Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, Balfre Vargas Cortez y Marcos Carlos Cruz Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, realicen las modificaciones necesarias al Proyecto de Norma Oficial Mexicana

PROY-NOM-017-SSA3-2007, en relación a la mejora en la atención de la acupuntura. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para que fortalezca sus estrategias e instrumentos para erradicar la discriminación contra las personas que padecen obesidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- Rosi Orozco, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de la República, al Instituto Nacional de Migración y a los gobiernos de los estados de Campeche y de Quintana Roo, investiguen la existencia de una red internacional de Trata de Personas que opera en la ruta Buenos Aires-Cancún, y a través de diversos giros negros. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación, para dictamen.

- Emilio Serrano Jiménez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que entregue al Instituto Mexicano del Seguro Social treinta y seis millones de pesos que como ayuda extraordinaria se fijó a favor de los padres de familia de cuarenta y ocho menores considerados expuestos del incendio de la Guardería ABC, S.C. de Hermosillo, Sonora, a fin de cumplir el acuerdo emanado de esta Soberanía. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Leticia Quezada Contreras, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, para que destine los recursos necesarios para atender el grave problema de sequía que enfrenta el Municipio de San Luis de la Paz, estado de Guanajuato, y se pide que atienda personalmente a una representación de la Asociación Ganadera Tierra y Libertad de dicho municipio, en donde le expongan la situación prevaleciente y la posibilidad de configurar un plan de emergencia con medidas proactivas y preventivas para el sector y para el municipio. Se turna a la Comisión de Agricultura y Ganadería, para dictamen.

Desde sus respectivas curules realizan moción de ilustración los diputados Antonio Benítez Lucho, y María Hilario Domínguez Arvizu, ambos del Partido Revolucionario Institucional; y Emilio Serrano Jiménez, del Partido de la Re-

volución Democrática, quien solicita guardar un minuto de silencio en memoria del destacado escritor, profesor universitario y analista político Luis Javier Garrido, quien falleció el día de hoy. El Presidente hace aclaraciones, y obsequia dicha petición.

El Presidente clausura la sesión a las catorce horas con cincuenta y dos minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el día martes siete de febrero de dos mil doce a las once horas.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: **Aprobada el acta.** Continúe la Secretaría con comunicaciones.

DICTAMENES NEGATIVOS
DE PUNTOS DE ACUERDO

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

Honorable Asamblea:

Esta Presidencia comunica que se recibieron dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo atendidos y en sentido negativo, para archivo, de conformidad con el artículo 180, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, que fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, de las siguientes comisiones:

Agricultura y Ganadería

- Por el que se tiene por atendida la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Ali-

mentación a destinar 33.6 millones de pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012, partida “Sanidades”, del programa especial concurrente, a la ejecución del Proyecto de Trabajo de la Campaña contra Moscas Nativas de la Fruta en la Zona Huasteca Potosina.

Desarrollo Social

- Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar una revisión exhaustiva de los municipios y las localidades comprendidos en la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria.

Presupuesto y Cuenta Pública

- Por el que se tienen por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de febrero de 2012.— Diputado Guadalupe Acosta Naranjo (rúbrica), Presidente.»

«Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a destinar 33.6 millones de pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012, partida Sanidades, del programa especial concurrente, a la ejecución del proyecto de trabajo de la campaña contra moscas nativas de la fruta en la Huasteca Potosina

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Agricultura y Ganadería de la LXI Legislatura, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a destinarse 33.6 millones de pesos en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012, partida Sanidades, del programa especial concurrente, a la ejecución del proyecto de trabajo de la campaña contra moscas nativas de la fruta en la Huasteca Potosina, a cargo del diputado Enrique Octavio Trejo Azuara, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Una vez recibida por la Comisión de Agricultura y Ganadería, sus integrantes entramos a su estudio con la responsabilidad de considerar lo más detalladamente posible su contenido y analizar los fundamentos y argumentos en que se apoya, para proceder a emitir dictamen conforme a las facultades que les confieren los artículos 39 y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 80, 81, 82, 84, 102, 157, 176, 180 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Antecedentes

El 11 de octubre de 2011, la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, turnó a esta Comisión de Agricultura y Ganadería una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) a destinar 33.6 millones de pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012, partida Sanidades, del programa especial concurrente, a la ejecución del proyecto de trabajo de la campaña contra moscas nativas de la fruta en la Huasteca Potosina, a cargo del diputado Enrique Octavio Trejo Azuara, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con base en los antecedentes mencionados, los integrantes de esta comisión dictaminadora formulamos las siguientes

Consideraciones

Que el artículo 27 Constitucional señala en su fracción XX, que el estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo, expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público.

Que el artículo 91 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de sanidad agropecuaria, señala que la política se orientará a reducir los riesgos para la producción agropecuaria y la salud pública, fortalecer la productividad y facilitar la comercialización nacional e internacional de los productos.

Que de acuerdo con la Ley Federal de Sanidad Vegetal, corresponde a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) regular y promover la sanidad vegetal, así como la aplicación, verificación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación física, química y microbiológica en la producción primaria de vegetales.

Que México es considerado el cuarto productor de cítricos en el mundo; cuenta con 512 mil hectáreas establecidas con este cultivo, distribuidas en 23 estados del territorio nacional: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Campeche, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, mediante las cuales se obtienen 5.2 millones de toneladas anuales, con un valor aproximado de 5 mil 242 millones de pesos, en beneficio de 67 mil productores; esta actividad genera 70 mil empleos directos y unos 250 mil indirectos.¹

Que la Ley Federal de Sanidad Vegetal determina en su artículo 2, párrafos primero y segundo, que la sanidad vegetal tiene como finalidad promover y vigilar la observancia de las disposiciones legales aplicables; diagnosticar y prevenir la diseminación e introducción de plagas de los vegetales, sus productos o subproductos que representen un riesgo fitosanitario, así como establecer medidas fitosanitarias y regular la efectividad de los insumos fitosanitarios y de los métodos de control integrado.

Que el artículo 3, párrafo segundo, de la citada ley, dispone que la Sagarpa establecerá las medidas para la reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales, necesarias para minimizar la presencia de agentes contaminantes físicos, químicos y microbiológicos.

Que la regulación en materia de sistemas de reducción de riesgos de contaminación, tiene como finalidad, promover, verificar y certificar las actividades efectuadas en la producción primaria de vegetales encaminadas a evitar su contaminación por agentes físicos, químicos o microbiológicos, a través de la aplicación de buenas prácticas agrícolas y el uso y manejo adecuado de insumos utilizados en el control de plagas.

Que las medidas fitosanitarias que establezca la Sagarpa, serán las necesarias para asegurar el nivel adecuado de protección y condición fitosanitaria en todo o parte del territorio nacional, para lo cual tomará en consideración la evi-

dencia científica y, en su caso, el análisis de riesgo de plagas, así como las características agroecológicas de la zona donde se origine el problema fitosanitario y las de las zonas a la que se destinen los vegetales, productos o subproductos, buscando proteger y conservar la fauna benéfica nativa y el equilibrio natural.

Que la zona Huasteca de San Luis Potosí cuenta con una superficie de 55 mil hectáreas con organismos que albergan moscas de la fruta, incluidas áreas comerciales, marginales y urbanas.

Que de los organismos hospederos de moscas de la fruta, los cítricos, tienen una superficie aproximada de 35 mil hectáreas, con una producción anual de 280 mil toneladas y un valor de la producción de 140 millones de pesos.

Que la actividad citrícola de la entidad beneficia de manera directa a 19 mil 237 productores, genera aproximadamente 280 mil jornales por cosecha y genera encadenamientos productivos transportistas, acopiadores, procesadores, proveedores de insumos y prestadores de servicio.

Que la ejecución del proyecto demanda recursos físicos y financieros para su ejecución, entre los que se encuentran recursos humanos, recursos materiales y servicios, que suman una inversión total de 33'664,430.00 (treinta y tres millones seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta pesos).

Que con base en lo anterior la Comisión de Agricultura y Ganadería durante sus reuniones de trabajo, ha analizado y discutido el contenido del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, generando propuestas tendientes a mejorar el nivel de vida de los campesinos y potencializar la capacidad productiva, pugnando por un mayor presupuesto para el campo, pero sobre todo para hacerlo más productivo y mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural.

Que considerando la necesidad de mejorar la sanidad de los productos agropecuarios, los integrantes de esta Comisión de Agricultura y Ganadería pugnamos para que al campo se le asignaran recursos que permitieran un desarrollo adecuado y potencializaran su productividad.

Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, como parte del programa especial

concurrente, dentro del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, existe una partida presupuestal en el Ramo 8 se asignaron en el apartado de Sanidades 3 mil 741.7 millones de pesos, en concurrencia con entidades federativas 1 mil 339.0 millones de pesos y en el programa normal de Sanidades: 2 mil 402.7 millones de pesos, por lo tanto la pre-tensión del diputado promovente ya queda atendida.

En razón de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Agricultura y Ganadería somete a consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. Se tiene por atendida la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, de la partida presupuestal Sanidades, del programa especial concurrente, se destinen 33.6 millones de pesos para la ejecución del Proyecto de Trabajo de la Campaña contra Moscas Nativas de la Fruta en la Zona Huasteca del estado de San Luis Potosí, ya que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012 se han asignado en el apartado de Sanidades 3 mil 741.7 millones de pesos, en concurrencia con entidades federativas 1 mil 339.0 millones de pesos, y en el programa normal de Sanidades: 2 mil 402.7 millones de pesos, presentada por el diputado Enrique Octavio Trejo Azuara, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 11 de octubre de 2011.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Nota:

1. Fuente: Dirección General de Fomento a la Agricultura, 2007.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de noviembre de 2011.

La Comisión de Agricultura y Ganadería, diputados: Cruz López Aguilar (rúbrica), presidente; Manuel Humberto Cota Jiménez (rúbrica), Alfredo Francisco Lugo Oñate (rúbrica), Fermín Montes Cavazos (rúbrica), Luis Félix Rodríguez Sosa, Rolando Zubía Rivera (rúbrica), Sergio Arturo Torres Santos (rúbrica), Dora Evelyn Triguerras Durón, Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (rúbrica), José Narro Céspedes, José M. Torres Robledo (rúbrica), secretarios; Óscar García Barrón (rúbrica), Joel González Díaz, Narcedalia Ramírez Pineda (rúbrica), José Luis Álvarez Martínez (rúbrica), Jorge Rojo García de Alba, Gerardo

Sánchez García (rúbrica), Héctor Eduardo Velasco Monroy, Alberto Esquer Gutiérrez, José Luis Íñiguez Gámez, Fernando Santamaría Prieto, Benigno Quezada Naranjo (rúbrica), Liev Vladimir Ramos Cárdenas (rúbrica), Enrique Octavio Trejo Azuara (rúbrica), Ramón Jiménez Fuentes, José María Valencia Barajas, Héctor Elías Barraza Chávez, Liborio Vidal Aguilar (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez (rúbrica).»

«Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar una revisión exhaustiva de los municipios y localidades comprendidos en la declaratoria de las zonas de atención prioritaria

Honorable Asamblea:

La Comisión de Desarrollo Social de la LXI Legislatura de esta honorable Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 80, 82, numeral 1, 85, 157 numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea el siguiente dictamen:

Antecedentes

La Mesa Directiva de la LXI Legislatura de la honorable Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, mediante oficio número DGPL 61-II-3-1785, de fecha **13 de septiembre de 2011**, turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para estudio y dictamen, el expediente número **5247**, que contiene una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través del órgano competente realice una revisión exhaustiva de los municipios y localidades comprendidos en la declaratoria de zonas de atención prioritaria, con objeto de incluir todas aquellas localidades que, conforme al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, sufren pobreza, presentan rezagos, carencias, marginación y falta de oportunidades, suscrito por el diputado **Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 13 de septiembre del mismo año.

Con estos antecedentes, la comisión realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición

con punto de acuerdo referida, a fin de valorar su contenido, deliberar el sentido del dictamen que hoy se presenta con las siguientes

Consideraciones

I. En sus consideraciones, el proponente manifiesta que el problema de la pobreza se ha constituido como un fenómeno complejo y multidimensional, por lo que ha sido objeto de diversos estudios, múltiples definiciones y formas de medición.

II. Alude el diputado, en la exposición de motivos de su punto de acuerdo, que la fracción I del artículo 14 de la Ley de General de Desarrollo Social establece que la política nacional de desarrollo social debe incluir entre sus vertientes la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación.

III. Menciona el proponente que, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, el eje 3, relativo a la igualdad de oportunidades, sostiene que la finalidad de la política social de esta administración es lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos. De igual manera, reconoce que en el país hay una enorme deuda con los mexicanos que viven en condiciones de pobreza y marginación; atenderlos es prioridad de este gobierno.

IV. Por lo anterior, señala el diputado que el gobierno, a fin de superar la pobreza, ha establecido diversos objetivos principales en el tema. Entre estos objetivos se señala el reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza mediante el establecimiento de políticas públicas que cambien el enfoque asistencialista existente a uno de enseñanza, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo; Apoyar a la población más pobre para elevar sus ingresos y mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos.

V. Refiere el diputado proponente, que pese a que año con año se incrementan los recursos a los programas sociales y en general al rubro de la política social, los resultados de estos programas han sido nulos; así lo demuestran los estudios presentados por el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

VI. Conforme a ello, el diputado menciona que el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social establece que se consideran zonas de atención prioritaria las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza o marginación, indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecidos en esta ley. Su determinación se orientará por los criterios de resultados que para el efecto defina el Coneval que esta ley señala y deberá, en todo tiempo, promover la eficacia cuantitativa y cualitativa de los ejecutores de la política social.

VII. Asimismo, el artículo 30 de la misma ley señala que el Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y de Hacienda y Crédito Público, revisará anualmente las zonas de atención prioritaria, teniendo como referente las evaluaciones de resultados de los estudios de medición de pobreza que emita el Consejo e informará a la Cámara de Diputados sobre su modificación para los efectos de asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación.

VIII. En este sentido, y en cumplimiento con la ley, la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2011. En dicho documento se consideran zonas de atención prioritaria rurales a mil 251 municipios con muy alta y alta marginación (365 y 886 respectivamente), que se encuentran en 26 estados y registran una población de 17 millones de habitantes; y, a 32 regiones que incluyen 365 municipios de muy alta marginación y 455 de alta marginación, que registran un total de 9.1 millones de habitantes. Asimismo, se consideran zonas de atención prioritaria urbana a 2 mil 106 localidades urbanas cuya población registra índices de pobreza y marginación.

IX. Por todo lo anterior y en atención a las diversas solicitudes de localidades del país que se encuentran en igualdad de carencias y marginación que aquéllas que ya se encuentran en la declaratoria de zonas de atención prioritaria, el diputado presenta la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar, a través del órgano competente, una revisión exhaustiva de los municipios y localidades comprendidos en la declaratoria de zonas de atención prioritaria, con el objetivo de incluir todas aquellas localidades, que conforme al Consejo Nacional de Evaluación de la Po-

lítica de Desarrollo Social, sufren pobreza, presentan rezagos, carencias, marginación y falta de oportunidades.

X. Es atendible la propuesta del diputado y, bajo ese tenor, se hacen las siguientes consideraciones de la comisión para dar sentido al planteamiento del proponente. En un primer término, para darle coherencia al análisis esquemático del punto de acuerdo presentado, se hace una revisión del marco legal en materia de zonas de atención prioritarias.

XI. La Ley General de Desarrollo Social, con relación a la metodología de las zonas de atención prioritarias, en el artículo 9o. establece que son prioritarios y de interés público los programas dirigidos a zonas de atención prioritarias. Por su parte, y como bien se señala en la propuesta del diputado, el artículo 29 establece que “se consideran zonas de atención prioritaria las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecidos en esta ley. Su determinación se orientará por los criterios de resultados que para el efecto defina el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social que esta ley señala y deberá, en todo tiempo, promover la eficacia cuantitativa y cualitativa de los ejecutores de la política social”.

XII. El artículo 30 de la misma ley define que “el Ejecutivo federal revisará anualmente las zonas de atención prioritaria, teniendo como referente las evaluaciones de resultados de los estudios de medición de la pobreza, que emita el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social e informará a la Cámara de Diputados sobre su modificación para los efectos de asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación. La Cámara de Diputados, al aprobar el presupuesto, hará la declaratoria de zonas de atención prioritaria, la cual deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación, junto con el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación”.

XIII. El artículo 31 señala que la declaratoria de las zonas de atención prioritarias tiene los efectos de asignar recursos para elevar los índices de bienestar de la población en los rubros deficitarios, establecer estímulos fiscales para promover actividades productivas genera-

doras de empleo, generar programas de apoyo, financiamiento y diversificación a las actividades productivas regionales y desarrollar obras de infraestructura social necesarias para asegurar el disfrute y ejercicio de los derechos para el desarrollo social.

XIV. El artículo 43 establece que “corresponde al gobierno federal, por conducto de la Sedesol determinar anualmente las zonas de atención prioritaria y proponer a la Cámara de Diputados la declaratoria correspondiente y diseñar y coordinar los programas y apoyos federales en las zonas de atención prioritaria”.

XV. Por su parte, el reglamento de la citada ley establece en el artículo 29 que “la secretaría determinará anualmente las zonas de atención prioritaria, con el propósito de dirigir las acciones más urgentes para superar las marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social y fortalecer el desarrollo regional equilibrado. La secretaría deberá remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el listado de las zonas de atención prioritaria, a fin de que se presente a la Cámara de Diputados, junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal respectivo, para los efectos del artículo 30 de la ley”. En el artículo 30 se define que “la secretaría dará a conocer, a través de su página electrónica y en el Diario Oficial de la Federación, los distintos instrumentos de política social y los procedimientos que se utilicen para la determinación de las zonas de atención prioritaria”. El artículo 31 menciona que “las zonas de atención prioritaria servirán de base para promover la concurrencia de otros apoyos de los sectores público, social y privado a esas zonas y en los procesos de planeación, ejecución, supervisión y evaluación de las acciones correspondientes, conforme a las reglas que para ello emita la Sedesol”.

XVI. Asimismo, el artículo 61 de la Ley de Vivienda, sobre la metodología de las zonas de atención prioritarias, define que “los subsidios que en materia de vivienda y de suelo otorgue el gobierno federal se destinarán exclusivamente a los hogares en situación de pobreza, la cual se definirá, identificará y medirá de acuerdo a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento. Para la estimación de los recursos a que se refiere el párrafo anterior, se deberá considerar el rezago habitacional, las necesidades de vivienda, la condición de pobreza de los hogares, así como el grado de marginación de la comunidad rural o urbana, entre otros.

XVII. Dicha estimación se presentará conjuntamente con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que el Ejecutivo federal remita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, quién deberá considerarla para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda, tomando en cuenta los compromisos que, en su caso, deriven de los programas que se realicen en cumplimiento a lo dispuesto por el presente ordenamiento”.

XVIII. En relación con lo expuesto anteriormente, el pasado 8 de septiembre del presente año, el Ejecutivo federal envió al Congreso de la Unión el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2012, donde se incluyó el anexo del listado de zonas de atención prioritarias 2012 y la propuesta de declaratoria, que en facultades de la Sedesol le corresponde presentarlas. En dicho documento se incluye un apartado que señala con claridad la metodología que se sigue para construir el listado de las zonas de atención prioritarias, entre ellos el de los criterios generales para la determinación de las zonas de atención prioritarias.

XIX. Según el documento en mención, el artículo 29 de la LGDS establece el concepto de las zonas de atención prioritaria, el cual involucra a dos componentes fundamentales: las áreas rurales, término que no debe asociarse con las actividades agrícolas o ganaderas, y las áreas urbanas de México, por ello es que se presenta, por un lado la propuesta de determinación de las Zonas de Atención Prioritaria para áreas rurales —elaborada por la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano— y, por otro, la relativa a la determinación de las zonas de atención prioritaria en áreas urbanas —tarea a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio—. De igual forma, se menciona que el documento tiene al territorio municipal como área de trabajo y para la elaboración de la misma se utilizaron como referentes principales los indicadores e Índices de Rezago Social 2005, los Mapas de Pobreza por Ingresos 2005 (ambas herramientas generadas por el Coneval) y el Índice de Marginación 2010 y sus componentes, elaborados por el Consejo Nacional de Población (Conapo).

XX. Asimismo, se dio un peso relativo mayor a los municipios que presentan los más altos índices de rezago social y de marginación en el país y que, a su vez, se encuentran en las entidades federativas con mayores niveles de pobreza multidimensional de acuerdo con el in-

forme del Coneval y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010, realizada por el Inegi. Además, se utilizaron insumos tanto del Inegi como de la propia Sedesol, lo que permitió realizar un análisis para la totalidad de las manzanas en localidades urbanas en el país. Adicionalmente a los referidos indicadores, que en algunos casos tienen variaciones con respecto a las recomendaciones del Coneval y que obedecen tanto a las restricciones metodológicas como de información, se incluyeron otros indicadores y un análisis geoespacial.

XXI. Ante lo expuesto en las consideraciones XIV y XV, se desprende que para la construcción de las zonas de atención prioritarias se aglutinan una serie de elementos y herramientas plenamente sustentadas en datos duros y en fundamentos teóricos consolidados que dan a pie a la integración final del listado para la declaratoria. Aunado a que el Coneval pone a consideración de la Secretaría de Desarrollo Social criterios de resultados, mapas de pobreza, marginación y desigualdad, índices de rezago social y demás indicadores, a fin de apoyar el establecimiento de las zonas de atención prioritaria, de acuerdo con la información disponible a su cargo. Además, cada año el Coneval recomienda que en la determinación de las zonas de atención prioritaria se otorgue prioridad a aquellas entidades y municipios que presentan índices elevados de rezago social, marginación o ambas condiciones, así como altos niveles en la incidencia y número de personas en pobreza alimentaria o pobreza multidimensional extrema.

XXII. En conclusión y con base en lo expuesto, la propuesta de exhortar al Ejecutivo federal a realizar una revisión exhaustiva de los municipios comprendidos en las zonas de atención prioritarias, a fin de que puedan incluirse otros nuevos, resulta inviable y por tanto se considera por desechar.

Bajo este contexto, el pleno de la Comisión de Desarrollo Social de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, determinó en sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre del año en curso desechar el punto de acuerdo presentado por el diputado Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez.

Con base en los antecedentes expuestos y en virtud de las consideraciones realizadas, esta Comisión de Desarrollo Social propone a esta honorable asamblea los siguientes

Acuerdos

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a exhortar al Ejecutivo federal para que a través del órgano competente realice una revisión exhaustiva de los municipios y localidades comprendidos en la declaratoria de zonas de atención prioritaria, con objeto de incluir todas aquellas localidades que, conforme al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, sufren pobreza, presentan rezagos, carencias, marginación y falta de oportunidades, presentado por el diputado **Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el **13 de septiembre del 2011**.

Segundo. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de diciembre de 2011.

La Comisión de Desarrollo Social, diputados: José Francisco Yunes Zorrilla (rúbrica), presidente; Aarón Irizar López (rúbrica), Edgardo Melhem Salinas, Maricela Serrano Hernández (rúbrica), Liborio Vidal Aguilar, Jesús Gerardo Cortez Mendoza (rúbrica), Elpidio Desiderio Concha Arellano (rúbrica), Jesús Giles Sánchez (rúbrica), Hugo Héctor Martínez González, Gerardo Sánchez García, Sergio Octavio Germán Olivares (rúbrica), Martín García Avilés (rúbrica), Elsa María Martínez Peña (rúbrica), secretarios; Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, Esteban Albarrán Mendoza (rúbrica), Jesús Ricardo Enríquez Fuentes (rúbrica), Lucila del Carmen Gallegos Camarena (rúbrica), Gloria Trinidad Luna Ruiz, Alba Leonila Méndez Herrera, Adriana Terrazas Porras, José Óscar Aguilar González (rúbrica), Carlos Luis Meillón Johnston, Héctor Hugo Hernández Rodríguez (rúbrica), Narcedalia Ramírez Pineda (rúbrica), Enrique Torres Delgado (rúbrica), Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Carlos Flores Rico (rúbrica), Bélgica Nabil Carmona Cabrera, Laura Margarita Suárez González (rúbrica), Mario Moreno Arcos (rúbrica).»

«Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a esta comisión, relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió para su estudio, análisis, valoración y dictamen, diversas propo-

siciones con punto de acuerdo y solicitudes de gestión o ampliación de presupuesto, con el objeto de que, en su caso, fueran consideradas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2012.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2 fracción XXVIII y 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 79 numeral 1 fracción II, y en el numeral 3, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en el “Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, así como de las solicitudes de gestión o ampliación de recursos propuestas por los legisladores”, esta Comisión emite el presente Acuerdo con base en los siguientes:

Antecedentes

El 8 de septiembre de 2011, el C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento de la obligación que le establece el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentó ante la Cámara de Diputados, para su análisis, discusión y, en su caso, modificación y aprobación, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, mismo que fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su dictamen, el día 13 de septiembre de 2011.

Esta Comisión emitió el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, así como de las solicitudes de gestión o ampliación de recursos propuestas por los legisladores.

Dicho instrumento jurídico fue publicado el viernes 9 de septiembre de 2011 en la Gaceta Parlamentaria número 3345-1 de la Cámara de Diputados.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió **374** proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2012, turnadas por diversas instancias: **12** proposiciones con

punto de acuerdo de Diputadas y Diputados y **2** del pleno de la Cámara de Diputados; **104** puntos de acuerdo de Senadores y **5** del pleno de la Cámara de Senadores; **14** puntos de acuerdo de la Comisión Permanente; **60** puntos de acuerdo de los congresos locales de diversas entidades federativas y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y **28** puntos de acuerdo que ingresaron directamente a la Comisión; asimismo fueron recibidas **131** solicitudes de gestión o ampliación de recursos. Por otra parte, **16** proposiciones con puntos de acuerdo y **2** solicitudes de gestión o ampliación de recursos fueron presentadas extemporáneamente.

I. 12 Proposiciones con punto de acuerdo presentadas por Diputadas y Diputados:

1. Proposición con punto de acuerdo para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 se consideren recursos para crear un fondo de apoyo social durante la atención de urgencias no ambientales.

Proponente: Dip. Carlos Manuel Joaquín González (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de enero de 2011

2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la creación de un Fondo Económico Municipal para la Rehabilitación Física y mantenimiento de la Infraestructura Educativa

Proponente: Dip. Sandra Méndez Hernández (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de febrero de 2011

3. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que dentro de las asignaciones al Ramo de Salud del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, se etiqueten recursos hasta por 300 millones de pesos para realizar las adecuaciones necesarias y el equipamiento de los establecimientos donde se realicen trasplantes.

Proponente: Diputados integrantes de la Comisión de Salud

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 26 de mayo de 2011

4. Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco del análisis, modificación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012, se realice una valoración puntual de los alcances del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público a efecto de realizar los ajustes necesarios que deriven en su fortalecimiento.

Proponente: Dip. Canek Vázquez Góngora (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 2 de junio de 2011

5. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a considerar recursos presupuestales suficientes para que las instituciones de administración pública pueda dar cumplimiento a las funciones asignadas por la Ley de Migración.

Proponente: Dip. Beatriz Paredes Rangel, Dip. Juan Carlos López Fernández, y diversos Diputados.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de julio de 2011

6. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a considerar mayores recursos a las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina en el proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2012.

Proponente: Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de agosto de 2011

7. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Economía para que en el ámbito de sus competencias promueva el sistema nacional de innovadores y tecnólogos, así como a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Economía, para que en el proceso de aprobación del PEF para

2012 se asignen recursos para la creación del sistema nacional de innovadores y tecnólogos

Proponente: Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 26 de agosto de 2011

8. Proposición con punto de acuerdo, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012, se consideren recursos adicionales para la zona metropolitana de Cuernavaca.

Proponente: Dip. José Agüero Tovar (PRI)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de septiembre de 2011

9. Proposición con punto de acuerdo, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012 se incorporen a la zona metropolitana de Cuautla los municipios de Atlatlahuacan, Ayala, Tlayacapan, Yauatepec y Yecapixtla.

Proponente: Dip. José Manuel Agüero Tovar (PRI)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de septiembre de 2011

10 Proposición con punto de acuerdo, por el que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público para que en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2012, contemplen los puntos de vista expresados por las Asociaciones y Cámaras Empresariales con la finalidad de facilitar la creación de empresas y empleos en México.

Proponente: Dip. Norma Sánchez Romero (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2011

11. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía, para que en el PEF 2012, se incluya la distribución de los "tiempos de estado" cubiertos por las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal.

Proponente: Dip. Carlos Flores Rico (PRI)

Recibido en la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de octubre de 2011

12. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía, considere la inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 de un Artículo Noveno Transitorio, con el propósito de considerar un Fondo de Compensación de Aportaciones educativas y de Salud.

Proponente: Dip. Gerogina Trujillo Zentella (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de octubre de 2011

II. 2 Proposiciones con puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados

1. Punto de Acuerdo: Tercero.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asegure los recursos suficientes en forma multianual de acuerdo a la meta para combatir el rezago educativo, asegurando la educación del nivel secundaria, primaria y alfabetización de la población adulta en nuestro país.

Proponente: Cámara de Diputados

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de abril de 2011

2. Punto de Acuerdo: Tercero.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en coordinación, y dentro de las capacidades presupuestarias, y dentro del marco de sus competencias, contribuyan a garantizar los recursos financieros que permitan brindar el tratamiento de la Insuficiencia Renal de las personas que lo requieran.

Proponente: Cámara de Diputados

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de marzo de 2011

III. 104 Proposiciones con Punto de acuerdo presentadas por Senadoras y Senadores:

1. Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la SAGARPA a considerar en la formulación del presupuesto del 2012 una partida específica al Instituto Nacional de Pesca para la adquisición de un buque de investigación oceanográfica pesquera para operar en aguas del Golfo de México y Mar Caribe, así como a diversas comisiones de la Cámara de Diputados a considerar el presupuesto que permita la adquisición de dicho buque, con el objetivo de cumplir con su encomienda de investigación científica en nuestros mares a favor del sector pesquero nacional.

Proponente: Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de mayo de 2011

2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el análisis, modificación y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se asignen más recursos al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a fin de que éste amplíe el número de su personal y para que mejore las condiciones salariales de sus trabajadores.

Proponente: Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de junio de 2011

3. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a etiquetar recursos necesarios y suficientes a fin de que se construya un centro federal de readaptación social en el estado de Quintana Roo.

Proponente: Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de junio de 2011

4. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Honorable Cámara de Diputados considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, una partida con recursos suficientes para la Academia Nacional de Artes y Ciencias Cinematográficas, A.C.

Proponente: Sen. María Rojo e Incháustegui, a nombre propio y de Senadores y Diputados de distintos Grupos Parlamentarios

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de julio de 2011

5. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Turismo y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 etiqueten una partida especial para que se desarrolle el proyecto Ejecutivo Ecoturístico “El Trébol”, localizado en el municipio Nicolás Romero en el Estado de México.

Proponente: Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy, Adriana González Carrillo (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de julio de 2011

6. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a contemplar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 la creación de un fondo de atención a víctimas afectadas por el combate a la delincuencia organizada, en el marco de la estrategia nacional de seguridad.

Proponente: Sen. María Elena Orantes López (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 26 de agosto de 2011

7. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que dentro del proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 se otorguen suficientes recursos al estado de Durango.

Proponente: Sen. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez y Renán Zoreda Novelo (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 26 de agosto de 2011

8. Proposición con puntos de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

Fiscal de 2012, se incremente el presupuesto de la Red Nacional de Estaciones Estatales Agroclimatológicas administradas por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

Proponente: Sen. Alberto Cárdenas Jiménez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de septiembre de 2011

9. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se incremente la partida presupuestal correspondiente al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, con base al Presupuesto de Egresos aprobado para 2011 y modifique la estructura del PEC-2012 para que se establezca un Programa Nacional de Alimentación, el cual ejerza 81 mil millones de pesos, de los cuales cinco mil se destinen en su ejercicio al estado de Oaxaca.

Proponente: Sen. Armando Contreras Castillo, (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de septiembre de 2011

10 Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 se consideren recursos para la creación de un programa de prevención y atención de la violencia y maltrato infantil por parte del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (Censia).

Proponente: Sen. Alfredo Rodríguez y Pacheco, Emma Lucía Larios Gaxiola y Guillermo Tamborrel Suárez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de septiembre de 2011

11. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se considere un incremento sustancial al presupuesto del

programa IMSS-Oportunidades para 2012, a efecto de que cuente con mayores recursos para ampliar su cobertura y mejorar la calidad de los servicios que brinda a la población más vulnerable del sector rural.

Proponente: Sen. Heladio Ramírez López (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de septiembre de 2011

12. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de 2012, se contemple una partida especial para que en el ciclo escolar 2012-2013 se garantice gratuitamente un paquete de útiles escolares para los estudiantes de escasos recursos inscritos en cualquiera de los niveles de educación básica.

Proponente: Sen. Guadalupe Fonz Sáenz (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de septiembre de 2011

13. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se considere un aumento significativo para el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, así como para el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Proponente: Sen. Heladio Ramírez López (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de septiembre de 2011

14. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se aprueben al Estado de Morelos 8,556.4 millones de pesos del Ramo 33.

Proponente: Sen Adrián Rivera Pérez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de septiembre de 2011

15. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se contemplen recursos adicionales para la modernización de las unidades productivas de la cebada maltera, a fin de que éstas erogaciones alcancen al menos los 25 millones de pesos.

Proponente: Sen. Rosalía Peredo Aguilar (Nueva Alianza)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de septiembre de 2011

16. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se establezcan los recursos necesarios y suficientes destinados al mantenimiento y ampliación de cuatro carriles del tramo carretero Tuxpam-Tampico, de la carretera federal 180.

Proponente: Sen. Juan Bueno Torio (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de septiembre de 2011

17. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se asignen los recursos suficientes para mitigar y adaptar los efectos del cambio climático en el Estado de Campeche.

Proponente: Sen. Guadalupe Fonz Sáenz (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de septiembre de 2011

18. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el

Ejercicio Fiscal de 2012, se otorguen mayores recursos a la educación náutica.

Proponente: Sen. Sebastián Calderón Centeno (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de septiembre de 2011

19. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se asignen recursos suficientes a la construcción, reconstrucción, modernización y mantenimiento de las carreteras y caminos rurales en Chiapas.

Proponente: Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de septiembre de 2011

20. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se aumenten las partidas presupuestales del Fondo Regional y Fondo Metropolitano.

Proponente: Sen. Alfonso Sánchez Anaya (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de septiembre de 2011

21. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal de 2012, se asignen mayores recursos presupuestales para el ejercicio fiscal 2012 a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, destinados a la Oficina Federal del Trabajo en Sabinas, Coahuila, para garantizar su capacidad de atención e inspección de la minería del carbón en esa zona del Estado de Coahuila.

Proponente: Sen. Ricardo García Cervantes (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de septiembre de 2011

22. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se incremente sustancialmente los recursos para la educación.

Proponente: Sen. Arturo Herviz Reyes (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de septiembre de 2011

23. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se asignen los recursos suficientes a fin de contribuir al desarrollo del Estado de Aguascalientes.

Proponente: Sen. Norma Esparza Herrera (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de septiembre de 2011

24. Proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se incrementen y fortalezcan los programas dirigidos a las mujeres que fomenten la creación de proyectos productivos.

Proponente: Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de septiembre de 2011

25. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, se incrementen los recursos para el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, asimismo, se destinen más recursos para la creación de plazas docentes y de personal directivo y administrativo de los Institutos Tecnológicos de educación superior.

Proponente: Sen. Alberto Cárdenas Jiménez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de septiembre de 2011

26. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, se considere una partida presupuestal de 375 millones de pesos para el Organismo de Cuenca Golfo Centro a cargo de la Comisión Nacional del Agua, de los cuales 33 millones serán destinados para realizar estudios y 342 millones de pesos para realizar obras que permitan mitigar los daños por inundaciones en diversos municipios y comunidades de la Cuenca del Río Papaloapan en el Estado de Veracruz.

Proponente: Sen. Juan Bueno Torio (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de septiembre de 2011

27. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se etiqueten recursos para que se otorgue un fondo de garantía a las aerolíneas que permitan la inclusión del municipio de Loreto, Baja California Sur en sus itinerarios; lo anterior con el objeto de ampliar y fortalecer la conectividad aérea en el municipio y con ello, incrementar el arribo de turistas nacionales y extranjeros en la entidad, así mismo se etiquete un mayor presupuesto a la Promoción Turística del Estado de Baja California Sur, a partir de su abanico de atractivos naturales y culturales.

Proponente: Sen. Josefina Cota Cota y José Luis Máximo García Zalvidea (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de septiembre de 2011

28. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, incrementar el presupuesto asignado al estado de Sinaloa, principalmente en los rubros de obra pública, agricultura, salud y educación; además para los proyectos de desarrollo del puerto de Mazatlán, del Corredor Económico del Norte, del CIP Teacapán, la cons-

trucción de la presa Santa María, la creación del distrito de riego Picachos y para terminar el Hospital General de Mazatlán.

Proponente: Senadores Margarita Villaescusa Rojo, Francisco Labastida Ochoa, María Serrano Serrano y Gabriela Ruiz del Rincón

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2011

29. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a que considere adicionar al presupuesto de la Universidad Autónoma Chapingo un monto de \$130'000,000.00 (ciento treinta millones de pesos) para las actividades de investigación y vinculación que lleva a cabo el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias para el Desarrollo Rural Integral.

Proponente: Sen. Rosalía Peredo Aguilar y diversos Senadores

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2011

30. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se contemplen recursos para siete proyectos de modernización de caminos rurales en el municipio de Terrenate, Tlaxcala.

Proponente: Sen. Rosalía Peredo Aguilar

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2011

31. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, a asignar mayores recursos presupuestales a la Universidad Autónoma Metropolitana.

Proponente: Sen. Francisco Javier Castellón (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2011

32. Proposición con punto de acuerdo en el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al ejercicio fiscal de 2012, a signar a la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local en Colima, la cantidad de 5 millones de pesos, destinados para la elaboración del estudio integral de escurrimientos y estructuras necesarias para el control y desalojo de las aguas en la ciudad y puerto de Manzanillo, Colima.

Proponente: Sen. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2011

33. Proposición con punto de acuerdo, por la que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, a asignar a la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local en Colima, la cantidad de 7 millones de pesos, destinados para realizar el estudio de factibilidad técnica económica para la construcción de la presa de almacenamiento "La Fundición", así como, para la elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción de la presa "Armería", en el municipio de Armería, Colima.

Proponente: Sen. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2011

34. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se destinen los recursos necesarios para implementar el Fondo de Emergencia para salvar al campo duranguense.

Proponente: Sen. Alejandro González Yáñez (PT)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2011

35. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que

en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 se considere constituir un Fideicomiso Especial para el Financiamiento de los Proyectos Estratégicos del Corredor Económico del Norte de México, a propósito de la puesta en marcha de la súper carretera Durango-Mazatlán, con el cual queda integrado el eje interoceánico del Pacífico y el Atlántico.

Proponente: Sen. Alejandro González Yáñez (PT)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de octubre de 2011

36. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se considere la perspectiva de género.

Proponente: Sen. Claudia Sofía Corichi García (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de octubre de 2011

37. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se considere un incremento de los recursos federales destinados a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Proponente: Sen. Claudia Sofía Corichi García (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de octubre de 2011

38. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, apruebe el monto de 8 millones 500 mil pesos para promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas, asimismo exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que, dentro del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la trata de Personas 2010-2012 se elabore e implemente una estrategia para la frontera norte de México.

Proponente: Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa, (PAN) y los Senadores integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos, Zona Norte.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de octubre de 2011

39. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a incrementar el Presupuesto de Egresos para el rubro de educación pública.

Proponente: Sen. Leticia Jasso Valencia (Nueva Alianza)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de octubre de 2011

40. Proposición con punto de acuerdo para que se incrementen los recursos destinados a infraestructura, equipo y recursos humanos del sistema de telesecundarias del país.

Proponente: Senadores Ramiro Hernández García, Gerardo Montenegro Ibarra, María Teresa Ortuño Gurza, Sergio Álvarez Mota, Antonio Mejía Haro y Francisco Javier Castellón Fonseca.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de octubre de 2011

41. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a destinar recursos para el Fondo Mexicano para el Desarrollo Pesquero y Acuícola.

Proponente: Sen. Javier Obregón Espinoza (PT)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de octubre de 2011

42. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a asignar a la Comisión Nacional del Agua, dirección local en Colima, la cantidad de 10 millones de pesos, destinados para la construcción de un colector pluvial.

Proponente: Sen. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de octubre de 2011

43. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a fin de que incremente el presupuesto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Proponente: Senadores de la Comisión de Agricultura y Ganadería

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de octubre de 2011

44. Proposición con punto de acuerdo por el que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el Dictamen que realice sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se fortalezcan las asignaciones presupuestales destinadas a proyectos de inversión de cáncer, así como a la prevención, detección y tratamiento de éste.

Proponente: Sen. Guillermo Tamborrel Suárez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de octubre de 2011

45. Proposición con punto de acuerdo que en su primer punto se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos 2012, se le otorgue mayores recursos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a efecto que pueda cumplir con las necesidades de salud de sus afiliados y pensionados

Proponente: Sen. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de octubre de 2011

46. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita se apruebe el monto de 8 millones 500 mil pesos para promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas.

Proponente: Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa (PAN), a nombre propio y de los Senadores integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos, Zona Norte, Jesús María Ramón Valdés y Lázara Nelly González Aguilar

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de octubre de 2011

47. Proposición con punto de acuerdo para que se consideren recursos suficientes para el “Programa de Estancias Infantiles para apoyo a Madres trabajadoras”, operado por la Secretaría de Desarrollo Social.

Proponente: Sen. Lázara Nelly González Aguilar (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de octubre de 2011

48. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012, se asignen los recursos suficientes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley General de Educación.

Proponente: Sen. Ericel Gómez Nucamendi (Convergencia)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de octubre de 2011

49. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para asignar recursos por la cantidad de 500 millones de pesos, para crear un Fondo en apoyo a las diez ciudades mexicanas declaradas Patrimonio de la Humanidad por el Comité Mundial de la UNESCO, con el objetivo de conservar, mantener y mejorar las zonas y/o polígonos declarados

Proponente: Senador Luis Alberto Villarreal García, José Isabel Trejo Reyes María del Socorro García Quiroz, Sebastián Calderón Centeno, Federico Döring Casar, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Ángel Alonso Díaz Caneja, Humberto Andrade Quezada, José González Morfín, Adolfo Toledo Infanzón Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez, Juan Bueno Torio, Tomás Torres Mercado, Jesús Garibay García, Renán Cleominio Zoreda Novelo, Ericel Gómez Nucamendi, Pablo Gómez Álvarez, María de los Ángeles Moreno Uriegas, Melquiades Morales Flores

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de octubre de 2011

50. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se amplíen los recursos a la Universidad Autónoma de Guerrero.

Proponente: Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de octubre de 2011

51. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, a destinar recursos suficientes a la Secretaría de Educación Pública para la implementación de una campaña permanente contra el maltrato escolar.

Proponente: Senadores Norma Esparza Herrera, Margarita Villaescusa Rojo, Guadalupe Fonz Sáenz, María Elena Orantes López, María del Socorro García Quiroz, Francisco Herrera León, Ramiro Hernández García, Gerardo Montenegro Ibarra, Antelmo Alvarado García, Claudia Sofía Corichi García, Ricardo Monreal Ávila y Rosalía Peredo Aguilar.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2011

52. Proposición con punto de acuerdo relativo al presupuesto anual destinado a programas de gobierno, que permitan ampliar las oportunidades de acceso a los recursos productivos, tales como la tierra, conocimientos tecnológicos, la capacitación y participación en el proceso de producción de cualquier empleo.

Proponente: Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de octubre de 2011

53. Proposiciones con punto de acuerdo por el que solicita que a través de la Secretaría de Educación Pública, se destinen recursos adicionales por 800 millones de pesos, para el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos.

Proponente: Sen. Guillermo Tamborrel Suárez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

54. Proposición con punto de acuerdo por el que solicita se estudie la posibilidad de considerar un aumento al presupuesto asignado al Instituto Mexicano de la Juventud.

Proponente: Senadores integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

55. Proposición con punto de acuerdo para que se considere una partida presupuestal específica que esté destinada a fortalecer y ampliar el número de Representaciones Diplomáticas de México en algunos de los 55 países de África.

Proponente: Sen. Claudia Sofía Corichi García (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

56. Proposición con punto de acuerdo para que se asigne a la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local en Colima, la cantidad de 130 millones de pesos, destinados para realizar diversos estudios y proyectos hídricos en sus diferentes etapas en el Estado de Colima.

Proponente: Sen. Martha Leticia Sosa Govea y Jesús Dueñas Llerenas (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

57. Proposición con punto de acuerdo por el que solicita destinar recursos suficientes a la Secretaría de Educación Pública para la implementación de una campaña permanente contra el maltrato escolar.

Proponentes: Senadores Norma Esparza Herrera, Margarita Villaescusa Rojo, Guadalupe Fonz Sáenz, María Elena Orantes López, María del Socorro García Quiroz, Francisco Herrera León, Ramiro Hernández García, Gerardo Montenegro Ibarra, Antelmo Alvarado García, Claudia Sofía Corichi García, Ricardo Monreal Ávila, Rosalía Peredo Aguilar.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

58. Proposición con punto de acuerdo por el que solicita que en todas las partidas que son susceptibles de modificación, asigne la mayor cantidad de recursos posible para el Estado de Oaxaca, a fin de que pueda enfrentar con efectividad las condiciones de desigualdad existentes y que permita potenciar en forma efectiva el desarrollo económico y social en dicha entidad.

Proponente: Sen. Ericel Gómez Nucamendi

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

59. Proposición con punto de acuerdo para que se considere un incremento en los recursos destinados al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, a fin de proveer a la población de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

Proponente: Sen. Claudia Sofía Corichi García (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

60. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Directora del Comité Nacional para el Desarrollo sustentable de la Caña de Azúcar y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública de la Cámara de Diputados asignar una partida para la constitución del Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar.

Proponente: Senadores Arturo Herviz Reyes, Ramiro Hernández García, J. Jesús Dueñas Llerenas, Francisco Javier Castellón Fonseca y Rogelio Humberto Rueda Sánchez, integrantes de la Comisión Especial de la Agroindustria Azucarera.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

61. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a diseñar e implementar el programa de desarrollo regional para la frontera sur de México y exhorta a la Cámara de Diputados para que considere en el Presupuesto del 2012, los recursos necesarios para que el Ejecutivo Federal diseñe e implemente dicho programa.

Proponentes: Senadores Melquiades Morales Flores, Renán Cleominio Zoreda Novelo, Francisco Herrera León, María Elena Orantes López, Carmen Guadalupe Fonz Sáenz, Adolfo Toledo Infanzón, Alejandro Moreno Cárdenas y Rubén Fernando Velázquez López.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

62. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita se destinen recursos suficientes a la Secretaría de Salud para fortalecer los servicios del Sistema de Salud en los tres órdenes de gobierno para prevenir y tratar la tuberculosis en la población, e implementar un programa especial de combate y detección de la tuberculosis, que brinde atención urgente con personal capacitado y medicamentos suficientes.

Proponente: Sen. Arturo Herviz Reyes (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

63. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a las Secretarías de Educación Pública, de Salud, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a destinar los recursos necesarios para apoyar al Gobierno Estatal y a los 5 Ayuntamientos del Estado de Baja California en atención de las necesidades de su población.

Proponente: Sen. Fernando Castro Trenti (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

64. Proposición con punto de acuerdo por el que solicita se etiqueten recursos suficientes para los programas de Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud, Reducción de la Mortalidad Materna y Prevención y Atención del VIH/SIDA y otras ITS – contemplados en el Anexo 10 denominado Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Proponente: Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

65. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita se etiqueten en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, recursos destinados a la elaboración de los programas de ordenamiento pesquero y a los planes de manejo pesquero, previstos en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, porque son los instrumentos de política pesquera indispensables para alcanzar la sustentabilidad de tales actividades.

Proponente: Sen. Francisco Javier Obregón Espinoza (PT)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

66. Proposición con punto de acuerdo por el que solicita se incluya en el Presupuesto de Egresos 2012, 3 mil 800 millones de pesos, para el pago en una sola exhibición de los 38 mil pesos para cada ex bracero faltante inscrito en la lista de beneficiarios con el apoyo social, además incluir 1,000 millones de pesos más, para los nuevos trabajadores que se vayan integrando durante el próximo año.

Proponente: Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

67. Proposición con punto de acuerdo para que se asignen recursos para que se realicen las acciones de desazolve del estero de Sabancuy, Campeche.

Proponente: Sen. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

68. Proposición con punto de acuerdo por el que solicita se destinen recursos adicionales al financiamiento de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Proponente: Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

69. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a destinar una mayor partida pre-

supuestal en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2012, para mejorar la detección oportuna del cáncer de mama, la atención psicológica, así como la capacitación en radiología en el Sistema Nacional de Salud.

Proponentes: Senadores Carmen Guadalupe Fonz Sáenz, María Elena Orantes López, Norma Esparza Herrera, María del Socorro García Quiroz, Margarita Villaescusa Rojo, Amira Gómez Tueme, Rosario Green Macías, María de los Ángeles Moreno Uriegas, Ludivina Menchaca Castellanos, Rosalía Pereda Aguilar, María del Rosario Leticia Jasso Valencia, Martha Leticia Sosa Govea, María Teresa Ortuño Gurza, Adriana González Carrillo, Minerva Hernández Ramos, María Serrano Serrano, Lázara Nelly González Aguilar, María Beatriz Zavala Peniche, Claudia Sofía Corichi García, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, Xóchitl Díaz Méndez, María Rojo e Incháustegui, Blanca Judith Díaz Delgado, Rosario Ibarra de la Garza y el senador José González Morfín.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

70. Proposición con punto de acuerdo por el que solicita que no se afecten los fondos federales extraordinarios para la educación superior que sirve para impulsar aspectos particulares del desarrollo de estas instituciones educativas.

Proponente: Senadores Antelmo Alvarado García, Carlos Aceves del Olmo y Adolfo Toledo Infanzón (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2011

71. Proposición con punto de acuerdo por el que solicita se incluya en el listado del anexo 18 denominado "Programas Sujetos a Reglas de Operación", el Programa de Modernización de Organismos Operadores de Agua.

Proponente: Sen. Claudia Sofía Corichi García (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2011

72. Proposición con punto de acuerdo para solicitar la constitución en el Presupuesto de Egresos 2012, de un Fondo especial de atención a la sequía, con una asignación, como piso, de 10 mil millones de pesos.

Proponente: Senadores de los estados de Baja California, de Coahuila, de Chihuahua. De Durango, de San Luis Potosí, de Tamaulipas y de Zacatecas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2011

73. Proposición con punto de acuerdo para que se consideren recursos suficientes para que la Secretaría de Desarrollo Social incremente su representación en los Estados de la Unión Americana, específicamente en el Estado de Texas, a efecto de otorgar facilidades para el mejor desarrollo del Programa 3x1 Migrante.

Proponente: Sen. Lázara Nelly González Aguilar (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2011

74. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita se destinen los recursos necesarios al Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y a la Universidad Autónoma de Sinaloa, para que continúen y fortalezcan la importante labor educativa que desempeñan.

Proponente: Sen. Margarita Villaescusa Rojo (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2011

75. Proposición con punto de acuerdo por el que solicita fortalecer el presupuesto a los sectores forestal, agrícola y pecuario en particular al Centro de Investigación Regional del Noreste del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias para el ejercicio fiscal 2012, a fin de promover e incrementar el conocimiento, desarrollo científico e innovaciones tecnológicas, forestales y agropecuarias en el país.

Proponente: Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2011

76. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta de la Cámara de Diputados para aprobar en el Presupuesto de Egresos de la Federación la pensión mínima universal para los pensionados, viudas y jubilados de todo el país.

Proponente: Senadores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2011

77. Proposición con punto de acuerdo en relación a la ampliación presupuestal 2012 para el Instituto de seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Proponente: Senadores Minerva Hernández Ramos, y José Trejo Reyes (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2011

78. Proposición con puntos de acuerdo, que en su Segundo y Quinto puntos exhortan a la Cámara de Diputados para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se destinen los recursos necesarios para que se desarrolle la investigación por regiones agroecológicas sobre la siembra y cultivo de los principales granos del país; así mismo se destinen los recursos necesarios para garantizar el otorgamiento de paquetes tecnológicos por regiones en función de las necesidades de las mismas, y que permitan obtener los mejores rendimientos de acuerdo al potencial productivo de cada región.

Proponentes: Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2011

79. Proposición con puntos de acuerdo, que en su Segundo y Tercero puntos exhortan a la Cámara de Diputados para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se destinen más recursos económicos dirigidos a los programas agropecuarios; así mismo recursos al estado de Guerrero, a fin de canalizar a las actividades agrícolas de la entidad.

Proponente: Sen. Luis Walton Aburto.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2011

80. Proposición con punto de acuerdo, que en su Segundo y Tercero puntos exhortan a la Cámara de Diputados para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se destine un monto superior a los 3 mil millones de pesos para el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, así mismo apruebe los recursos necesarios a las Entidades Federativas de la Frontera Norte para la ejecución de los Programas de Infraestructura Educativa para el nivel Medio Superior que requiere la región.

Proponente: Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa, a nombre propio y de los senadores integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos, Zona Norte.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2011

81. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita se considere una partida presupuestal de 300 millones de pesos para la conclusión del Libramiento Ferroviario de Córdoba en el Estado de Veracruz.

Proponente: Sen. Juan Bueno Torio (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

82. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita se considere en lo que proceda, la Declaración de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano, respecto de las asignaciones presupuestales para el desarrollo de los pueblos indígenas y se considere un incremento sustancial que permita cerrar la brecha de desigualdad existente.

Proponente: Sen. María Serrano Serrano (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

83. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita se incrementen los recursos necesarios a la Universidad Juárez del Estado de Durango para que amplíenlos espacios educativos y mejoren la oferta educativa, así como la infraestructura.

Proponente: Sen. Ricardo Pacheco Rodríguez (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

84. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Vivienda a que dentro de las reglas de operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda “Esta es tu Casa”, prevea estándares de calidad de las viviendas subsidiadas en materia de construcción, funcionalidad y acabados de las mismas.

Proponente: Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

85. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita aumentar el presupuesto destinado a la seguridad social en por lo menos el 7% del PIB, para lograr mayor inclusión y una mejora importante en los cinco rubros básicos: vejez, invalidez y muerte; Enfermedad y maternidad accidentes de trabajo; desempleo y asignaciones familiares de la seguridad social.

Proponente: Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

86. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que prevea en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 los recursos necesarios para que la Secretaría de Educación Pública impulse el desarrollo integral de los Institutos Tecnológicos.

Proponente: Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de noviembre de 2011

87. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación se establezca un aumento de recursos federales destinados a la inversión en el Estado de Nayarit.

Proponente: Sen. Raúl Mejía González (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de noviembre de 2011

88. Proposición con punto de acuerdo que exhorta a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y Crédito Público y de Cultura de la Cámara de Diputados para que el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 se considere presupuestar al proyecto de expresión cultural “Yolotzin” de Tlaxcala.

Proponente: Sen. Alfonso Sánchez Anaya (PED)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de noviembre de 2011

89. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 se consideren mayores recursos a la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Proponente: Sen. Rubén Camarillo Ortega (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de noviembre de 2011

90. Proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Cámara de Diputados la ampliación de 900 millones de pesos a los recursos propuestos originalmente por el Ejecutivo y que serán destinados al Fondo de Apoyo a Migrantes.

Proponente: Senadores Rubén Fernando Velásquez López, José Luis García Zalvidea, Rosalinda López Hernández. Julio Cesar Aguirre Méndez y Jesús Garibay García (PRD).

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de noviembre de 2011

91. Proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Cámara de Diputados la ampliación de recursos para el fortalecimiento de la política migratoria de los Estados Mexicanos.

Proponente: Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de noviembre de 2011

92. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que prevea en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, a considerar mayores recursos para la realización de las acciones necesarias para la implementación de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Ciudadana y Desarrollo Integral Infantil; y exhorta a los Ejecutivos Estatales y a las legislaturas locales a que lleven a cabo la armonización de su marco jurídico en relación a dicha ley.

Proponente: Sen. Emma Lucía Larios Gaxiola (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de noviembre de 2011

93. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que prevea en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, a considerar recursos suficientes para el ejercicio presupuestal 2012, para los proyectos territoriales transversales a través de la SAGARPA-CONAZA para los estados de Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro.

Proponentes: Senadores: Norma Esparza Herrera, Carlos Jiménez Macías, María del Socorro García Quiroz y Antonio Mejía Haro.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de noviembre de 2011

94. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a que en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 se destinen recursos emergentes para el rescate del sector ganadero de Baja California Sur.

Proponente: Sen. Francisco Javier Obregón Espinoza (PT)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2011

95. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de examen, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de

la Federación para 2012, se asignen mayores recursos presupuestales a la Universidad Autónoma de Nayarit.

Proponente: Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2011

96. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para realizar adecuaciones presupuestarias en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012, a fin de considerar los recursos presupuestales para implementar medidas de protección previas, durante y después de delitos cometidos contra los periodistas en México.

Proponente: Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2011

97. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a destinar y etiquetar recursos a la rama productiva del ajo dentro del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Sen. Antonio Mejía Haro (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2011

98. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a destinar y etiquetar 320 millones de pesos para ampliación de carretera a 12 metros de ancho de una longitud de 32 kilómetros de la carretera Guadalajara-Zacatecas, tramo Villanueva Tabasco, del Estado de Zacatecas.

Proponente: Sen. Antonio Mejía Haro (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2011

99. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a destinar y etiquetar recursos crecientes a los ejercicios fiscales anteriores a la rama productiva frijol, en apoyo a la competitividad para la produc-

ción, comercialización, agroindustria y reconversión, dentro del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Sen. Antonio Mejía Haro (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2011

100. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la H. Cámara de Diputados para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se etiqueten 150 millones de pesos a la rama productiva de la guayaba dentro del Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Sen. Antonio Mejía Haro (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2011

101. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados se asignen 15 mil millones de pesos a la infraestructura hidrogrícola dentro del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Sen. Antonio Mejía Haro (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2011

102. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que dentro del articulado del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2012, en lo referente a infraestructura hidráulica, se considere que en los diez estados con menor índice de desarrollo humano y en municipios y localidades de otras entidades federativas clasificados por SEDESOL como de alta y muy alta marginación, y en regiones con zonas semidesérticas, la participación del apoyo federal será de al menos del 75%.

Proponente: Sen. Antonio Mejía Haro (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2011

103. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012, se destinen y etiqueten 300 millones de pesos para el fortalecimiento de la cadena productiva agave mezcal.

Proponente: Sen. Antonio Mejía Haro (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2011

104. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2012, se destinen recursos económicos a los programas de prevención, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno del cáncer.

Proponente: Sen. Antonio Mejía Haro (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2011

IV. 5 Proposiciones con Punto de Acuerdo aprobados por el pleno de la Cámara de Senadores.

1. Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, realizar una mejor distribución de los recursos económicos, para cada una de las entidades federativas considerando zona de conservación que han demostrado un manejo exitoso y eficiente de los medios con los que cuenta para cumplir con los objetivos planteados en el plan de manejo respectivo. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de abril de 2011

2. Punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos y a la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados a considerar un incremento en el presupuesto de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a fin de que sea aplicado exclusivamente en los Programas de Albergues Escolares Indígenas, y de Organización Productiva para Mujeres Indígenas, con el objetivo de combatir el rezago educativo en los pueblos indígenas, en especial el analfabetismo de las mujeres, y mejorar la situación económica de la indígenas. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de octubre de 2011

Turno: Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Educación Pública y Servicios Educativos y de Asuntos Indígenas

3. Puntos de acuerdo aprobados. Primero. El Senado de la República exhorta a la Cámara de Diputados para que dentro del proceso de análisis, discusión y aprobación del presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 se erogue un presupuesto adicional a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación, con el único y exclusivo objetivo de realizar políticas públicas y mayores programas encaminados a fortalecer una agricultura sustentable. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

4. Puntos de Acuerdo aprobados en los que en su Tercero punto exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de revisión análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, dentro del Ramo 16: Medio Ambiente y recursos Naturales, se destinen recursos suficientes para reducir el impacto de las especies exóticas invasoras en el país. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2011

5. Punto de acuerdo, que en su Tercer punto exhortan a la Cámara de Diputados para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se destinen mayores recursos para la protección de niñas, niños y adolescentes jornaleros, con el objeto de asegurar su integridad personal, seguridad social y el pleno respeto a sus derechos. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de noviembre de 2011

V. 14 Proposiciones con Punto de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente:

1. Punto de acuerdo. Cuarto.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a que en el análisis, discusión e integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, se dote de recursos suficientes a la Comisión Nacional Forestal para la vigilancia, alerta temprana, prevención, atención, combate y mitigación de los efectos que causen los incendios forestales. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de mayo de 2011

2. Acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 incluya una partida presupuestal para la construcción y equipamiento de estancias especializadas en atención de adultos mayores afectados por la demencia senil y los familiares. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 26 de mayo de 2011.

3. Puntos de acuerdo. Segundo.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el marco de la discusión, modificación y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, se considere una partida especial de 20 millones de pesos para la instalación de un Arco de "Rayos Gama" en las instalaciones de la garita fitosanitaria instalada en la carretera transpeninsular Benito Juárez, en la población de Guerrero Negro, Baja California Sur; Tercero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 se considere un incremento adicional en los recursos destinados a la adquisición e instalación de doscientos Arcos de "Rayos Gama", fijos y móviles en las carreteras del país, para detectar armas, drogas y productos de procedencia extranjera introducidos al país de manera ilegal. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de julio de 2011

4. Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en la realización y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2012, se cree un fondo de apoyo en un esquema de *pari passu* para que se destinen recursos para la organización de los Festejos del Mundo Maya que se realizarán a propósito del fin del calendario Maya en el año de 2012. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de julio de 2011

5. Punto de Acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, incluya una partida presupuestal con los recursos actuarialmente necesari-

rios para que el Fideicomiso FERRONALESJUB 5012-6 de Nacional Financiera, S.N.C. relativo al Fondo de Jubilaciones de los Trabajadores Jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México, cubra su déficit financiero y garantice el pago vitalicio de las pensiones y prestaciones de los ferrocarrileros jubilados. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de agosto de 2011.

6. Puntos de acuerdo. Segundo.- La Comisión Permanente de Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el diseño del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se considere un incremento presupuestal al Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de agosto de 2011

7. Puntos de acuerdo. Primero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a efecto de que destinen una mayor partida presupuestal en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2012, para afrontar el fenómeno del cambio climático dentro de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y poder fortalecer el trabajo que viene desarrollando la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático con diversos sectores de la sociedad, así como para desarrollar los marcos legales que permitan la puesta en marcha de tales propuestas. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de agosto de 2011

8. Puntos de acuerdo. Tercero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; Pesca; y de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2012, evalúen en su caso, autoricen la asignación del monto correspondiente para poder asignar 150 plazas laborales de técnicos e investigadores al Instituto Nacional de Pesca. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de agosto de 2011

9. Punto de acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que,

en el diseño del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se considere incluir un Fondo de Restitución de Daños para las Víctimas del Combate a la Delincuencia Organizada, destinándole los recursos necesarios para cubrir cabalmente con su objetivo. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de agosto de 2011

10. Punto de acuerdo mediante el cual la Comisión de Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en la realización y discusión del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2012, destine recursos por 400 millones de pesos a la Comisión Nacional del Agua para la realización de estudios y obras hidrológicas con el propósito de aumentar la capacidad de retención y filtración de agua a los mantos acuíferos en el estado de Baja California Sur. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de agosto de 2011

11. Acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos; y Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco de la discusión, aprobación y modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, consideren destinar recursos por 20 millones de pesos etiquetados para el inicio de la construcción de la extensión universitaria campus Cd. Insurgentes, de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de agosto de 2011

12. Puntos de acuerdo. Tercero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, se considere un incremento sustancial en los recursos públicos federales destinados al Instituto el Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, para que pueda cumplir eficientemente su objetivo. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de agosto de 2011

13. Acuerdo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que evalúe la posibilidad de incorporar, dentro del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, un Fondo de Apoyo a Deudores de Crédito Hi-

potecarios, solicitando se informe a esta Soberanía sobre la viabilidad de dicho Fondo. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de agosto de 2011

14. Puntos de acuerdo. Tercero.- La Comisión de Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 establezcan los recursos necesarios que garanticen el abasto de los medicamentos inmunosupresores para los pacientes trasplantados. Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 26 de agosto de 2011

VI. 60 Puntos de acuerdo presentados por los Congresos Locales de las entidades federativas y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que establezca en los Presupuestos de Egresos de la Federación de los ejercicios subsecuentes, que el ejecutivo Federal no condicionará a las entidades federativas, la contratación de créditos para tener acceso a cualquiera de los fondos para la atención de desastres naturales y/o reconstrucción de Entidades Federativas.

Proponente: Congreso del Estado de Tabasco

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de mayo de 2011

2. Congreso del Estado de México remiten Acuerdo aprobado por el que en su Punto Segundo, se considere en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, una mayor cantidad de recursos para los fondos que constituyen el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para los Ex trabajadores Migratorios Mexicanos.

Proponente: Congreso del Estado de México

Recibido en la Comisión de Presupuesto y cuenta Pública el 29 de julio de 2011

3. Punto de acuerdo por el que se solicita se considere en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, una partida especial en el Presupuesto de la Secretaría de Salud, para realizar la prueba de tamiz ampliados a todos los recién nacidos y así poder detectar y atender oportunamente las enfermedades congénitas.

Proponente: Congreso del Estado de Nuevo León

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de agosto de 2011

4. Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Transporte; del Distrito Federal; de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, consideren etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, la cantidad de 92 millones de pesos para ampliación de carriles, construcción de un paso de desnivel y puente vehicular en el cruce de Eje 6 y Avenida Javier Rojo Gómez en la Delegación Iztapalapa, Distrito Federal y de 75 millones 246 mil 570 pesos para la pavimentación con cemento hidráulico de la vialidad principal en el circuito interior de la Central del Distrito Federal.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2011

5. Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados para que sean asignados 1,737 millones de pesos, cantidad igual a lo aprobado para el 2011 más un 4% de inflación, que se destinarán a la inversión de infraestructura hidráulica de la Ciudad de México, para el ejercicio 2012

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de septiembre de 2011

6. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Educación; del Distrito Federal; de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, consideren etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, la cantidad de 280 millones de pesos para el equipamiento y mantenimiento de escuelas públicas de nivel básico en el Distrito Federal, presupuesto que deberá ser asignado para su aplicación a través del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 3 de octubre de 2011

7. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que se asigne en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, los recursos suficientes para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional, con el propósito de consolidar una educación de calidad que permita atender los rezagos y solventar las necesidades del Sistema Educativo Nacional, particularmente del Estado de México, en todos los niveles y modalidades, así como para la investigación científica y el desarrollo tecnológico procurando para ello una distribución presupuestaria justa, equitativa y responsable.

Proponente: Congreso del Estado de México

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de octubre de 2011

8. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, sea modificado y aumentado el presupuesto destinado a ciencia y tecnología.

Proponente: Congreso del Estado de Puebla

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2011

9. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se considere etiquetar la cantidad de 280 millones de pesos, para el equipamiento de escuelas públicas de nivel básico en el Distrito Federal, que deberá ser asignado para su aplicación a través del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2011

10. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se considere etiquetar la cantidad de 92 millones de pesos, para ampliación de carriles, construcción de un paso a desnivel y puente vehicular en el cruce de Eje 6 y Av., J. Rojo Gómez, Delegación Iztapalapa, de la Ciu-

dad de México; y 75 millones 246 mil 570 pesos para la pavimentación de la Central de Abastos del D.F.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2011

11. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, sean asignados los recursos necesarios para la Ciudad de México, tomando en cuenta los pasivos históricos en cuanto a recursos insuficientes por inequidad de la fórmula aplicada.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2011

12. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, sean asignados 1,737 millones de pesos, cantidad igual a lo aprobado para el 2011 más un 4% de inflación, que se destinarán a la inversión de infraestructura hidráulica de la Ciudad de México.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2011

13. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se asignen mayores recursos en materia educativa, para destinarlos a cubrir sus requerimientos, con especial énfasis en la educación básica.

Proponente: Congreso del Estado de Guanajuato

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de octubre de 2011

14. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se asignen los recursos suficientes para

atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional, en todos los niveles y modalidades.

Proponente: Congreso del Estado de México

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de octubre de 2011

15. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se otorgue prioridad al sector educativo, con el fin de garantizar incrementos reales que permitan a los mexicanos ejercer el derecho humano a la educación e impulsar con ello el desarrollo nacional sostenible para el mediano y largo plazo.

Proponente: Congreso del Estado de Sinaloa

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de octubre de 2011

16. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se asigne una partida presupuestal para las entidades federativas a fin de dar cumplimiento al Artículo Cuarto Transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de agosto de 2009, referente al narcomenudeo.

Proponente: Congreso del Estado de Nuevo León

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de octubre de 2011

17. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal de 2012, se mantenga o aumente la cantidad de 3 mil 816 millones 200 mil pesos asignados al Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos.

Proponente: Congreso del Estado de Nuevo León

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de octubre de 2011

18. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se etiqueten recursos para el desarrollo de campañas de difusión al interior del país, de los beneficios de la carne de cerdo mexicana, clarificando la imagen en la sociedad de las bondades en su consumo.

Proponente: Congreso del Estado de Jalisco

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de octubre de 2011

19. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se hagan los estudios necesarios e incluya criterios compensatorios dada la dotación de agua del Estado de Durango hacia otras entidades federativas.

Proponente: Congreso del Estado de Durango

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de octubre de 2011

20. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se incrementen los recursos del Fondo Metropolitano.

Proponente: Congreso del Estado de Durango

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de octubre de 2011

21. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se destinen mayores recursos al Sector Minero del País, con el objetivo de incentivar y fomentar la pequeña y mediana Minería

Proponente: Congreso del Estado de Durango

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de octubre de 2011

22. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, los recursos que se asignen a los programas de apoyo al campo sean iguales o mayores a los del año 2011; así mismo asignar una partida extraordinaria para ser aplicadas a un programa especial de atención por sequía al Estado de Durango

Proponente: Congreso del Estado de Durango

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de octubre de 2011

23. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, no se reduzcan los recursos asignados al programa de “70 y más”, de zonas rurales y áreas suburbanas; así mismo ampliar dicho programa para beneficiar a los adultos mayores que viven en zonas urbanas de localidades de más de 500 mil habitantes.

Proponente: Congreso de Estado de Durango

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de octubre de 2011

24. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se destinen los recursos necesarios para constituir un Fondo de Emergencia para salvar al Campo Duranguense, así como la declaración de emergencia por desastres naturales por la afectación en los cultivos y ganado del Estado.

Proponente: Congreso del Estado de Durango

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de octubre de 2011

25. Punto de acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, en el Ramo de Educación considere una partida que se destine al mantenimiento de las Escuelas de Educación Básica del País.

Proponente Congreso del Estado de Hidalgo.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de octubre de 2011

26. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se asignen mayores recursos para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional, en todos los niveles escolares, que permitan materializar una educación de calidad para todos los mexicanos.

Proponente: Congreso del Estado de Guerrero

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de octubre de 2011

27. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que durante la discusión del Paquete Fiscal para el Ejercicio 2012, se destine un presupuesto etiquetado a la Secretaría de Turismo Federal por un monto de trescientos millones de pesos y a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal por un monto de doscientos millones de pesos. Y otra partida presupuestal etiquetada de doscientos millones de pesos a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Distrito Federal.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de octubre de 2011

28. Acuerdo aprobado por el Congreso de Guerrero por el que se adhiere al similar del Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual exhorta a la Cámara de Diputados para que establezca en los Presupuestos de Egresos de la Federación de los ejercicios subsecuentes, que el Ejecutivo Federal no condicionará a las entidades federativas, la contratación de créditos para tener acceso a cualquiera de los fondos para la atención de desastres naturales y/o reconstrucción de Entidades Federativas.

Proponente: Congreso del Estado de Guerrero

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2011

29. Punto de acuerdo por el que se solicita se destine presupuesto etiquetado a la Secretaría de Turismo Federal por un monto de 300 Millones de Pesos, y a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, por un monto

de 200 Millones de Pesos, para ser invertidos única y exclusivamente en la promoción, rehabilitación y remozamiento turístico del Lago Turístico de Xochimilco y del Mercado de Flores de Xochimilco. Así como se destine una partida etiquetada de 200 Millones de Pesos, a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Distrito Federal, para que sean invertidos, única y exclusivamente en trabajos de saneamiento y rehabilitación, así como obras mayores en los Lagos Turísticos Tradicionales de Xochimilco, y el Mercado de Flores de dicha Demarcación Territorial.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2011

30. Punto de acuerdo para que se destine una partida presupuestal de 50 millones de pesos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal mismos que deberá destinar única y exclusivamente para continuar con los trabajos de instalación e inicio de los trabajos, así como el funcionamiento del Refugio Temporal contra la Trata de Personas en el Distrito Federal a su cargo.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2011

31. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se incluya en el Presupuesto que el componente máximo de inversión para la contraparte que tiene que aportar los Organismos Operadores y/o Gobiernos Locales no sea mayor al 30%, lo cual también debe reflejarse necesariamente en las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2012.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2011

32. Acuerdo aprobado por el que exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se realicen los trámites necesarios

a efecto de blindar el presupuesto destinado al campo para el ejercicio 2012, con un incremento de por lo menos el 3%, que es igual a la inflación esperada, así como establecer y etiquetar presupuesto para un programa emergente destinado a apoyar la producción de alimentos básicos estratégicos como el maíz, frijol, arroz, leche, carne y trigo, en los rubros de adquisición de insumos, financiamiento, asistencia técnica, acopio y comercialización, de manera especial en zonas temporales con potencial y del sur del país.

Proponente: Congreso del Estado de Guerrero

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2011

33. Acuerdo relativo a la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, para que se contemple al Instituto Mexicano del Seguro Social como prioritario para los mexicanos y se le asignen recursos suficientes para que puedan atender a los ciudadanos decentemente.

Proponente: Congreso del Estado de Sonora

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2011

34. Acuerdo por el que solicitan se considere en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, asignar mayor presupuesto para la infraestructura hospitalaria en el Estado de Morelos

Proponente: Congreso del Estado de Morelos

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de octubre de 2011

35. Punto de acuerdo por el que se solicita a las Comisiones de Salud, del Distrito Federal, de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, consideren etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2012, la cantidad de mil doscientos millones de pesos para la conclusión de las tres etapas de construcción y equipamiento del Hospital General Regional de Iztapalapa en el Distrito Federal.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de octubre de 2011

36. Punto de acuerdo por el que solicitan a las Comisiones de Salud, del Distrito Federal, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público, que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se etiqueten recursos por la cantidad de 1,200 millones de pesos, para la conclusión de las tres etapas de construcción y equipamiento del Hospital General Regional de Iztapalapa en el Distrito Federal.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de octubre de 2011

37. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Honorable Cámara de Diputados para que destine en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, recursos crecientes para el sector educativo federal.

Proponente: Congreso del Estado de Zacatecas

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de octubre de 2011

38. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012 destine partidas presupuestales a los diversos fondos de apoyo a ex braceros.

Proponente: Congreso del Estado de Zacatecas

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de octubre de 2011

39. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que destine e incremente las partidas presupuestales en los rubros prioritarios de apoyo al campo, tendientes a fortalecer programas emergentes de empleo temporal y asistencia alimentaria, de infraestructura hospitalaria y su operación de fortalecimiento municipal en materia financiera y seguridad pública

Proponente: Congreso del Estado de Zacatecas

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de octubre de 2011

40. Acuerdo relativo a la revisión, análisis, discusión y aprobación de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, por el que solicitan un subsidio de acuerdo a las fluctuaciones que llevaron a cabo durante el presente año 2011, para el Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal.

Proponente: Congreso del Estado de Coahuila.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2011

41. Acuerdo por el que solicitan que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se contemplen recursos ascendentes para el campo, con el objeto de financiar la creación y modernización de la infraestructura agrícola y para otorgar asistencia técnica y servicios a la sociedad rural.

Proponente: Congreso del Estado de México

T Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 26 de octubre de 2011

42. Acuerdo por el cual se emite una respetuosa solicitud, en lo relativo al incremento de los Presupuestos de Egresos Federal y Estatal para el Ejercicio fiscal 2012, en el rubro agropecuario y pesquero.

Proponente: Congreso del Estado de Nayarit

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de octubre de 2011

43. Acuerdo mediante el cual se emite una respetuosa solicitud a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se otorgue prioridad al sector educativo e incremente el monto asignado a dicho rubro, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

Proponente: Congreso del Estado de Nayarit

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de octubre de 2011

44. Punto de acuerdo por el que solicitan los recursos suficientes para cumplir íntegramente con la entrega de la can-

tividad de 38 mil pesos a los más de 120 mil ex trabajadores braceros que aún no reciben su respectivo pago, por lo que se hace un atento y respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que apruebe que el citado pago de los recursos se realice dentro de los primeros tres meses del año 2012.

Proponente: Congreso del Estado de Colima

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

45. Punto de acuerdo para que se destinen mayores recursos al financiamiento educativo en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2012, que sean superiores al aprobado para el 2011, tal como está establecido en el Artículo 25 de la Ley General de Educación.

Proponente: Congreso del Estado de Colima

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

46. Punto de Acuerdo por el que solicitan se trabaje de manera coordinada en el Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, a fin de que este sea redistribuido y que propicie un desarrollo económico, social y justo, que refleje equidad para que el campo avance y sea parte del desarrollo económico sustentable.

Proponente: Congreso del Estado de Hidalgo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

47. Punto de Acuerdo por el que solicitan se considere una asignación extraordinaria de recursos en el rubro de educación para el Estado de Hidalgo, derivado que es uno de los cinco Estados con menor incremento en el sector educativo en el Proyecto de Egresos 2012, lo que representa serios problemas financieros para cubrir las necesidades de crecimiento naturales y de operación de servicios de educación en el próximo año.

Proponente: Congreso del Estado de Hidalgo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

48. Acuerdo por el que solicitan que en la revisión, análisis, discusión y aprobación de 2012, se tenga a bien otorgar mayor importancia al sector educativo.

Proponente: Congreso del Estado de Morelos

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

49. Acuerdo por el que solicitan que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se autoricen mayores recursos para el sector salud, que son indispensables para la infraestructura sanitaria, en el Estado de Tlaxcala, principalmente del Municipio de Chiautempan.

Proponente: Congreso del Estado de Tlaxcala

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

50. Acuerdo por el que solicitan que se incremente el monto de presupuesto del Fondo Regional y de los Fondos Metropolitanos.

Proponente: Congreso del Estado de Tlaxcala

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

51. Punto de acuerdo por el que solicitan que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se cumpla lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley General de Educación, destinando al menos el 8% del producto Interno Bruto al gasto educativo nacional.

Proponente: Congreso del Estado de Tamaulipas

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

52. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se otorgue prioridad al sector educativo.

Proponente: Congreso del Estado de Puebla

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

53. Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, en apego al marco constitucional y legal vigente, reorienten y aumenten el gasto federal previsto en los diversos ramos del Proyecto de Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2012, destinado al renglón educativo, de tal suerte que la educación pública pueda fortalecerse de manera significativa en sus diversos niveles, modalidades y programas, especialmente la educación superior de sostenimiento público, con el propósito de alcanzar mejores estándares de calidad en beneficio de la sociedad y los fines establecidos en la Constitución y en las leyes de la materia.

Proponente: Congreso del Estado de Chihuahua

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

54. Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, en apego al marco constitucional y legal vigente, aumenten el gasto federal previsto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2012, destinado al renglón de Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes, específicamente en lo que respecta a las instancias de la Juventud, de tal suerte que dichas instancias se fortalezcan de manera significativa en sus diversas acciones y programas.

Proponente: Congreso del Estado de Chihuahua

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

55. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se integre el subsidio de combustible al transporte público colectivo.

Proponente: Congreso del Estado de Coahuila

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

56. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se contemple lo dispuesto en el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, que establece que el monto destinado a las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico no podrá ser menor al 1 por ciento del Producto Interno Bruto del país.

Proponente: Congreso del Estado de Nuevo León.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de noviembre de 2011

57. Puntos de acuerdo: Primero.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y de Gobernación de la H. Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2012, se etiqueten la cantidad de al menos 10 millones de pesos para el fortalecimiento de los mecanismos de libertad de expresión en el Distrito Federal. Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación asigne fondos para la operación del Protocolo de Protección de Periodistas e Informadores en el Distrito Federal.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2011

58. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, con el fin de garantizar incrementos reales que permitan a los mexicanos ejercer el derecho humano a la educación e impulsar con ello el desarrollo nacional sostenible para el mediano y largo plazos, realizando las previsiones que al efecto resulten necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Educación.

Proponente: Congreso del Estado de Sonora

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2011

59. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se etiqueten recursos por 10 millones de

pesos para el fortalecimiento de los mecanismos de libertad de expresión en el Distrito Federal.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2011

60. Acuerdo por el que solicitan se consideren en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, recursos suficientes para la realización de diversas Obras Hidráulicas en el Fondo Metropolitano del Valle de México, en particular para la Construcción del Túnel Emisor Poniente II, del Túnel de Recuperación del Río San Javier y la continuación de las obras del Río de los Remedios.

Proponente: Congreso del Estado de México

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de noviembre de 2011

VII. 28 Proposiciones con Punto de Acuerdo presentados directamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

Proposiciones con punto de acuerdo presentadas por diputados:

1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que incluya en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 un Fondo para que los municipios con alta marginalidad institucional puedan acceder a recursos de manera directa, sin mediatización ni burocratización de los mismos, para desarrollar proyectos que les permita acceder a recursos para su ejecución.

Proponente: Dip. César Octavio Pedroza Gaitán (PAN)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de abril de 2011

2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que evalúe la posibilidad de crear e incorporar un Fondo de Apoyo a Deudores de Crédito Hipotecarios dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012

Proponente: Dip. Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de junio de 2011

3. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados a efecto de que en la discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 se destinen recursos suficientes para otorgar una pensión universal de \$1,000 pesos mensuales a todos los adultos mayores del país.

Proponente: Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de septiembre de 2011

4. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se incluya dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 el Subsidio para la seguridad pública al municipio de Xochitepec.

Proponente: Dip. José Manuel Agüero Tovar (PRI)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de septiembre de 2011

5. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública, considere recursos adicionales para subsanar una partida presupuestal adicional y poder subsanar el déficit económico que mantiene la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Proponente: Dip. José Manuel Agüero Tovar (PRI)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de septiembre de 2011

6. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Educación y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, a efecto de que en el marco de sus atribuciones consideren un techo presupuestal de 67 millones 274 mil 200 pesos a la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla, con la finalidad de que dicho organismo pueda desarrollar sus proyectos y cumplir con sus metas.

Proponentes: Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Dip. Sergio Macillas Zayas, Dip. Ángel Aguirre Herrera, Dip. Juan Carlos López Fernández

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de septiembre de 2011

7. Proposición con punto de acuerdo para que en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2012, se incluya una partida presupuestal con los recursos actuarialmente necesarios para que el Poder Ejecutivo Federal los destine a incrementar el patrimonio del Fideicomiso FERRONALESJUB 5012-6 de Nacional Financiera, S.N.C. relativo al Fondo de Jubilaciones de los trabajadores jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México, para cubrir su déficit financiero, y el pago vitalicio de las pensiones y prestaciones de los ferrocarrileros jubilados quede debidamente garantizado y hacer posible que el aguinaldo anual que reciben los fideicomisarios sea incrementado.

Proponente: Dip. Víctor Félix Flores Morales (PRI)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de septiembre de 2011

8. Proposición con punto de acuerdo para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2012 se incluya una partida presupuestal con los recursos actuarialmente necesarios que, conforme a estudios actuariales en poder del Sindicato Ferrocarrilero, se estiman en 21 mil 800 millones 735 pesos 50 centavos más actualizaciones financieras, que el Ejecutivo Federal debe destinar a incrementar el patrimonio del fideicomiso FERRONALESJUB 5012 de Nacional Financiera, S.N.C., y de esta forma el Fondo de Jubilaciones por él administrado esté en condiciones de cumplir con su objetivo de garantizar el pago vitalicio de las pensiones y presentaciones de los 37 mil 210 ferrocarrileros jubilados por Ferrocarriles Nacionales de México.

Proponente: Dip. Víctor Flores Morales (PRI)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de septiembre de 2011

9. Proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de

la Federación 2012, se destine un mínimo de 50 millones de pesos a las ciudades mexicanas declaradas como patrimonio mundial de la humanidad.

Proponente: Dip. Manuel Esteban de Esarte Pesqueira (PRI)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de septiembre de 2011

10. Proposición con punto de acuerdo para constituir un fideicomiso especial para el financiamiento de los proyectos estratégicos del corredor económico del norte de México, a propósito de la puesta en marcha de la súper carretera Durango-Mazatlán, con el cual queda integrado el eje interoceánico del pacífico y el atlántico.

Proponente: Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de octubre de 2011

11. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados a fin de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012 se consideren mayores recursos para el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos.

Proponente: Dip. Guadalupe Pérez Domínguez (PRI)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2011

12. Proposición con punto de acuerdo por la cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, se destine un mínimo de 50 millones de pesos a cada una de las ciudades mexicanas declaradas como patrimonio mundial de la humanidad.

Proponente: Dip. Manuel Esteban de Esarte Pesqueira, y lo firma diversos diputados

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de octubre de 2011

13. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Transportes, para que en el Presupuesto de

Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, asignen recursos para la ejecución de la obra La Nopalera-Santa Úrsula, ubicada en Temixco Morelos.

Proponente: Dip. José Manuel Agüero Tovar (PRI)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de octubre de 2011

14. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Transportes, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, asignen recursos para la ejecución de la obra Col. Loma Linda- Tetlama, ubicada en Temixco Morelos.

Proponente: Dip. José Manuel Agüero Tovar (PRI)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de octubre de 2011

15. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados a fin de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012 se consideren mayores recursos para la creación en cada entidad del país de centros especializados en tratamiento, atención y rehabilitación de las personas dependientes a las drogas, así como para impulsar eficazmente los programas y campañas de prevención a la drogadicción.

Proponente: Dip. Guadalupe Pérez Domínguez (PRI)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de octubre de 2011

16. Proposición con punto de acuerdo por el que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que sea incluida dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, especialmente dentro del Ramo 08 bajo el rubro de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación, una partida presupuestal para la generación de energías sustentables (BIODIESEL) con base en el desarrollo agrícola y técnico de la Planta Jatropha, en las entidades federativas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Proponente: Dip. Eduardo Mendoza Arellano

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2011

17. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita que se asignen suficientes recursos al Premio Nacional de la Cerámica

Proponente: Dip. David Hernández Pérez

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de octubre de 2011

18. Proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se incorporen en el PEF-2012 los recursos económicos suficientes para la construcción de obras viales complementarias en el tramo del municipio de San Juan del Río, en la carretera Palmillas-Toluca.

Proponente: Dip. Jesús María Rodríguez Hernández, Dip. Carlos Alberto Ezeta Salcedo

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de octubre de 2011

19. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tenga a bien considerar en el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, recursos adicionales por 272 millones de pesos para la ampliación de la cobertura estudiantil de nivel bachillerato y licenciatura de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Proponente: Dip. David Ricardo Sánchez Guevara

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de octubre de 2011

20. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, se considere la creación de una partida presupuestal especial por 5 mil millones de pesos, para el pago a los defraudados afectados por las diversas empresas no financieras como son: COOFIA, SITMA, INVERGROUP, INVERBIEN, GEICI, INCOIN, INVERCAPITAL, COMSBMRA, SYBCE, UCREM entre otras; a fin de atender y solucionar dicha problemática.

Proponente: Diputados del Estado de Puebla y de diversas fracciones parlamentarias.

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de octubre de 2011

21. Proposición con punto de acuerdo a fin de que se considere un incremento sustancial de 10 millones de pesos para el ejercicio presupuestal 2012 a la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, con el propósito de ampliar la cobertura en el acceso a la Justicia Deportiva a todos los Estados y a todos los integrantes del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

Proponente: Dip. Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 3 de noviembre de 2011

22. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que considere la partida presupuestal de \$30,099,255 el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, con el fin de recontratar a 250 trabajadores del INEGI destituidos de sus cargos en el año de 1998.

Proponente: Dip. Pedro Ávila Nevárez

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

23. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, se asignen recursos para la construcción de carreteras, caminos rurales, puentes y elaboración de proyectos en diversos municipios del estado de Puebla.

Proponente: Dip. Alberto Jiménez Merino (PRI)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2011

24. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 se asignen recursos para infraestruc-

tura hidráulica, agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en diversos municipios del estado de Puebla.

Proponente: Dip. Alberto Jiménez Merino (PRI)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2011

25. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 asigne recursos para infraestructura cultural en los municipios de Huehuetlan el Chico, Izúcar de Matamoros y Chiautla de Tapia en el estado de Puebla.

Proponente: Dip. Alberto Jiménez Merino (PRI)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2011

Proposiciones presentadas por Legislaturas de los Estados

26. Acuerdo por el que la LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, exhorta atentamente a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2012, se considere un incremento en el presupuesto de educación en los rubros de: Servicios Educativos Recurrentes, Desarrollo Tecnológico; Educación Básica, Educación Superior y Servicios Científicos y Tecnológicos, de tal manera que se avance en el cumplimiento de la Ley General de Educación, a fin de asignar a la Educación un presupuesto equivalente al 8% del Producto Interno Bruto (PIB).

Proponente: Congreso del Estado de Nuevo León

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de octubre de 2011

27. Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Unión a que otorgue prioridad al sector educativo durante el proceso de discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, con el fin de garantizar incrementos reales

que permitan a los mexicanos ejercer el derecho humano a la educación e impulsar con ello el desarrollo nacional sostenible para el mediano y largo plazos.

Proponente: Congreso del Estado de Baja California

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2011

28. Punto de acuerdo.- La Sexagésima Primera Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y soberano de Aguascalientes, exhorta respetuosamente a las Comisiones de Educación Pública, de Ciencia y Tecnología, de Cultura, de Juventud y Deporte, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y crédito Público de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que otorgue prioridad al sector educativo durante el proceso de discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2012, con el fin de garantizar incrementos reales que permitan a los mexicanos ejercer el derecho humano a la educación e impulsar con el desarrollo nacional sostenible para el mediano y largo plazos.

Proponente: Congreso del Estado de Aguascalientes

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de octubre de 2011

VIII. 131 solicitudes de gestión o ampliación de recursos:

1. Solicita se considere la construcción del tramo carretero Colonia Juárez-La Meza Vieja, Municipio de Apozol, Zacatecas.

Proponente: Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de julio de 2011

2. Envía proyecto titulado: "Mejorar la Formación Científica de los Estudiantes de Educación Básica", con la petición de que se pueda considerar la incorporación de una partida para los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias (SEVIC).

Proponente: Dip. Reyes Tamez Guerra (Nueva Alianza)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de agosto de 2011

3. Solicita que se consideren recursos económicos para la construcción de un Canal de Derivación del Río Coatzacoalcos.

Proponente: Dip. Francisco Antonio Martínez Armegol (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de agosto de 2011

4. Solicita recursos económicos para eventos del Instituto Tecnológico de Sonora y del Grupo Yoreme Aleya.

Proponente: Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de agosto de 2011

5. Solicita recursos económicos para constituir una banda de música en el Municipio de Morelos, Zacatecas.

Proponente: Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de septiembre de 2011

6. Solicita que sea considerada una partida a favor del Hospital Infantil de Tlaxcala, y que le sea reconocido con el carácter de Hospital Regional de Alta Especialidad.

Proponente: Dip. Oralia López Hernández (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de septiembre de 2011

7. Propone que una vez calculada la cantidad de reasignaciones que habrá de hacer la Cámara de Diputados; se asigne un incremento neto al FAEB para aplicarse en los términos de la Fórmula actual establecida en la Ley de Coordinación Fiscal.

Proponente: Dip. Jorge Romero Romero

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de septiembre de 2011

8. Solicita que se etiqueten recursos económicos para crear un fondo de rescate y apoyo de pequeños ahorradores del estado de Oaxaca defraudados.

Proponente: Dip. Luis Felipe Eguía Pérez (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de septiembre de 2011

9. Solicita se asigne y autoricen recursos etiquetados para la obra de construcción de una nueva escuela primaria "República de la India" ubicada en la calle 16 de septiembre y constitución, en el pueblo de San Francisco Tlanepantla, en la delegación Xochimilco, Distrito Federal.

Proponente: Dip. Luis Felipe Eguía Pérez (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de septiembre de 2011

10. Solicita se consideren recursos económicos para la segunda etapa del proyecto denominado "Construcción del Mercado Municipal de Tlacotepec de Benito Juárez, Estado de Puebla".

Proponente: Dip. María del Carmen Izaguirre Francos (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de septiembre de 2011

11. Solicita recursos económicos para iniciar la construcción de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México campus "Aragón"

Proponente: Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de septiembre de 2011

12. Solicita que se asignen recursos dentro del anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, al Instituto Nacional de Cancerología para la prevención, atención y tratamiento del cáncer de ovario. Asimismo, se solicita que el cáncer de ovarios se introduzca como Programa Presupuestario definitivo dentro del PEF, en el Ramo 12, así como dentro del Seguro Popular.

Proponente: Dip. Augusta Díaz Rivera Hernández (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de septiembre de 2011

13. Solicita recursos económicos para el Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales del Distrito Federal, en el anexo 8 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, vertiente Medio Ambiente, Ramo 16: Medio Ambiente y Recursos Naturales, rubro PET (Incendios Forestales).

Proponente: Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de septiembre de 2011

14. Solicita recursos económicos para atender la problemática de vivienda de alto riesgo en 9 delegaciones políticas del Distrito Federal.

Proponente: Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de septiembre de 2011

15. Solicita recursos económicos para el fortalecimiento de acciones para el rescate de barrancas y ríos en el Distrito Federal.

Proponente: Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de septiembre de 2011

16. Solicita recursos económicos para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Proponente: Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de septiembre de 2011

17. Solicita recursos económicos para la continuidad de la construcción de la cuarta unidad académica de la Universidad Autónoma Metropolitana en Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal.

Proponente: Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de septiembre de 2011

18. Solicita recursos económicos para la continuidad y conclusión de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro en el Distrito Federal, Ramo 9: Comunicaciones y Transportes.

Proponente: Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de septiembre de 2011

19. Solicita que se otorgue prioridad al sector educativo durante el proceso de discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, con el fin de garantizar incrementos reales que permitan a los mexicanos ejercer el derecho humano a la educación e impulsar con ello el desarrollo nacional sostenible para el mediano y largo plazos.

Proponente: Dip. Jorge Kahwagi Macari (Nueva Alianza)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de septiembre de 2011

20. Solicita que se otorgue los montos necesarios y suficientes al Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía para que los levantamientos que la ENOE realiza en las 32 ciudades del país se amplíe a las 56 zonas metropolitanas reconocidas.

Proponentes: Dip. Héctor Franco López, Dip. Francisco Saracho Navarro, Dip. Noé Garza Flores, Dip. Josefina Rodarte Ayala, Dip. Hugo H. Martínez González, Dip. Diana Patricia González Soto, Dip. Tereso Medina Ramírez, Dip. Melchor Sánchez De la Fuente, Dip. Héctor Fernández Aguirre.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de septiembre de 2011

21. Solicitud de recursos presupuestarios para construir la segunda etapa de la Casa de Cultura del municipio de Aotlinga, Zacatecas.

Proponente: Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de septiembre de

22. Se solicita que se contemple una partida presupuestaria para el "Refugio especializado para mujeres, niñas y niños víctimas de trata de personas", de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Proponentes: Dip. Esthela Damián Peralta, Dip. Olga Luz Espinoza Morales, Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero, Dip. Gerardo Leyva Hernández, Dip. Ángel Aguirre Hernández, Dip. Israel Madrigal Ceja, Dip. Silvia Puppo Gastélum, Dip. Florentina Rosario Morales.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de septiembre de 2011

23. Solicitud de recursos presupuestales para construir la segunda etapa de la Casa de Cultura del municipio de El Salvador, Zacatecas.

Proponente: Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de septiembre de 2011

24. Propuesta de ampliación de recursos: Se reforma el artículo 42 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 y se apruebe el Fondo Nacional para la Infraestructura de la Bicicleta, con carácter multianual.

Proponente: Dip. Salvador Caro Cabrera PRI)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de septiembre de 2011

25. Solicita se asignen recursos etiquetados para la construcción y pavimentación del camino correspondiente al tramo San Cristóbal-El Corralito, perteneciente al H. Ayuntamiento de San Cristóbal, Chiapas.

Proponente: Dip. Luis Felipe Eguía Pérez (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 26 de septiembre de 2011

26. Solicitud de ampliación al presupuesto del Fondo de Transición Energética para promover la energía renovable del Ejercicio Fiscal 2012

Proponente: Dip. Norma Sánchez Romero (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2011

27. Se solicita que se aumenten los recursos destinados al Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía, especialmente para fortalecer las empresas del sector calzado en México.

Proponente: Dip. Norma Sánchez Romero (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2011

28. Se solicita que se contemplen los recursos necesarios para continuar operando el “Programa Mi Tortilla” del Fondo PYME y el Programa de Apoyo a la Industrial Molinera de NIXTAMAL (PROMASA), ambos de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

Proponente: Dip. Norma Sánchez Romero (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2011

29. Solicita que se consideren recursos económicos para el Sistema Educativo Municipal de Tijuana, Baja California, con el objetivo de fortalecer el Nivel Educativo y de infraestructura de las Escuelas pertenecientes al Sistema Educativo Municipal, a través de programas y proyectos viables con un espíritu de Servicio y Calidad por parte del personal que forma parte del Sistema.

Proponente: Dip. Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2011

30. Envía documento denominado “Reflexiones para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012”

Proponente: Dip. Manuel Cadena Morales (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2011

31. Solicita recursos económicos, para la homologación salarial de los trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Proponente: Dip. María Araceli Vázquez Camacho

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2011

32. Solicita se incluyan recursos para las Instituciones de Administración del Patrimonio de las Beneficencias Públicas del País.

Proponente: Dip. Claudia Edith Anaya Mota, Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, Dip. Antonio Benítez Lucho

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2011

33. Solicita una ampliación de recursos para incrementar el apoyo mensual que se otorga a los beneficiarios del programa “70 y más”.

Proponente: Dip. Marcos Carlos Cruz Martínez (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 3 de octubre de 2011

34. Solicita se considere para, la creación del Ramo 39 “Pueblos y Comunidades Indígenas” para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Asimismo, se propone modificar la fracción VII del artículo 3 del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

Proponente: Dip. Domingo Rodríguez Martell, Dip. Luis Hernández Cruz, Dip. Filemón Navarro Aguilar, Dip. Florentina Rosario Morales, Dip. Olga Luz Espinosa Morales (PRD)

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de octubre de 2011

35. Solicita que se asignen más recursos en los rubros de Cultura, Deporte y Recreación, con el fin de coadyuvar al desarrollo integral de la sociedad.

Proponente: Dip. Gerardo del Mazo Morales (Nueva Alianza)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2011

36. Solicitan que se otorgue los recursos necesarios y suficientes para que los programas de Acción Específicos 2007-2012 de Cáncer Cérvico Uterino y de Cáncer de Mama operados por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Además de que consideren recursos para aplicarse en las entidades de la República para enfrentar los problemas relativos al Cáncer Cervicouterino y de Mama.

Proponente: Dip. Diana Patricia González Soto, Dip. Francisco Saracho Navarro, Dip. Noé Fernando Garza Flores, Dip. Josefina Rodarte Ayala, Dip. Hugo H. Martínez González, Dip. Héctor Fernández Aguirre, Dip. Tereso Medina Ramírez, Dip. Melchor Sánchez De la Fuente, Dip. Héctor Franco López.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2011

37. Solicita que se otorgue los montos necesarios y suficientes al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que los levantamientos que se realicen de la ENIGH cuenten con el tamaño de muestra necesario para obtener referencias con representatividad estatal para cada una de las Entidades Federativas

Proponente: Dip. Héctor Franco López, Dip. Francisco Saracho Navarro, Dip. Noé Fernando Garza Flores, Dip. Josefina Rodarte Ayala, Dip. Hugo H. Martínez González, Dip. Diana Patricia González Soto, Dip. Tereso Medina Ramírez, Dip. Melchor Sánchez De La Fuente, Dip. Héctor Fernández Aguirre

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2011

38. Solicita que se otorgue los recursos necesarios y suficientes a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a fin de aumentar el número de inspectores y esté en condiciones de realizar de manera eficaz la importante labor para la que fue concebida.

Proponente: Dip. Diana Patricia González Soto, Dip. Francisco Saracho Navarro, Dip. Noé Fernando Garza Flores, Dip. Josefina Rodarte Ayala, Dip. Hugo Héctor Martínez González, Dip. Héctor Fernández Aguirre,

Dip. Tereso Medina Ramírez, Dip. Melchor Sánchez De la Fuente, Dip. Héctor Franco López.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2011

39. Solicita que se destinen recursos a fin de fortalecer la infraestructura y las actividades turísticas y el ecoturismo en la Delegación Tlalpan.

Proponente: Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de octubre de 2011

40. Solicita que se asignen recursos para el fortalecimiento de los usos y costumbres de los ocho pueblos de la Delegación de Tlalpan.

Proponente: Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de octubre de 2011

41. Solicita que se destinen recursos económicos con la finalidad de reducir el pago del impuesto predial y agua potable, a la población de adultos mayores jubilados y pensionados, propietarios de inmuebles de interés social en la Delegación Tlalpan.

Proponente: Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de octubre de 2011

42. Solicita que se destinen recursos económicos a fin de rescatar los espacios públicos de las unidades habitacionales de interés social en la Delegación Tlalpan.

Proponente: Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de octubre de 2011

43. Solicita que se destinen recursos económicos con el fin de implementar un programa de empleo permanente en la Delegación Tlalpan, que permita mejorar la economía familiar y su bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

Proponente: Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de octubre de 2011

44. Solicita que en se destinen recursos para la creación del Fondo para el Fomento a la Educación y Seguridad Vial, mismos que podrían ser considerados dentro del Fondo Metropolitano, o bien de acuerdo a su naturaleza, dentro de los recursos asignados a Fortalecimiento al Federalismo y/o Transportes.

Proponente: Dip. Samuel Herrera Chávez

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de octubre de 2011

45. Solicitan que la Secretaría de Salud reconozca como Centro Regional de Alta Especialidad al Hospital Central Doctor Ignacio Morones Prieto, de San Luis Potosí, y que una vez reconocido como hospital regional, se le asignen los recursos acorde con la naturaleza y funciones.

Proponente: Dip. César Octavio Pedroza Gaitán, y diversos diputados federales del Estado de San Luis Potosí.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de octubre de 2011

46. Solicita que se apruebe un incremento de recursos al Ramo Administrativo 12 Sector Salud, correspondiente al Anexo 10 de Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres.

Proponente: Dip. Leticia Quezada Contreras

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de octubre de 2011

47. Solicita que se apruebe un incremento de recursos al Ramo Administrativo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondientes al Anexo 10 de Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres.

Proponente: Dip. Leticia Quezada Contreras

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de octubre de 2011

48. Solicita que sean atendidas las peticiones de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Minatitlán, Veracruz, que son: La aplicación de un solo impuesto a las empresas productoras de la región, considerando ya sea el IETU o el ISR con una tasa del 25%; que se incrementen los recursos asignados al Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresas y al de Promoción y de Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos.

Proponente: Dip. Antonio Martínez Armegol

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de octubre de 2011

49. Solicitud de Modificación de redacción de la fracción XX del artículo 3° del Decreto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012, la cual consiste en establecer textualmente, que del monto total asignado al Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de la Energía, se asignen 150 millones de pesos para el desarrollo de proyectos de exploración de yacimientos geotérmicos, por medio de la instrumentación de seguros de cobertura de riesgo, a cargo de la Secretaría de Energía. Así mismo, se asignen 50 millones de pesos para el desarrollo de Investigación Geotérmica.

Proponente: Dip. Agustín Torres Ibarrola

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de octubre de 2011

50. Propuesta de Modificación al articulado del Proyecto de Decreto del presupuesto de Egresos de la Federación 2012: En materia de Educación Pública se propone agregar cuatro transitorios, Noveno, Décimo Primero, Décimo Segundo, y Décimo Quinto; En el tema de Economía, Fondos concursables se propone incluir un transitorio, Décimo Quinto; En el ramo de Ciencia y Tecnología, en relación a Fondos Concursables se propone agregar un transitorio, Décimo Quinto.

Proponente: Dip. José Luis Velasco Lino

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2011

51. Solicita que se incluya una partida para proyectos integrales de activación física en las escuelas primarias y secundarias, a fin de combatir la obesidad

Proponente: Dip. César Daniel González Madruga

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2011

52. Solicitan que sea incluida dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2012, una partida presupuestal destinada al rescate de la agroindustria cañera del Estado de Veracruz.

Proponentes: Diputados integrantes de la Coordinación de la Diputación Federal de Veracruz.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de octubre de 2011

53. Solicita que se revise el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Educación en su artículo 25.

Proponente: Dip. Gerardo del Mazo Morales

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de octubre de 2011

54. Solicita que se otorgue los recursos necesarios y suficientes para la creación de un Fondo para el pago de los Extranjeros de AHMA.

Proponente: Diputados Melchor Sánchez De La Fuente, Francisco Saracho Navarro, Noé Fernando Garza Flores, Josefina Rodarte Ayala, Huevo Martínez González, Héctor Fernández Aguirre, Tereso Medina Ramírez, Diana Patricia González Soto y Héctor Franco López.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de octubre de 2011

55. Solicita que se respeten los montos de recursos asignados a los proyectos carreteras plurianuales en beneficio de los municipios de Fresnillo, Jerez y Valparaíso del Estado de Zacatecas; de Huejuquilla El Alto y Mezquitec del Estado de Jalisco; de Mezquital del Estado de Durango y el Nayar y Ruiz del Estado de Nayarit, que han sido incluidos en los presupuestos de egresos de la federación para los ejercicios fiscales del 2012 y 2013.

Proponente: Dip. Gerardo Leyva Hernández

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de octubre de 2011

56. Solicita que destinen recursos económicos para la construcción de las instalaciones del Colegio de Bachilleres Octavio Paz, en el predio ubicado en Calle Lirios "2 Colonia San Nicolás, Municipio Tlapa de Comonfort, Estado de Guerrero.

Proponente Dip. Eduardo Mendoza Arellano

Fecha de presentación: 14 de Octubre de 2011

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de octubre de 2011

57. Solicita que se reconozcan que los municipios de Tapachula-Tuxtla, Chico-Mazatán constituyen una Zona Metropolitana, con las características y requisitos que se exigen para delimitarse como tal, y que por ello debe de ser considerada para recibir recursos del Fondo Metropolitano.

Proponente: Dip. Sami David David

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2011

58. Solicita que la zona Arqueológica de Izapa forme parte del catálogo de las zonas arqueológicas del estado de Chiapas y de la Cultura Maya, tal como Palenque y Toniná.

Proponente: Dip. Sami David David

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2011

59. Solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes reconsiderar y bajar el costo del TUA a la media nacional que tienen los aeropuertos del País, para que esto permita detonar el mercado natural y potencial que tiene Tapachula en la costa de Chiapas y el mercado potencial centroamericano que aborda el avión en Tapachula para viajar a todo el país o como puerta de salida a un tercer país.

Proponente: Dip. Sami David David

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2011

60. Solicita que sea considerada la reubicación de TAR PEMEX en Tapachula, Chiapas.

Proponente: Dip. Sami David David

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2011

61. Solicita que se otorgue mayores recursos al Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa así como al Programa de Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

Proponentes: Dip. Héctor Franco López, Dip. Francisco Saracho Navarro, Dip. Noé Fernando Garza Flores, Dip. Josefina Rodarte Ayala, Dip. Hugo H. Martínez González, Dip. Diana Patricia González Soto, Dip. Tereso Medina Ramírez, Dip. Melchor Sánchez De la Fuente, Dip. Héctor Fernández Aguirre.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2011

62. Propuesta de adición de un artículo transitorio al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, a efecto de fijar los tiempos en el proceso de adjudicación de los Números de Registro de los Proyectos de Inversión aprobados y que no cuentan con dichos Números ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Proponente: Dip. Francisco Saracho Navarro

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2011

63. Solicita respetuosamente que se asignen los recursos necesarios para el mantenimiento y modernización de las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

Proponente: Dip. Gerardo del Mazo Morales

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de octubre de 2011

64. Solicita se considere la asignación de recursos por concepto de NIVELACIÓN SALARIAL para los Colegios de Bachilleres en los Estados de la República Mexicana, más la asignación de recursos para los Colegios de Bachilleres del Distrito Federal.

Proponente: Dip. Domingo Rodríguez Martell

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de octubre de 2011

65. Solicita impulsar el Punto de Acuerdo de la Senadora Martha Leticia Sosa Govea, en el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012 se asigne a la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local en Colima, la cantidad de 10 millones de pesos, destinados a la construcción de un colector pluvial con una longitud de 1150 metros, paralelo al boulevard Miguel de la Madrid, para descargar las aguas directamente al arroyo de Santiago en la ciudad de Manzanillo, Colima.

Proponente: Dip. Leoncio A. Morán Sánchez

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de octubre de 2011

66. Solicita impulsar el Punto de Acuerdo presentado por la Senadora Martha Leticia Sosa Govea, en el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012, se asigne a la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local, en Colima, la cantidad de 5 millones de pesos, destinados para la elaboración del estudio integral de escurrimientos y estructuras necesarias para el control y desalojo de las aguas en la ciudad y puerto de Manzanillo, Colima.

Proponente: Dip. Leoncio A. Morán Sánchez

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de octubre de 2011

67. Solicita impulsar el Punto de Acuerdo presentado por la Senadora Martha Leticia Sosa Govea, en el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados, para que en el marco de la discusión y aprobación del presupuesto de egresos 2012, se le otorgue mayores recursos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a efectos que pueda cumplir con las necesidades de salud de sus afiliados y pensionados.

Proponente: Dip. Leoncio A. Morán Sánchez

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de octubre de 2011

68. Solicita que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2012 se considere el Colegio de Bachilleres.

Proponente: Dip. Jaime Cárdenas Gracia

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de octubre de 2011

69. Solicita que se consideren más recursos para la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX).

Proponente: Dip. Jaime Cárdenas Gracia

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de octubre de 2011

70. Solicita que se consideren recursos para los Programas y Proyectos de Inversión, sobre la construcción de un Hospital General en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que la construcción sea de un hospital de tercer nivel en lugar de un hospital de segundo nivel como lo contempla el mencionado Proyecto de Presupuesto.

Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de octubre de 2011

71. Solicita que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública considere destinar recursos al interior de la Cámara de Diputados, para la creación del Centro de Estudios sobre el Cambio Climático y Medio Ambiente.

Proponente: Dip. Alejandro Del Mazo Maza

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de octubre de 2011

72. Envía propuesta de redacción al Artículo Décimo Sexto Transitorio del Proyecto de Decreto de Presupuesto de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.

Proponente: Dip. Paula Hernández Olmos

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de octubre de 2011

73. Solicita que se incorpore el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, cuatro artículos transitorios, en materia de educación.

Proponente: Dip. Héctor Hernández Silva

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de octubre de 2011

74. Envían modificaciones al proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2012, en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Proponente: Diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de octubre de 2011

75. Envía propuesta de modificación al artículo 40 del PEF 2011

Proponente: Dip. Tomás Gutiérrez Ramírez

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de octubre de 2011

76. Propuesta de adición de un artículo transitorio al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012.

Proponente: Dip. Hilda Ceballos Llerenas

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de octubre de 2011

77. Remite solicitud de trabajadores adscritos a la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, donde señalan que en el PEF 2012, no contempla recursos para la tercera etapa de regularización de los trabajadores de dicha dependencia y tampoco los recursos necesarios para la profesionalización salarial del Área Administrativa.

Proponente: Dip. Pedro Vázquez González

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de octubre de 2011

78. Solicita recursos adicionales para la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Proponente: Dip. Francisco Alejandro Moreno Merino

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2011

79. Solicita ampliación de recursos a través del Concepto Previsiones Salariales y Económicas del Capítulo Servicios Personales del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), para la homologación salarial de 68,050 trabajadores de la Secretaría de Salud en las Entidades Federativas y el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud.

Proponente: Dip. Marco Antonio García Ayala

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2011

80. Solicita que sean incluidos recursos extraordinarios por parte del Fideicomiso para Coadyuvar el Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipales (FIDEM), para el proyecto "Ampliación de la Red de Distribución Eléctrica en Pexindeje de Morelos".

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2011

81. Solicita ampliación de recursos al Ramo 20 Desarrollo Social.

Proponente: Dip. Gloria T. Luna Ruiz.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2011

82. Solicita que se prevea recursos económicos para la reparación de la red de canales de riego de diversas comunidades del Estado de Oaxaca.

Proponente: Dip. Elpidio Concha Arellano

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2011

83. Envía modificación de la redacción al artículo 38 del Decreto del PEF 2011.

Proponente: Dip. Agustín Torres Ibarrola

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2011

84. Envía modificación de la redacción al artículo 42 del Decreto del PEF 2011.

Proponente: Dip. Agustín Torres Ibarrola

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2011

85. Envía propuesta de modificación del PEF 2012 en materia de Recursos Hidráulicos.

Proponente: Dip. Ignacio Pichardo Lechuga

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2011

86. Propuesta de ampliación de recursos a la Secretaría de la Función Pública, para que a través de su órgano desconcentrado, Instituto de administración y Avalúos de Bienes Nacionales, se asigne recursos e inicie la construcción de los puntos internos de control en los Municipios de Comitán y Palenque, así como se mantenga sin modificación en el PPEF 2012 los cien millones de pesos que ya se encuentran etiquetados en concepto de obra pública para continuar con punto interno de control del Municipio de Huixtla, Tlaxcala, en el Estado de Chiapas.

Proponente: Dip. Juan Carlos López Fernández, Presidente de la Comisión Especial de la Frontera Sur.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 26 de octubre de 2011

87. Solicitan que se otorgue un sustancial incremento al Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSE-MUN) para estar en posibilidades de ampliar la cobertura de dicho subsidio.

Proponentes: Dip. Francisco Saracho Navarro, Dip. Melchor Sánchez de la Fuente, Dip. Noé Fernando Garza Flores, Dip. Josefina Rodarte Ayala, Dip. Hugo Héctor Martínez González, Dip. Héctor Fernández Aguirre, Dip. Tereso Medina Ramírez, Dip. Diana Patricia González Soto, Dip. Héctor Franco López.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 26 de octubre de 2011

88. Solicitan se cree un fondo para que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social pueda cumplir con el pago de la deuda que tiene la mencionada Secretaría con las familias de los mineros de Coahuila, muertos en la mina Pasta de Conchos.

Proponentes: Dip. Francisco Saracho Navarro, Dip. Melchor Sánchez de la Fuente, Dip. Noé Fernando Garza Flores, Dip. Josefina Rodarte Ayala, Dip. Hugo Héctor Martínez González, Dip. Héctor Fernández Aguirre, Dip. Tereso Medina Ramírez, Dip. Diana Patricia González Soto, Dip. Héctor Franco López.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 26 de octubre de 2011

89. Solicita recursos presupuestales para la atención de la población guerrerense marginada a través de un Programa Emergente para Comunidades marginadas de Ahorro de Energía y Eficiencia Energética.

Proponente: Dip. Armando Ríos Piter, y diversos diputados.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de octubre de 2011

90. Solicita que se considere y apruebe una ampliación de recursos al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), en el ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Proponente: Dip. Sergio Lobato García

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de octubre de 2011

91. Envía la propuesta “Televisión Educativa para el Sector Rural”, con la finalidad de someter a la consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la ampliación de recursos económicos al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural).

Proponente: Dip. José Manuel Marroquín Toledo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de octubre de 2011

92. Solicitan se analice y considere una ampliación de recursos en materia de Armonización Contable.

Proponente: Dip. Gastón Luken Garza, y diversos diputados. Comisión de Seguimiento a la Implementación de la Reforma Constitucional en Materia de Fiscalización, Evaluación y Armonización Contable.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de octubre de 2011

93. Solicita que sean incluidos tres proyectos para Construcción de ampliación de red eléctrica en mediana y baja tensión, en las localidades de Yerbabuena, Mezquites y Barranca de Oro, pertenecientes al Municipio de Amatlán de Cañas en el Estado de Nayarit.

Proponente: Dip. Martha Elena García Gómez

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de octubre de 2011

94. Solicitan recursos presupuestales para el “Programa para el Desarrollo, la convivencia y la Cultura de Paz en los Estados de Guerrero, México y Michoacán”. El Programa sería ejercido a través del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” contando como fuente de financiamiento el Ramo 24 “Deuda Pública”.

Proponentes: Dip. Armado Ríos Piter y diversos diputados.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de octubre de 2011

95. Envían propuesta de modificación al PEF 2012, en lo referente al proyecto de Presupuesto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural (PEC).

Proponente: Grupo parlamentario del PRD

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de octubre de 2011

96. Solicita recursos para el Ramo 38: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través de los Fondos Mixtos para

ser ejercidos mediante el programa “Sistemas de enseñanza vivencial e indagadora de la ciencia (SEVIC) en beneficio de alumnos de educación básica.

Proponente: Dip. María Araceli Vázquez Camacho

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2011

97. Solicita que se incluyan recursos económicos para Gastos de Operación para las Unidades Médicas del Estado de Zacatecas.

Proponente: Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de noviembre de 2011

98. Solicita que se incluyan recursos económicos para la construcción por sustitución del Centro de Salud de la Comunidad de Saucedá de la Borda en el municipio de Vetagrande, Zacatecas.

Proponente: Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de noviembre de 2011

99. Solicita que se consideren los Acuerdos 56, 57 y 58 aprobados por la H. LX Legislatura del Estado de Zacatecas:

- Acuerdo 56. Se exhorta a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que destine en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, recursos crecientes para el sector educativo federal.

- Acuerdo 57. Se exhorta a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 destine partidas presupuestales a los diversos fondos de apoyo a ex braceros.

- Acuerdo 58. Se exhorta a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que destinen e incrementen las partidas presupuestales en los rubros prioritarios de apoyo al campo, tendientes a fortalecer

programas emergentes de empleo temporal y asistencia alimentaria, de infraestructura hospitalaria y su operación, de fortalecimiento municipal en materia financiera y de seguridad pública.

Proponente: Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de noviembre de 2011

100. Solicita que se etiqueten recursos para el proyecto de construcción de las oficinas operativas de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Proponente: Dip. Enrique Octavio Trejo Azuara

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 3 de noviembre de 2011

101. Solicitan que sea favorecida la petición del Magistrado Doctor Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, quien solicita recursos para concluir el proyecto denominado Ciudad Judicial.

Proponentes: Diputados de Coordinación Jalisco del Grupo Parlamentario del PRI

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 3 de noviembre de 2011

102. Envía propuesta de redacción de artículos relacionados con uso de recursos para apagón analógico (Artículos transitorios del Decreto Tercero y Cuarto)

Proponente: Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez, Presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 3 de noviembre de 2011

103. Envía propuestas en relación al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, en materia de seguridad pública.

Proponente: Dip. Alma Carolina Viggiano Austria

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

104. Solicita que se incluya en el PEF 2012 un proyecto carretero que comunique la Ciudad de Viesca con la Ciudad de Parras en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Proponente: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

105. Solicita que se incluyan recursos para constituir un Fondo para apoyar a Entidades Federativas que combatan la delincuencia organizada.

Proponente: Dip. Omar Fayad Meneses

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

106. Solicita que se etiqueten recursos para un sistema de agua potable para 13 comunidades de municipio de Bochil, Chiapas.

Proponente: Dip. Hernán de Jesús Orantes López

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2011

107. Solicita que se asigne una partida especial para la preparación y fogueo previo de los deportistas mexicanos que participarán en la XXX edición de los Juegos Olímpicos de Verano a celebrarse en Londres, Inglaterra, en el año 2012.

Proponente: Dip. Salvador Caro Cabrera

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2011

108. Solicita que se incluyan recursos para la construcción de las oficinas operativas de la Comisión Estatal de Garantías de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2011

Documento remitido por el Dip. Pablo Escudero Morales

109. Solicita que se consideren tres proyectos de infraestructura deportiva para los municipios de Calotmul, Chac-sinkí y Tekom, Yucatán.

Proponente: Dip. Liborio Vidal Aguilar.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

110. Señala que la Comisión Especial apoya totalmente la solicitud de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz para la aprobación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la federación en el apartado del Programa de Desarrollo de Industrias de Alta Tecnología, PRODIAT. También considera que adicionalmente se podrían contemplar recursos para renovar 200,000 unidades del parque vehicular nacional.

Proponente: Dip. Melchor Sánchez de la Fuente

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

111. Propuesta de asignaciones en materia educativa como ampliaciones al PEF 2012.

Proponente: Dip. Jorge Romero Romero

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

112. Solicita se prevea la asignación de recursos para iniciar y/o continuar con la segunda etapa de la reconstrucción y/o remodelación de diversos inmuebles del Municipio de Acapulco de Juárez.

Proponente: Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

113. Envía propuesta de reforzamiento de infraestructura hospitalaria para el Municipio de Acapulco, Guerrero.

Proponente: Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

114. Solicita se contemplen más recursos para programas de prevención y control integrado del Cáncer para las Mujeres (Vacuna contra el Virus del Papiloma Humano y Equipo especializado para la detección de cáncer de mama).

Proponente: Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

115. Solicita que se contemplen recursos suficientes para la modernización, terminación, pavimentación y continuación de diversas carreteras del Municipio de Acapulco, Guerrero.

Proponente: Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

116. Solicita que se contemplen recursos para el proyecto “Acapulco Puerto Seguro”.

Proponente: Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

117. Solicita que sea considerado el proyecto de la Carretera Casas Grandes Chihuahua- Huachinera Sonora.

Proponente: Dip. Héctor Elías Barraza Chávez y diversos diputados.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

118. Solicitan se incluyan los programas SÍ A LA VIDA (cáncer) y SÍ A LA VIDA (embarazo en adolescentes).

Proponentes: Dip. Diana Patricia González Soto, Dip. Josefina Rodarte Ayala, Dip. Tomasa Vives Preciado, Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, Dip. Elsa María Martínez Peña.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

119. Solicita que se considere un incremento de los recursos del Fondo Metropolitano para el Municipio de Acapulco, Guerrero.

Proponente: Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

120 Solicita que se asignen recursos para el rubro de Agua Potable en el Municipio de Acapulco, Guerrero para proyectos en específico.

Proponente: Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

121. Solicitan a petición de la CONCANACO-SERVYTUR y la CANACO-SERVYTUR Campeche, que en el PEF 2012, se contemple una partida mayor al Fondo de Apoyo para la Pequeña y Mediana Empresa y la Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos.

Proponente: Dip. Oscar Román Rosas González, Dip. Carlos Oznerol Pacheco Castro

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

122. Solicita se contemplen recursos para proyectos de desarrollo turístico en el municipio de Acapulco, Guerrero: Rescate, restauración y conservación del Centro Histórico del Municipio de Acapulco Guerrero; Corredor Turístico Diego Rivera.

Proponente: Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2011

123. Envía proyecto de inversión denominado “Modernización y ampliación de la carretera federal Chiagnahuapan – Zacatlán, 11km, tipo A2”, para que sea incluido en el PEC 2012.

Proponente: Dip. Juan Carlos Lastiri Quirós

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de noviembre de 2011

124. Envía diversos proyectos de inversión para el Estado de Hidalgo.

Proponente: Dip. Paula Hernández (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de noviembre de 2011

1256. Resultado del Análisis, Discusión y Aprobación de la Ley de Ingresos y Elementos para la Discusión del Presupuesto de Egresos de 2012.

Proponente: Grupo Parlamentario del PT

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de noviembre de 2011

126. Proposición con punto de acuerdo solicita conceder los recursos federales por 120 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, en el rubro de la Comisión Nación del Agua en el anexo proyectos hídricos, para la conclusión de la obra Encauzamiento de la Barranca Salada, municipio de Puente de Ixtla, estado de Morelos.

Proponente: Dip. Rosalina Mazari Espín (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2011

127. Envía documento con diversos proyectos para incrementar y reasignar recursos en diversas áreas, particularmente en los rubros de generación, sustitución y regularización de Plazas, homologaciones salariales, construcciones, fortalecimiento administrativo y operativo de sus instituciones, así como becas, seguridad social y percepciones de sus jubilados.

Proponente: Dip. Francisco Hernández Juárez, y diversos diputados del PRD

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2011

128. Solicita que se consideren diversas propuesta enviadas a las diferentes comisiones ordinarias, mismas que anexan, y que hace referencia a incrementar y/o asignar montos presupuestales en diferentes conceptos o partidas, tales como creación y regularización de plazas, homologaciones salariales, construcciones y habilitaciones educativas, becas, seguridad social y percepciones de sus jubilados.

Proponente: Diversos diputados del Grupo Parlamentarios del PRD

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2011

129. Solicita que se considere una partida presupuestal con la finalidad de dar solución al problema que prevalece con el Sindicato Mexicano de Electricistas.

Proponente: Dip. Armando Ríos Piter

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2011

130. Envía lista de proyectos de inversión para el Municipio de Texcoco, Estado de México.

Proponente: Dip. Manuel Cadena Morales (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2011

131. Envía propuesta de adición de un párrafo al artículo 37 del Proyecto de Decreto de Presupuesto 2012.

Proponente: Dip. Ninfa Salinas Sada.

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2011

IX. 18 Puntos de Acuerdo Extemporáneos

Proposiciones con punto de acuerdo presentadas por diputados:

1. Proposición con punto de acuerdo para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados Considere la partida presupuestal para la recontractación de 250 trabajadores del INEGI destituidos injustamente de sus cargos en el año de 1998.

Proponente: Dip. Pedro Ávila Nevárez

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2011.

2. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 se asignen recursos para la construcción de obras de infraestructura rural, urbana, educativa y deportiva de diversos municipios del Estado de Puebla.

Proponente: Dip. Alberto Jiménez Merino

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2011

Proposiciones con punto de acuerdo presentadas por Senadores

1. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita considerar que los recursos de transferencia federal destinados a la operación de los Programas de Transversalidad y Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, sean entregados directamente a los Institutos.

Proponente: Sen. Juan Bueno Torio (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2011

2. Proposición con punto de acuerdo por el que solicita apoyar a los municipios de Guerrero que presentan adeudos con la Comisión Federal de Electricidad, a fin de evitar la suspensión de servicios públicos municipales.

Proponente: Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2011

3. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita se asigne una partida especial superior al 2011, para el rescate financiero de las universidades públicas del país.

Proponente: Sen. Antonio Mejía Haro (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de noviembre de 2011

4. Acuerdo aprobado en el que en su Tercer Punto exhortan a la Cámara de Diputados para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de

Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se otorguen recursos económicos a los Estados, con la intención de acelerar los trabajos de reparación de las carreteras que no estén concesionadas, con el fin de garantizar las condiciones mínimas de seguridad, desplazamiento y rapidez de los usuarios.

Proponente: Cámara de Senadores

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de noviembre de 2011

Acuerdos presentados por los Congresos de los Estados

1. Acuerdo por el que solicitan que en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se considere la asignación de los recursos que se pretenden reducir al Programa Especial Concurrente en sus programas y proyectos principales.

Proponente: Congreso del Estado de Tamaulipas

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de noviembre de 2011

2. Acuerdo por el que solicitan que en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se considere un apartado específico para que las entidades federativas de la República Mexicana y el Distrito Federal cuenten con recursos para llevar a cabo la Reforma del Sistema de Justicia.

Proponente: Congreso del Estado de Hidalgo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2011

3. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, a fin de que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se otorgue prioridad al sector educativo e incrementen el monto asignado a dicho rubro.

Proponente: Congreso del Estado de Chiapas

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de noviembre de 2011

4. Acuerdo aprobado por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, a fin de que en la revisión, análisis, discusión y

aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se asignen mayores recursos públicos al Estado de Puebla.

Proponente: Congreso del Estado de Puebla

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de noviembre de 2011

5. Acuerdo por el que solicitan se asignen los recursos suficientes para reactivar el campo colimense que quedó severamente afectado por el paso del Huracán Jova.

Proponente: Congreso del Estado de Colima

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de noviembre de 2011

6. Acuerdo para que dentro del marco del combate al Dragón Amarillo se destinen recursos para el cultivo o plantación de árboles de cítricos (limón), con motivo del derribo de árboles infectados con la enfermedad de HLB.

Proponente: Congreso del Estado de Colima

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de noviembre de 2011

7. Acuerdo para que se destine una partida a las entidades federativas, a efecto de que las autoridades competentes, puedan cumplir con la ejecución de las atribuciones conferidas en materia de narcomenudeo.

Proponente: Congreso del Estado de Colima

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de noviembre de 2011

8. Acuerdo por el que se adhiere al Acuerdo del Congreso del Estado de Chihuahua, por el que solicitan se destinen mayores recursos a las Entidades Federativas, a efecto de que las autoridades competentes locales, puedan cumplir con la ejecución de las atribuciones conferidas en materia de narcomenudeo.

Proponente: Congreso del Estado de Tabasco

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 2 de diciembre de 2011

9. Acuerdo por el que se adhiere al Acuerdo del Congreso del Estado de Colima, por el que solicitan se destinen mayores recursos destinados al Programa de Fortalecimiento a la Educación Especial y de la Integración Educativa, que se redujeron en este rubro dentro del Presupuesto de Egresos de 2011.

Proponente: Congreso del Estado de Tlaxcala

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 2 de diciembre de 2011

10. Acuerdo. Primero.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en pleno respeto de las soberanías, acude atentamente ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para solicitar que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal del 2012, apruebe la partida única especial presentada por el Presidente de la República, Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, destinada al apoyo social de los ex braceros del periodo 1942-1964, consistente en tres mil ochocientos millones de pesos, para pagar a 100 mil trabajadores titulares o, en su caso, a las viudas o hijos de los braceros finados. Segundo.- El Poder Legislativo del Estado de Chihuahua convoca a las Legislaturas de las demás Entidades Federativas, a sumarse al presente Acuerdo, con la urgencia que el caso requiere, turnando a la brevedad posible su resolución a las instancias correspondientes. Tercero.- Remítase copia del presente Acuerdo, así como del Dictamen que le dio origen, a las autoridades citadas en los párrafos que preceden, para su conocimiento y los efectos conducentes.

Proponente: Congreso del Estado de Chihuahua

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 2 de diciembre de 2011

Solicitudes extemporáneas de gestión o ampliación de recursos de presentadas por Diputados:

1. Solicita que se etiqueten recursos para el suministro e instalación de módulos prefabricados y automatizados de alta seguridad en el Tercer bloque del Reclusorio Metropolitano ubicado en el complejo penitenciario de Puente Grande Jalisco.

Proponente: Dip. Arturo Zamora Jiménez

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2011

2. Solicitan que se considere y fortalezca el presupuesto del Estado de Chiapas y el Fondo Regional Chiapas, Guerrero y Oaxaca, a efecto de ejecutar y fortalecer obras de gran importancia y mejorar la calidad de vida de los Chiapanecos.

Proponente: Diversos diputados del estado de Chiapas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de noviembre de 2011.

Consideraciones

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública desarrolló los trabajos necesarios para el análisis y discusión del proyecto de Presupuesto, así como para la elaboración del dictamen correspondiente, atendiendo al efecto al Poder Judicial de la Federación, organismos públicos autónomos, organismos descentralizados, diversas instituciones públicas y privadas, gobernadores de los estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal; poderes legislativo y judicial locales, organizaciones sindicales, instituciones de educación superior, presidentes municipales, organizaciones de presidentes municipales, entre otros.

Se observó en sus términos, lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establece que a toda propuesta de aumento o creación de gasto del proyecto de Presupuesto de Egresos, deberá agregarse la correspondiente iniciativa de ingreso distinta al financiamiento o deberá compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

Se consideró asimismo, lo establecido en el artículo 42, fracción VIII, incisos b) y c) de la Ley referida, que determina que en el proceso de examen, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Cámara de Diputados deberá observar que cuando se proponga un nuevo proyecto, se señalen por un lado, las estimaciones de las fuentes de ingresos, que deberán estar sustentadas en un análisis técnico y, por el otro, el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes en el caso de que no se propongan nuevas fuentes de ingresos.

Se recibieron un total de 374 proposiciones con punto de acuerdo y 131 solicitudes de gestión o ampliación de recursos, presentadas por los diputados federales, senadores, comisiones de la Cámara de Diputados, del Senado de la

República, de la Comisión Permanente, así como por algunas legislaturas locales, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presidentes municipales, entre otros; mismos que fueron revisados por esta Comisión que estudió, analizó y valoró las la totalidad de las propuestas de puntos de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos e integró las precedentes, con lo que elaboró el proyecto de dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, el cual fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en la sesión de 15 de noviembre de 2012.

Es decir, las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos que oportunamente se presentaron, fueron consideradas en el proceso de examen, revisión, discusión y elaboración del dictamen, que concluyó con la aprobación del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, por lo que al haberse aprobado el Decreto, consecuentemente fueron atendidas la totalidad de proposiciones con punto de acuerdo y solicitudes de gestión o ampliación de recursos, en virtud de lo cual, esta Comisión emite el siguiente:

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a esta comisión, relacionadas con el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2012

Primero. Se tienen por atendidas las proposiciones con puntos de acuerdo descritas en los numerales I, II, III, IV, V, VI y VII del apartado de Antecedentes del presente Acuerdo, toda vez que fueron revisadas, analizadas y discutidas en el proceso de dictamen y aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2012.

Segundo. Se tienen por atendidas las solicitudes de gestión o ampliación de recursos señaladas en el numeral VIII del apartado de Antecedentes de este Acuerdo, toda vez que fueron revisadas, analizadas y discutidas en el proceso de dictamen y aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2012

Tercero. Las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos enlistadas en el numeral IX del apartado de Antecedentes de este instrumento, quedan sin materia, por no haberse presentado en tiempo para su estudio, análisis y valoración.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de enero de 2012.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputados: Jesús Alfonso Navarrete Prida (rúbrica), presidente; Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (rúbrica), Felipe Enríquez Hernández (rúbrica), Jesús Alberto Cano Vélez (rúbrica), Juan Alberto Lastiri Quirós (rúbrica), Rolando Rodrigo Zapata Bello, Julio Castellanos Ramírez (rúbrica), Alfredo Javier Rodríguez Dávila (rúbrica), Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva, Vidal Llerenas Morales (rúbrica), María del Rosario Brindis Álvarez (rúbrica), Pedro Vázquez González (rúbrica), Jorge Antonio Kahwagi Macari (rúbrica), Pedro Jiménez León (rúbrica), secretarios; Cruz López Aguilar (rúbrica), David PENCHYNA GRUB, Georgina Trujillo Zentella (rúbrica), Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Silvio Lagos Galindo (rúbrica), Claudia Ruiz Massieu Salinas, Manuel Guillermo Márquez Lizalde (rúbrica), María Esther Sherman Leaña (rúbrica), Óscar Javier Lara Aréchiga (rúbrica), Roberto Albores Gleason, Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (rúbrica), Noé Fernando Garza Flores, Agustín Torres Ibarrola, Gabriela Cuevas Barron, Enrique Octavio Trejo Azuara (rúbrica), Felipe de Jesús Rangel Vargas (rúbrica), Francisco Javier Orduño Valdez, J. Guadalupe Vera Hernández, Marcos Pérez Esquer (rúbrica), Mario Alberto Becerra POCOROBA, Ovidio Cortazar Ramos, Rigoberto Salgado Vázquez (rúbrica), Ángel Aguirre Herrera, Claudia Anaya Mota, Emiliano Velázquez Esquivel (rúbrica), Juanita Arcelia Cruz Cruz, Rafael Pacchiano Alamán.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: De conformidad con el artículo 180, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, publíquense en el Diario de los Debates y **archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.**

COMISIONES LEGISLATIVAS

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente se someta a consideración del pleno de la Cámara de Diputados el siguiente movimiento solicitado por el diputado José Ramón Martel

López, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que el diputado Carlos Flores Rico cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Social.
- Que el diputado Carlos Flores Rico cause alta como presidente en la Comisión de Desarrollo Social.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 7 de febrero de 2012.— Diputado Armando Ríos Piter (rúbrica), Presidente.»

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo, gracias. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Aprobado, comuníquese.

MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: «Escudo.— Ciudad de México.— Capital en Movimiento.

Diputado Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— LXI Legislatura.— Presente.

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe del Gobierno con otros órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales, me permito adjuntar el oficio número DMH/ JOJD/ DCPD/ 568/ 2011, mediante el cual el ciudadano Carlos Gelista González, director de Calidad y Proyectos Delegacionales en Miguel Hidalgo, da respuesta al punto de acuerdo por el que “se exhorta al se-

cretario de Economía y a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, a los congresos locales y a los gobiernos municipales a mejorar las condiciones regulatorias que incidan en la actividad y en el proceso productivo de las Mipyme para que éstas cuenten con un ambiente de negocios claro, ordenado y propicio para la eficiencia de los procesos económicos”.

Lo anterior, en relación con el oficio número DGPL 61-II-8-1762, donde se comunicó por el vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo la aprobación de un punto de acuerdo en sesión celebrada el 8 de noviembre de 2011 relacionado con el asunto citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 18 de enero de 2012.— Licenciado José Ángel Ávila Pérez (rúbrica), Secretario de Gobierno del Distrito Federal.»

«Escudo.— Ciudad de México.— Capital en Movimiento.

Licenciado Eliseo Moyao Morales, Coordinador de Enlace Delegacional.— Presente.

Por instrucciones del jefe delegacional en Miguel Hidalgo, licenciado Demetrio Javier Sodi de la Tijera, me permito enviar la información solicitada, a través de su oficio número SG/ CED/ 2609/ 2011, para dar respuesta al punto de acuerdo, aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en sesión celebrada el 8 de noviembre del presente, que a la letra dice en la parte resolutive:

Primero. Se exhorta al secretario de Economía y a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, a los congresos locales y a los gobiernos municipales a mejorar las condiciones regulatorias que incidan en la actividad y en el proceso productivo de las Mipyme para que éstas cuenten con un ambiente de negocios claro, ordenado y propicio para la eficiencia de los procesos económicos. En específico, procuren la coordinación, coherencia y estricta necesidad de los requerimientos en los trámites de su competencia, favoreciendo el uso de herramientas tecnológicas, el acceso a la información y la mejora regulatoria.

Al respecto, la delegación Miguel Hidalgo informa que se han implantado acciones para aumentar la competitividad, el uso de herramientas tecnológicas, el acceso a la informa-

ción y la mejora regulatoria, como se menciona en los siguientes puntos:

a) La Dirección General de Desarrollo Delegacional apoya a emprendedores y empresarios por medio de capacitación, donde se les enseña cómo administrar una empresa, contabilidad, finanzas, recursos humanos, mercadotecnia. Esta capacitación se hace a través de la fundación Proempleo.

b) Al concluir la capacitación, los emprendedores son canalizados a alguna incubadora de negocios, con la que se tienen convenios, como el IPN y el Tec de Monterrey. Los empresarios son enviados al área de fomento económico, donde se les ofrece asesoría especializada para obtener financiamiento por medio de dos instituciones gubernamentales: Fondeso y Fonaes. Las asesorías para Fondeso se ofrecen por el equipo de trabajo que conoce y sabe aplicar las reglas de operación. Asimismo, se les apoya en la elaboración de su plan de negocios y se da un seguimiento puntual y específico a cada proyecto. Para el Fonaes, la Dirección General de Desarrollo Social apoya en todo lo referente a este fondo.

c) Para que los empresarios y emprendedores tengan un mejor acceso a la información de los servicios, programas, etcétera, que se ofrecen en esta demarcación, el Centro de Fomento Económico emplea las redes sociales como Facebook y Twitter, además de publicar en el portal informativo las acciones y los encuentros desarrollados con el tema.

d) También se realizan acciones para promover los productos o servicios que elaboran los empresarios y emprendedores por medio de dos encuentros al año; ello, para impulsar el espíritu emprendedor, llevándose a cabo la promoción y venta de sus productos.

e) Se promueve la equidad de género por medio del programa Apoyo a Mujeres Emprendedoras, donde se les da un estímulo económico para que inicien su negocio o amplíen el que ya tienen, además de ofrecerles asesoría completa para hacer su plan de negocios.

f) El Centro de Fomento Económico es único en el Distrito Federal, ya que integra diversas instituciones federales de apoyo de Mipyme, a través del módulo integral de apoyo al desarrollo económico con las ventanillas de atención del SAT, de la Condusef, de la Profeco, Fide y la CURP.

Sin otro particular, le envió un saludo cordial.

Atentamente

México, DF, a 13 de diciembre de 2011.— Carlos Gelista González (rúbrica), Director de Calidad y Proyectos Delegacionales.»

«Escudo.— Ciudad de México.— Capital en Movimiento.

Diputado José Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de Gobierno con otros órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales, adjunto oficio SEDECO/OS/0004/12 y mediante el cual la Secretaría de Desarrollo Económico da respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta a efecto de que mejoren las condiciones regulatorias que inciden en la actividad y en el proceso productivo de las Mipymes, para que éstas cuenten con un ambiente de negocios claro, ordenado, y propicio para la eficiencia de los procesos económicos.

Lo anterior, en relación con el oficio DGPL 61-II-8-1792, en donde se comunicó por parte del presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa de ese órgano legislativo, la aprobación de un punto de acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 24 de enero de 2012.— Licenciado José Ángel Ávila Pérez (rúbrica), Secretario de Gobierno del Distrito Federal.»

«Escudo.— Ciudad de México.— Capital en Movimiento.

Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno.— Presente.

Con relación al primer punto de acuerdo, dirigido al ciudadano jefe de Gobierno y suscrito por el vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, que a la letra dice:

“**Primero.** Se exhorta al titular de la Secretaría de Economía y a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, a los Congresos locales y a los gobiernos municipales, a efecto de que mejoren las condiciones regulatorias que inciden en la actividad y en el proceso productivo de las Mipymes, para que éstas cuenten con un ambiente de negocios claro, ordenado, y propicio para la eficiencia de los procesos económicos. En específico, procuren la coordinación, coherencia y estricta necesidad de los requerimientos en los trámites de su competencia, favoreciendo el uso de herramientas tecnológicas, el acceso a la información y la mejora regulatoria”.

Me permito hacer de su conocimiento:

Que en el año 2011 con la publicación de la Ley de Establecimientos Mercantiles enviada por el ciudadano jefe de Gobierno y aprobada por la Asamblea Legislativa, esta dependencia puso en marcha el 25 de marzo de ese año, el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, denominado Si@pem.

El Si@pem se encuentra disponible en la página web de la Secretaría de Desarrollo Económico www.sedecodf.gob.mx. e incorpora por primera vez en el Distrito Federal todos los trámites relacionados con la apertura y funcionamiento de los establecimientos mercantiles estando disponible las 24 horas de los 365 días del año.

La información ingresada por los particulares genera en un minuto: un acuse para los ciudadanos, la transmisión de la información a las áreas dictaminadoras de las delegaciones y crea un padrón establecimientos mercantiles.

El Si@pem está a la vanguardia de las Tecnologías de la Información (TIC'S), pues la información de los ciudadanos no se almacena en servidores sino en nube (cloud computing) lo que brinda mayor seguridad al tener un alto grado de automatización.

Si bien, el Si@pem está disponible para todo tipo de negocios ya sea por tamaño o por giro, vale la pena mencionar, que la mayoría de las empresas de la Ciudad de México son micro y pequeñas pues representan el 92.9% de todos los establecimientos, por tanto éste sector es el que se ha visto más beneficiado con el Sistema.

Finalmente le comento que como un compromiso asumido con el Banco Mundial, a partir del mes de septiembre del

2011, las empresas personas morales constituidas desde el portal tuempresa.gob.mx de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal puedan presentar también el aviso para el funcionamiento de establecimientos mercantiles con giro de bajo impacto.

Con el Si@pem se han homologado los requisitos para los trámites en las 16 delegaciones del Distrito Federal, existe transparencia en la gestión y sobre todo se ha proporcionado comodidad para los ciudadanos evitándoles filas y tiempos de espera.

Los resultados del Si@pem, demuestran que éste ha generado mayor confianza entre los empresarios, pues sus resultados en un poco más de 9 meses que es el cierre de cifras al mes de Diciembre de 2011, registran 32,582 trámites que comparados con los 8,891 generados en el año 2010 en las 16 Ventanillas Delegacionales, representan un incremento de los ingresos mensuales del 389%.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que sirva dar al presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 6 de enero de 2012.— Laura Velázquez Alzúa (rúbrica), Secretaria de Desarrollo Económico.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Se remiten a la Comisión de Economía, para su conocimiento.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso:
«Escudo.— Ciudad de México.— Capital en Movimiento.

Diputado Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de gobierno con otros órganos de gobierno local, poderes de la unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales, adjunto oficio SEDEF/007/2012 mediante el cual el secretario de Educación Pública,

da respuesta al punto de acuerdo, en el que se exhorta para que considere dentro del ámbito de sus atribuciones, la prioridad de intervenir en la construcción de instalaciones deportivas en instituciones públicas de educación superior.

Lo anterior, en relación con el oficio DGPL-61-II-8-1201 en donde se comunicó por parte del vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso del Unión, la aprobación de un punto de acuerdo, relacionado con el asunto antes citado.

Atentamente

México, DF, a 16 de enero de 2012.— Licenciado José Ángel Ávila Pérez (rúbrica), Secretario de Gobierno del Distrito Federal.»

«Escudo.— Ciudad de México.— Capital en Movimiento.

Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.— Presente.

En atención a su oficio SG/LVH/S41/2011, por medio del cual informa que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, aprobó un punto de acuerdo mediante el cual informa que se exhortó al licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, jefe de gobierno del Distrito Federal para que considere, dentro del ámbito de sus atribuciones, la prioridad de intervenir en la construcción de instalaciones deportivas en instituciones públicas de educación superior; al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

1. Actualmente, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) es la única universidad pública que forma parte de la administración pública del Distrito Federal, la cual, adquiere su autonomía el 5 de enero de 2005, al publicarse en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, de dicho ordenamiento que indica a la letra:

“Artículo 3. La universidad tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma, definir su estructura y las funciones académicas que le correspondan, realizando sus funciones de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios del artículo 3o. constitucional, respetando las libertades de estudio, cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio.”

NO DISCRIMINACION

Dada la autonomía de la referida universidad, se desprende, que esta secretaría no puede intervenir directamente para que la misma destine parte de su presupuesto en la construcción de instalaciones deportivas en sus planteles, o bien en la solicitud de recursos para tal fin.

2. Por otro lado, a fin de dar mantenimiento a los planteles educativos en el Distrito Federal, y aplicar los recursos asignados para cubrir sus necesidades, con fecha 3 de noviembre de 2009, se expidió la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, creándose por ley el Instituto local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, organismo público descentralizado del gobierno del Distrito Federal con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, designándose con fecha 1 de noviembre del año 2010 al C.T.A. Carlos Sáinz Luna, como su primer director general.

En tal virtud, y a fin de colaborar con ese órgano legislativo se solicitó información al Instituto local de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal (ILIFEDF), quien mediante oficio SEDE/ILIFE/201/2011, indica a esta dependencia que ha solicitado a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública, atender la construcción de instalaciones deportivas en los tecnológicos por construir en el Distrito Federal, por lo que, al ser competencia de la federación, corresponde al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, realizar los proyectos respectivos; asimismo, indica que su solicitud ha tenido una respuesta favorable por parte de las autoridades en mención.

Finalmente, solicito se tenga a esta secretaría atendiendo el exhorto realizado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en los términos precisados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 2 de enero de 2012.— Licenciado Mario M. Delgado Carrillo (rúbrica), secretario.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Se remite a las Comisiones de Educación y Servicios Educativos y de Juventud y Deporte, para dictamen.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso:
«Escudo.— Tamaulipas Gobierno del estado.

Diputado Jesús María Rodríguez Hernández, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Por instrucciones del ingeniero Egidio Torre Cantú, titular del Poder Ejecutivo estatal, con agradecimiento acuso recibo de su atento oficio número D.G.P.L.61-11-9-4174, del 20 de octubre de 2011, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en Sesión celebrada el propio 30 de octubre pasado, en el que exhorta a las entidades federativas para que introduzcan en su texto constitucional la garantía de no discriminación, que coadyuve a una convivencia social justa y digna para todas y todos.

Al respecto, me permito señalar que la Constitución Política del estado establece en su artículo 16 que “en el Estado toda persona goza de las garantías individuales reconocidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que la misma establece; y disfruta de las libertades y derechos fundamentales contenidos en los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Por otra parte, el 24 de diciembre de 2004, se publicó la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas, cuyo objeto es proteger a toda persona o grupo, que reside o transite en el territorio estatal, que pudiera sufrir cualquier tipo de discriminación proveniente de autoridades, órganos públicos, servidores públicos o de particular, sea persona física o moral.

Sin demérito de lo anterior, los artículos 27 y 28 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, establecen que la Comisión podrá iniciar o proseguir a petición de parte o de oficio, el procedimiento de investigación sobre violaciones de derechos humanos imputadas a una autoridad o servidor público; y que toda persona física o moral, que tenga conocimiento sobre violaciones a derechos humanos, está legitimada para presentar quejas ante la comisión y aportar los medios probatorios que tenga a su alcance.

Atendiendo a las anteriores consideraciones, me permito participar a Usted que el orden normativo vigente en Tamaulipas, no solo garantiza la igualdad entre las personas, sino que establece procedimientos tendentes a la protección de toda persona o grupo, que reside o transite en el territorio estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Victoria, Tamaulipas, 9 de noviembre de 2011.— Morelos Canseco Gómez (rúbrica), secretario general de Gobierno.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

ESTADO DE MEXICO

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.— Comisión Nacional del Agua.

Diputado Jesús María Rodríguez Hernández, vicepresidente de la Cámara de Diputados.— Presente.

Me refiero a su oficio número DGPL 61-II-9-4306 de fecha 10 de noviembre de 2011, mediante el cual informa que la Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua, dispongan la realización de una investigación en la Barranca México 68, localizada en el municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México, que permita establecer los límites comprendidos de la zona sujeta a conservación ambiental.

Al respecto, anexo al presente, encontrará copia simple del plano con clasificación VM-DT-1519, que contiene los trabajos técnicos para la delimitación de zona federal del río Chico de los Remedios en el sitio en comento.

No omito señalar que el plano citado da cumplimiento con lo señalado en los artículos 3o. fracciones XI, XX, XLVII y

XLVIII de la Ley de Aguas Nacionales publicada el 29 de abril de 2004 y 4o. fracción I de su reglamento.

Cabe señalar que independientemente de las escrituras públicas que acreditan la propiedad del predio, así como la documentación generada por el catastro o autoridades locales, las zonas federales se consideran como bienes nacionales, siendo estos inalienables, inembargables e imprescriptibles, por lo que cualquier acto, convenio o contrato mediante el cual se pretenda transmitir su propiedad, son nulos de pleno derecho, conforme a lo dispuesto en el primer, quinto y sexto párrafo del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos, 5, 16 y 17 de la Ley General de Bienes Nacionales y 113 y 118 de la Ley de Aguas Nacionales

Atentamente

México, DF, 26 de enero de 2012.— Ingeniero Martín Ortiz Montes (rúbrica), director técnico.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

VICTIMAS DEL NARCOTRAFICO

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 61-II-8-1653, signado por el diputado Francisco Javier Salazar Sáenz, vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 170/UCVPS/DGAVS/1 01/2012, suscrito por la licenciada Iliana Castells Salas, directora de Vinculación y Participación Ciudadana de la Secretaría de Salud, así como el anexo que en éste se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a la implementación de un programa integral de apoyo, atención y seguimiento a las niñas, niños y adolescentes víctimas del narcotráfico.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 1o. de febrero de 2012.— Maestro Antonio Hernández Legaspi (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Licenciado Antonio Hernández Legaspi, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Hago referencia al punto de acuerdo presentado el 15 de diciembre de 2010 por la diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y aprobado el 7 de octubre de 2011, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo federal a implementar un programa integral de apoyo, atención y seguimiento a niñas, niños y adolescentes víctimas del narcotráfico.

Al respecto, me permito acompañar oficio número CN014/01/2012, suscrito por el doctor Carlos Tena Tamayo, comisionado nacional contra las Adicciones.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 26 de enero de 2012.— Licenciada Iliana Castells Salas (rúbrica), directora de Vinculación y Participación Ciudadana.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Licenciada Iliana Castells Salas, Directora de Vinculación y Participación Ciudadana.— Presente.

Me refiero a su oficio número 170/UCVPS/DGAVS/1777/2010, de fecha 7 de octubre del 2011, por medio del cual solicita proporcionar la información para desahogar el punto de acuerdo que a la letra dice:

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal para que en el ámbito de sus respectivas competencias, instrumente

las acciones y medidas necesarias tendientes a implantar un programa integral de apoyo, atención y seguimiento a las niñas, niños y adolescentes víctimas del narcotráfico.

Sobre el particular, me permito informarle que como respuesta a las demandas ciudadanas por mejorar los mecanismos de atención a las víctimas del delito, se publica en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2011, el decreto por el que se crea la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas del Delito (Províctima).

Esta procuraduría social es un organismo descentralizado de la administración pública federal que tiene como objeto brindar atención oportuna e integra a víctimas de delitos coadyuvar al eficaz desempeño de las autoridades con competencia en la materia, así como y diseñar y ejecutar políticas, programas y esquemas de colaboración y coordinación interinstitucionales para el ejercicio de sus funciones.

En este sentido y como uno de los temas en materia de atención a víctimas del delito, se encuentra el de la protección y atención a menores de edad víctimas de las conductas ilícitas relacionadas con la delincuencia organizada y delitos conexos.

Bajo esta tesitura, es que se articulan y sistematizan los esfuerzos de la administración pública federal, para garantizar el acceso a la justicia, atención y protección a las víctimas de delitos.

No omito señalar que en las atribuciones conferidas a esta Comisión Nacional contra las Adicciones, no se prevé, como una actividad sustantiva de la misma, la atención a víctimas del delito; al tratarse este tema, como un asunto de procuración e impartición de justicia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 13 de enero de 2012.— Carlos Tena Tamayo (rúbrica), Comisionado Nacional contra las Adicciones.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

ESTADOS DE SONORA, BAJA CALIFORNIA,
BAJA CALIFORNIA SUR, AGUASCALIENTES,
TAMAULIPAS, COAHUILA, CHIHUAHUA,
SINALOA, DURANGO, NUEVO LEON, ZACATECAS,
SAN LUIS POTOSI, QUERETARO, GUANAJUATO,
TLAXCALA, PUEBLA, MEXICO, HIDALGO,
TABASCO Y VERACRUZ

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta del oficio número DGPL 61-II-9-4621, signado por los diputados Guadalupe Acosta Naranjo y Francisco Alejandro Moreno Merino, presidente y secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número 112.2. 120/ 2012, suscrito por el licenciado Salvador Moreno Cerda, director general adjunto de Estudios Interinstitucionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a la integración de un fondo especial de diez mil millones de pesos para atender los daños ocasionados por las contingencias climáticas en diversos estados del país.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 1o. de febrero de 2012.— Maestro Antonio Hernández Legaspi (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación.

Maestro Antonio Hernández Legaspi, titular de la Unidad de Enlace Legislativo.— Secretaría de Gobernación.— Presente.

En atención de su oficio número SEL/ UEL/ 311/ 0056/ 12, de fecha 4 de enero de 2012, mediante el cual remite oficio número DGPL 61-II-9-4621, para hacer del conocimiento que los diputados Guadalupe Acosta Naranjo y Francisco Alejandro Moreno Merino, presidente y secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de la Comisión Permanen-

te del Congreso de la Unión, comunican a esta secretaría el punto de acuerdo aprobado en la sesión del 4 de enero de 2012 en el que se establece la formación de un fondo especial por diez mil millones de pesos; asimismo, la comparecencia de los secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y la formación de un grupo amplio de trabajo de seguimiento y evaluación del efecto de las contingencias climáticas en el sector agropecuario y rural.

Al respecto, me permito informarle que los resolutivos primero, segundo y tercero de este punto de acuerdo han recibido respuesta las implantadas desde los diversos ámbitos de responsabilidad.

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a buscar mecanismos de colaboración y entendimiento para resolver el diferendo con el Poder Legislativo, derivado de la aprobación del decreto mediante el cual el Ejecutivo federal integrará por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un fondo especial de diez mil millones de pesos para atender los daños ocasionados por las contingencias climáticas en Sonora, Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato, Tlaxcala, Puebla, México, Hidalgo, Tabasco y Veracruz, el 15 de diciembre de 2011.

Le comunico que el resolutivo en comento fue atendido con las observaciones que el presidente de la República hace respecto al decreto, devolviéndolo a la Cámara de Diputados, en virtud de que el documento aprobado por esa soberanía, y denominado como “decreto”, si bien formalmente puede llamarse como tal por tratarse de una resolución de la Cámara, no tiene sustento constitucional alguno y jurídicamente es improcedente su ejecución.

Al efecto, cabe recordar la facultad exclusiva en materia de aprobación del gasto público conferida a dicha Cámara en la fracción IV del artículo 74 constitucional, la cual se circunscribe al Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal:

Artículo 74. ...

IV. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, **previo examen, discusión y, en su caso, modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a**

su juicio, deben decretarse para cubrirlo. Asimismo, podrá autorizar en dicho Presupuesto las erogaciones plurianuales para los proyectos de inversión en infraestructura que se determinen conforme a lo dispuesto en la ley reglamentaria; las erogaciones correspondientes deberán incluirse en los subsecuentes Presupuestos de Egresos.

El Ejecutivo federal hará llegar a la Cámara la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el 8 de septiembre, debiendo comparecer el secretario de despacho correspondiente a dar cuenta de los mismos. La Cámara de Diputados deberá aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el 15 de noviembre.

Conforme a la disposición transcrita, la Cámara de Diputados está facultada para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, observando los siguientes requisitos: i) que se realice anualmente; ii) que sea previa iniciativa del Ejecutivo federal; iii) una vez que se hayan aprobado las contribuciones necesarias para cubrirlo; y iv) a más tardar el 15 de noviembre (salvo en el año en que inicie encargo el presidente de la República).

Por otra parte, la Constitución prevé expresamente la forma en que pueden aprobarse nuevos gastos de manera posterior a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente:

Artículo 126. No podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto o determinado por la ley posterior.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión citará a comparecer el próximo miércoles 11 de enero de 2012 ante la Tercera Comisión a los secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que informen detalladamente de la situación que guarda el flujo de recursos del sector agrario para enfrentar las contingencias climáticas que abaten dicho sector.

En atención de este segundo resolutivo, el jueves 12 de enero de 2012 se llevó a cabo la comparecencia en el salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados en la que los secretarios convocados dieron un informe detallado de la situación que guarda el flujo de recursos del sector agropecuario para enfrentar las contingencias climáticas que abaten al campo mexicano.

Durante dicha comparecencia hicieron uso de la palabra para posicionamientos de los grupos parlamentarios y en la ronda de preguntas, de acuerdo con el formato establecido, los siguientes legisladores:

Diputado Gerardo Sánchez García (PRI)
 Senador Felipe González González (PAN)
 Senador José Luis García Zalvidea (PRD)
 Diputado Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)
 Senador Ricardo Monreal Ávila (PT)
 Senador Adolfo Toledo Infanzón (PRI)
 Diputada Oralia López Hernández (PAN)
 Diputado Héctor Elías Barraza Chávez (PRD)
 Diputado Óscar González Yáñez (PT)
 Diputado Patricio Chirinos del Ángel (PRI)
 Diputada Claudia Edith Anaya Mota (PRD)
 Senador Rogelio Rueda Sánchez (PRI)
 Diputado Cruz López Aguilar (PRI)

Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión formará un grupo amplio de trabajo de seguimiento y evaluación del efecto de las contingencias climáticas en el sector agropecuario y rural que han sufrido los estados de la república.

Dicho grupo de trabajo estará integrado por dos legisladores de cada uno de los grupos parlamentarios con representación en la Comisión Permanente.

El 12 de enero de 2012, en cumplimiento del tercer resolutivo, en el que se establece la formación de un grupo amplio de trabajo que deberá dar seguimiento e impacto a las contingencias climáticas en el sector agropecuario y rural, quedó formalmente instalado e integrado por los siguientes legisladores:

Senador Felipe González González (PAN)
 Diputado Gerardo Sánchez García (PRI)
 Senador Adolfo Toledo Infanzón (PRI)
 Diputado Armando Ríos Piter (PRD)
 Diputada Oralia López Hernández (PAN)
 Diputado Pedro Vázquez González (PT)
 Diputado Óscar González Yáñez (PT)
 Senador José Luis García Zalvidea (PRD)

Los acuerdos establecidos en la reunión fueron los siguientes:

1. Se declaran en sesión permanente.

2. Todos los integrantes deberán enviar sus propuestas de trabajo.

3. Se nombran como secretarios técnicos del grupo de trabajo a los licenciados Rubén Treviño y Alejandro Rodeo, que cumplen la misma función en las Comisiones de Agricultura y Ganadería de las Cámaras de Diputados y de Senadores, respectivamente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 26 de enero de 2012.— Licenciado Salvador Moreno Cerda (rúbrica), director general adjunto de Estudios Interinstitucionales.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Se remite al promovente, para su conocimiento.

ROBO DE HIDROCARBUROS

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 61-II-4-2265, signado por el diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGPPCIN/0228/12, suscrito por el licenciado Abel Jiménez Alcázar, Encargado de la Dirección General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a un informe puntual y detallado sobre las acciones implementadas para prevenir y combatir el robo de hidrocarburos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 1o. de febrero de 2012.— Maestro Antonio Hernández Legaspi (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Procuraduría General de la República.

Maestro Antonio Hernández Legaspi, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En respuesta a su oficio SEL/UEL/3U/190/12, por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a los titulares de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno federal y de Petróleos Mexicanos que rindan, en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe puntual y detallado sobre las acciones implementadas para prevenir y combatir el robo de hidrocarburos, así como el número de denuncias y personas detenidas y procesadas por robo de hidrocarburos y combustibles desde diciembre de 2006 a la fecha.

Sobre el particular, me permito informarle lo siguiente:

	TOMAS PREVIAS				
2006	125	71	52	35	36
2007	263	127	94	58	69
2008	312	134	97	46	88
2009	367	95	76	48	47
2010	546	140	134	54	86
2011*	1026	293	203	177	116

*Se observa que durante el año 2011 se presentó un incremento considerable respecto al número de averiguaciones previas iniciadas, de las cuales el 73.68% (756) corresponden a denuncias interpuestas por Petróleos Mexicanos, por la localización de tomas clandestinas o de la existencia de elementos que permiten presumir la comisión del delito de robo de hidrocarburos. Dichas indagatorias fueron iniciadas sin detenido.

En lo que corresponde al ámbito interinstitucional, las acciones tomadas por acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional, se creó el Grupo Interinstitucional para el Combate al Robo, Adulteración, Transporte y Comercialización Ilícita de Combustibles, integrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Petróleos Mexicanos, Procuraduría General de la República y la Policía Federal, el que determinó:

- Aportar la información de las distintas instituciones y coordinar las capacidades de inteligencia, análisis e investigación de las mismas.

- Integrar un diagnóstico técnico sobre las manifestaciones de este fenómeno, y una recomendación sobre medidas tecnológicas, legales, fiscales y normativas (gasolineras) para atenderlas.

- Presentar el diagnóstico al Consejo de Seguridad Nacional para su seguimiento.

- Establecer un grupo operativo de trabajo para atender el problema.

- Por otra parte, desde la perspectiva del combate a la delincuencia organizada le informo que se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Ubicación de tomas clandestinas y de las personas responsables de la comisión de tales delitos.

- Aseguramiento precautorio de cuentas bancarias de las empresas probablemente involucradas para el lavado de dinero.

- Ejecución de cateos, a fin de asegurar los hidrocarburos o productos sustraídos. Se ha realizado una labor de investigación exhaustiva de empresas que compran el material robado, ya que en los cateos se ha encontrado combustible a empresas que no cuentan con permiso de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para manejar tales sustancias, lo que sustenta la presunción de su obtención de manera ilegal. En estos casos, se ha consignado por los delitos de aprovechamiento de hidrocarburos, previsto en el artículo 368 Quáter del Código Penal Federal, así como el diverso previsto y sancionado en el artículo 456 de la Ley General de Salud, en la hipótesis de: quien sin autorización de la Secretaría de Salud posea una o más de las sustancias peligrosas a que se refiere el artículo 278 del mismo ordenamiento.

- Combate a las organizaciones delictivas que cometan dicho ilícito, mediante la detención de sus miembros, derivado de investigaciones realizadas por el Agente del Ministerio Público Federal.

No omito manifestarle, que como resultado de la reciente reforma a diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal-contrala Delincuencia Organizada publicada el 24 de octubre de 2011, en el Diario Oficial de la Federación, se amplió el catálogo de delitos competencia de la Subprocu-

raduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), motivo por el cual se incluye a continuación la información de esa área.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Averiguaciones previas en trámite						7	0
Denuncias	1	3	0	5	2	3	0
Personas detenidas	0	0	0	0	0	0	0
Personas Procesadas	0	0	0	12	0	9	2

* La información proporcionada en este cuadro corresponde a los datos aportados por la SIEDO, en virtud de encontrarse reunidos los elementos en el artículo 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y son independientes de los aportados en el cuadro inmediato anterior (foja 1).

Cabe destacar que antes de la mencionada reforma, la SIEDO ya atendía asuntos de esta índole, mismos que se presentan por conexidad con delitos cometidos por miembros de la delincuencia organizada, como lo es el de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Las personas dedicadas al robo de hidrocarburos y gasolinas, a fin de ocultar la procedencia ilícita de dichos capitales, emplean todo tipo de negociaciones, en las cuales se insertan como accionistas, generalmente de empresas que manejan fuertes cantidades de dinero en efectivo y mezclan los recursos obtenidos de forma ilícita con los recursos legítimos que perciben.

Finalmente, refiero que esta Institución no puede proporcionar mayores datos, en virtud de que se trata de información que se encuentra inmersa en una averiguación previa y que por lo tanto no es de carácter público, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, el artículo 225 del Código Penal Federal, el artículo 13 y 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio No Efectivo. No Reelección.

México, DF, a 26 de enero de 2012.— Licenciado Abel Jiménez Alcarzar (rúbrica), encargado de la Dirección General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Se remite al promotor, para su conocimiento.

ESTELA DE LUZ

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L.61-II-9-4650, signado por el diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número CA/ 03 /2012, suscrito por el licenciado Max Kaiser Aranda, coordinador de asesores del secretario de la Función Pública, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo al estatus actual que guardan las investigaciones sobre los presuntos actos de corrupción de la obra denominada Estela de Luz.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 10. de febrero de 2012.— Maestro Antonio Hernández Legaspi (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de la Función Pública.

Maestro Antonio Hernández Legaspi, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.—
Presente.

Me refiero al punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 11 de enero de este año por el que se solicita a la Secretaría de la Función Pública, a la Secretaría de Educación Pública y a la Procuraduría General de la República informen a esta soberanía sobre el status actual que guardan la (sic) investigaciones sobre los presuntos actos de corrupción de la obra denominada “Estela de Luz”

Al respecto, por instrucciones del ciudadano titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

– Conforme a sus atribuciones legales, en el caso particular del Monumento Estela de Luz, la Secretaría de la

Función Pública ha realizado 3 auditorías y lleva a cabo 2 investigaciones. Dos de estas auditorías se practicaron a iii Servicios, SA de CV, y la tercera, a la participación del INEHRM en el proyecto.

– De las 3 auditorías se han determinado “28 observaciones”. Es importante señalar que a la fecha se identifican 18 observaciones de alto impacto, de las cuales, 3 se solventaron y las restantes 15 han derivado en procedimientos de responsabilidades administrativas.

– Derivado de los procesos de fiscalización, la SFP destituyó e inhabilitó por 12 años, para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en el gobierno federal, al ex director general de la Empresa Paraestatal iii Servicios, SA de CV. Además, inhabilitó por 1 año al Ex Gerente de Administración y Finanzas y al Ex Gerente Jurídico de dicha paraestatal. **Se trata de sanciones a servidores públicos del más alto nivel jerárquico de dicha empresa subsidiaria de Petróleos Mexicanos, designada para construir el Monumento de la Estela de Luz.**

– Adicionalmente, se interpuso denuncia penal ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de 4 Ex Servidores Públicos de iii Servicios, por hechos que se estimó encuadraron en los tipos penales previstos en el Código Penal Federal.

– Aunado a lo anterior, la SFP lleva a cabo un procedimiento de investigación sobre la excepción a la licitación para el contrato de construcción del Monumento Estela de Luz y sobre el contrato de supervisión a la obra. Dicho procedimiento está en su etapa final y podría concluir con la inhabilitación de servidores públicos. Al momento, han comparecido en audiencia de ley 10 empleados de la empresa iii Servicios, SA de CV.

– El costo del proyecto se modificó en 3 ocasiones. La primera se realizó para adecuar la cotización inicial de iii Servicios a la propuesta económica adjudicada. La segunda se sustenta en dictámenes del proyectista, quien resultó ser el ganador del concurso, arquitecto César Pérez Becerril. Esta modificación obedeció a alteraciones estructurales para que el proyecto fuera viable y al cambio de tipo de cuarzo. La tercera modificación atendió a correcciones estructurales y de cálculo sobre los dictámenes anteriores.

– Es importante mencionar que la mayor inversión en esta obra se utilizó para los trabajos de cimentación. Asi-

mismo, y de acuerdo a las revisiones de la SFP, a la fecha no se tiene información de que los recursos no se encuentren aplicados a la obra.

– La Secretaría de la Función Pública ejerce su facultad de detectar errores, omisiones y/o actos de corrupción. En este tenor, y de resultar procedente, aplica sanciones y medidas correctivas contundentes, conforme al marco jurídico vigente. En el caso particular, y como consta en la información antes citada, se han determinado presuntos responsables que se encuentran sujetos a los procedimientos legales correspondientes y se prevé emitir nuevas sanciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

México, DF, a 30 de enero de 2012.— Licenciado Max Kaiser Aranda (rúbrica), coordinador de Asesores.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Se remite al promovente, para su conocimiento.

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 61-II-1-2754, signado por el diputado Gustavo González Hernández, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 1.3.-050/2012, suscrito por Sofía Fernández del Castillo Quintana, encargada de la Dirección General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como el anexo que en éste se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a la situación que guarda la asignación otorgada por dicha dependencia a la empresa de participación estatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, SA de CV.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 1o. de febrero de 2012.— Maestro Antonio Hernández Legaspi (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Maestro Antonio Hernández Legaspi, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Me refiero al oficio número SEL/UEL/311/200/12, del 19 de enero de 2012, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación remite copia del punto de acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 18 de enero de 2012 por el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, cuyo resolutive cito:

“**Único.** La Comisión Permanente del Congreso de la unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar por escrito a esta soberanía, en un plazo no mayor de una semana contada a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo por el pleno de la Comisión Permanente, de la situación que guarda la asignación otorgada por la dependencia a su cargo a la empresa de participación estatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, SA de CV, el estado y funcionamiento en que se encuentran las vía asignadas, el servicio que se presta actualmente y cuáles son las medidas que tiene considerado tomar al respecto.”

En atención a ello, me permito ofrecer la respuesta que, en términos de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, obsequió el licenciado Arturo Rivera Magaña, director general de Transporte Ferroviario y Multimodal, mediante oficio número 4.3.-057/2012, de 25 de enero de 2011, mismo que se adjunta al presente para los fines conducentes.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 25 de enero de 2012.— Sofía Fernández del Castillo Quintana (rúbrica), encargada de la Dirección General de Vinculación.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Licenciada Sofía Fernández del Castillo Quintana, encargada de la Dirección General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.— Presente.

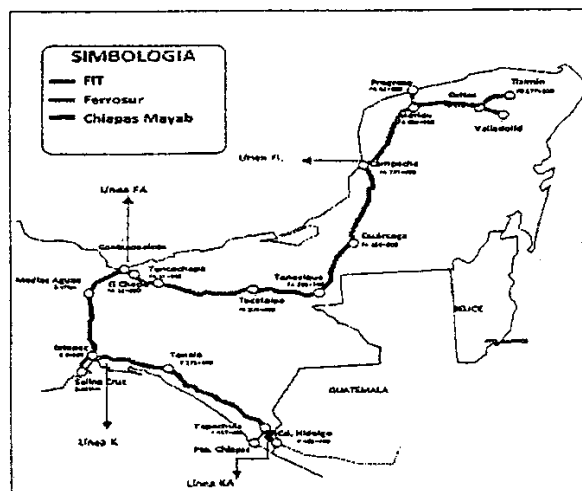
En atención a su oficio número 1.3.-042/2012, de fecha 23 de los corrientes, enviado al licenciado Felipe Duarte Olvera, subsecretario de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante el cual solicita la respuesta que se considere pertinente enviar a la Secretaría de Gobernación, respecto del compromiso derivado del punto de acuerdo de la Cámara de Diputados, que a la letra dice:

“**Único.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar por escrito a esta soberanía, en un plazo no mayor de una semana contada a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo por el pleno de la Comisión Permanente, de la situación que guarda la asignación otorgada por la dependencia a su cargo a la empresa de participación estatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, SA de CV, el estado y funcionamiento en que se encuentran las vías asignadas, el servicio que se presta actualmente y cuáles son las medidas que tiene considerado tomar al respecto.”

Al respecto, me permito informar a usted lo siguiente:

Antecedentes del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, SA de CV (FIT)

- En 1999, el Ejecutivo federal, a través de la SHCP, autorizó la constitución de la empresa Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A de CV.
- El FIT es una empresa de participación estatal mayoritaria, a la cual, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) le otorgó el título de asignación para operar y explotar la vía general de comunicación de la línea Z, que corre de Medias Aguas, Veracruz, a Salina Cruz, Oaxaca.



Servicios ofertados

- El movimiento de carga a través del Istmo de Tehuantepec es principalmente tráfico doméstico (nacional) en tránsito, es decir, toda la carga que entra y sale viene de fuera del territorio de influencia del FIT.
- Al efecto, el FIT no cuenta con unidades de arrastre o locomotoras y no presta el servicio de transporte ferroviario de carga.
- Todas las estaciones que se encuentran en su título son principalmente receptoras de carga (esto es, no generan carga) y con los derechos de paso obligatorios que tiene que otorgar a las demás Concesionarias que pasan en la zona sería muy difícil poder competir con ellas.
- Promover mayor tráfico en la vía para obtener mayores ingresos por derechos de paso.
- Una alternativa de corto plazo está en que la ruta de la línea Z sea utilizada por barcos graneleros que actualmente utilizan el canal de Panamá.
- La principal fuente de ingresos del FIT se obtiene por el cobro de derechos de paso a los concesionarios del Servicio Público de Transporte Ferroviario entre Medias Aguas y Salina Cruz.

Planes del FIT

- Promover mayor tráfico en la vía para obtener mayores ingresos por derecho de paso.

- Una alternativa de corto plazo está en que la ruta de la línea Z sea utilizada por barcos graneleros que actualmente utilizan el canal de Panamá.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

México, DF, a 25 de enero de 2012.— Arturo Rivera Magaña (rúbrica), director general de Transporte Ferroviario y Multimodal.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Se remite al promovente, para su conocimiento.

ESTADO DE COLIMA

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 61-II-7-2156, signado por el diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 112.2.-133/2012, suscrito por el licenciado Salvador Moreno Cerda, director general adjunto de Estudios Interinstitucionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a explorar mecanismos que den viabilidad a la solución de los problemas de pago que enfrentan los productores de arroz en el estado de Colima.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 1o. de febrero de 2012.— Maestro Antonio Hernández Legaspi (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Maestro Antonio Hernández Legaspi, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En atención a su oficio número SEL/UEL/311/125/12, del 12 de enero de 2012, a través del cual nos remite punto de acuerdo aprobado por el honorable Congreso de la Unión, donde se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de los titulares de Financiera Rural, FIRA, Sagarpa y Aserca a explotar mecanismos que den viabilidad práctica a la solución de los problemas de pago que enfrentan los productores de arroz en el estado de Colima, me permito hacerle llegar los siguientes comentarios:

Sobre el particular adjuntamos a la presente información con las observaciones y comentarios que sobre el tema nos hizo llegar la Subsecretaría de Agricultura, con el oficio número 310.-000174, del 24 de enero de 2012, con el cual se da respuesta a la información requerida.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, 26 de enero de 2012.— Licenciado Salvador Moreno Cerda (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Licenciado Salvador Moreno Cerda, director general adjunto de Estudios Interinstitucionales.— Presente.

En referencia al punto de acuerdo aprobado por la Mesa Directiva de la LXI Legislatura de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, enviado por el vicepresidente de misma, diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, mediante el cual se exhorta a los titulares de Financiera Rural, FIRA, Sagarpa y Aserca, a explorar mecanismos que den viabilidad práctica a la solución de los problemas de pago que enfrentan los productores arroceros del estado de Colima; en específico a los Arroceros del Municipio de Cuauhtémoc, SRP de RL, a fin de que se les otorgue flexibilidad y nueva prórroga para cubrir los adeudos derivados por el incumplimiento por parte de Covadonga, que ascienden a los \$3.8 millones de pesos, y que corresponden a el ciclo PV 2009, y que perjudica a 36 productores.

Derivado de lo anterior nos permitimos manifestarle las siguientes consideraciones:

- Dentro del documento se manifiesta que el adeudo con Financiera Rural es del orden de 19 millones de pesos, derivado de dos créditos contraídos (1. Avío 9 millones de pesos y 2. Refaccionario 10 millones de pesos), sin embargo de acuerdo a lo contenido en el informe que se presenta, refieren que el adeudo de Covadonga es por un total de 3.8 millones de pesos. Por lo cual se deduce que el incumplimiento de Covadonga, no es la principal problemática en el adeudo que los Arroceros del Municipio de Cuauhtémoc, SRP de RL, tienen con Financiera Rural.

Aunado a lo anterior me permito informar sobre las acciones que la Sagarpa ha orientado derivado del quebranto generado por Covadonga a los productores arroceros, con la finalidad de reactivar dicha actividad e incentivar a ese sector productivo, para prevenir un desabasto de dicho producto, en específico:

- Aserca publicó, el 10 de agosto del 2011, los **“Lineamientos específicos de operación del componente apoyo al ingreso objetivo y a la comercialización para el apoyo complementario al ingreso objetivo de arroz palay ciclo agrícola primavera-verano 2010”**, mismos que contemplan un volumen de 113,135 toneladas, distribuidos por cada uno de los estados y productores afectados.

En el caso particular del estado de Colima se apoyará un volumen de 15,031 toneladas a razón de \$440/tonelada, dando un monto a apoyar de 6.6 millones de pesos; el cual es superior al monto adeudado por Covadonga, el cual refieren en dicho informe es del orden de 3.8 millones de pesos.

- La Subsecretaría de Agricultura, en coordinación con el Sistema Producto Arroz, ha estado estructurando esquemas para reactivar la producción de arroz en los estados que se vieron afectados por dicho incumplimiento.

Este tipo de acciones que se han realizado, no obstante que la problemática fue generada por una negociación entre particulares, muestra el interés y la voluntad de la Sagarpa para buscar los métodos que permitan reactivar e impulsar dicha actividad.

Sin otro particular, sea este el conducto para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 24 de enero de 2012.— Ingeniero Simón Treviño Alcántara (rúbrica), director general.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Se remite al promovente, para su conocimiento.

APOYOS Y SERVICIOS A LA
COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 61-II-3-2228 signado por el diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 112.2.-126/2012 suscrito por el licenciado Salvador Moreno Cerda, director general adjunto de Estudios Interinstitucionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a simplificar y transparentar la entrega de recursos a los productores del campo, y tener más control en los servidores públicos de esa dependencia y órganos desconcentrados.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 1o. de febrero de 2012.— Maestro Antonio Hernández Legaspi (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación.

Maestro Antonio Hernández Legaspi, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.—
Presente.

En atención a su oficio número SEL/UEL/311/121/12 del 12 de enero de 2012, mediante el cual nos remite punto de acuerdo aprobado por el Congreso de la Unión, a simplificar y transparentar la entrega de recursos a los productores del campo, y tener más control en los servidores públicos de la dependencia y órganos desconcentrados, me permito hacerle llegar los siguientes comentarios:

Sobre el particular adjuntamos a la presente información con las observaciones y comentarios que sobre el tema nos hizo llegar la Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios, con el oficio número 210.2012.-0140 del 24 de enero de 2012, con el cual se da respuesta a la información requerida.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 26 de enero de 2012.— Licenciado Salvador Moreno Cerda (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Licenciado Salvador Moreno Cerda, director general adjunto de Estudios Interinstitucionales.— Presente.

Hago referencia al oficio 112.2-080/2012 de fecha 19 de enero de 2012 mediante el cual remite el siguiente resolutivo del punto de acuerdo aprobado el 11 de enero de 2012 por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión:

“Se exhorta al Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a simplificar y transparentar la entrega de recursos a los productores del campo, y tener más control en los servidores públicos de la dependencia y órganos desconcentrados”

Al respecto, le comento que a través del Sistema de Rendición de Cuentas (SRC), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) ha transparentado la entrega de recursos a los productores del campo, como se señala a continuación:

i. El **artículo 37** del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2011 dispone que los ramos administra-

tivos que participan en el PEC deben establecer un SRC, que éste será coordinado por la Sagarpa y que deberá estar disponible a partir del segundo trimestre del año.

De igual forma, el **artículo 38** del PEF 2011 señala que Sagarpa establecerá un Sistema de Rendición de Cuentas sobre el destino de los recursos fiscales radicados en la dependencia a fin de conformar el **Padrón Único de Beneficiarios**.

ii. Para dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 37 y 38 del Sistema de Rendición de Cuentas (SRC) sobre el destino de los recursos fiscales de los programas concurrentes, la Sagarpa puso a disposición de las dependencias PEC a partir del junio de 2011 un sistema para que depositaran su información.

iii. La publicación de los reportes se realiza a través del sitio <http://www.sagarpa.gob.mx/src>. Dicho sitio tiene la siguiente estructura:

- Presentación general (Introducción, alcances, objetivos, calendario de publicación)
- Material de referencia (¿Cómo leer la información?)
- Reportes gráfico-estadísticos.
- Padrón de Beneficiarios. Se presenta el listado de beneficiarios identificado con un número de folio generado por el sistema.
- Catálogos del SRC.

iv. Los reportes gráficos estadísticos tienen la siguiente desagregación:

REPORTE de las Dependencias del PEC (Art. 37)	SAGARPA (Art. 38)
Monto pagado por Programa y Componente	Monto pagado por Programa y Componente
Monto otorgado por Ramo	Monto otorgado por Región
Monto otorgado por Región	Monto otorgado por Cultivo-Especie
Monto otorgado por Productos LDRS	Monto otorgado por Concepto de Apoyo
Monto otorgado por Concepto de Apoyo	Monto otorgado por Actividad Productiva
Monto otorgado por Actividad Productiva	Reporte de los principales estados (5)
	Reporte de los principales cultivos (3)

Asimismo, para el caso de Sagarpa se presentan los siguientes reportes con mayor desagregación:

- Reportes de las cinco **entidades federativas** que más recursos recibieron de Sagarpa (Programa y componente, municipio, actividad, cultivo o especie, concepto de apoyo)
- Reportes de los **tres cultivos** más apoyados por Sagarpa (Programa y componente, municipio, concepto de apoyo).

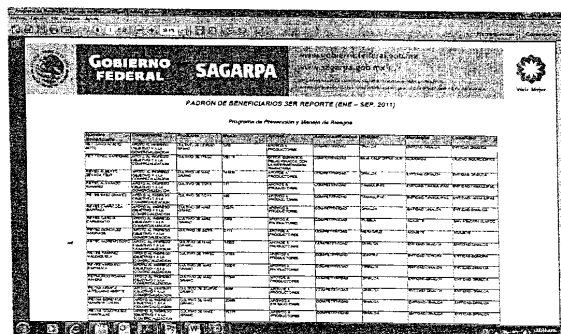
También se encuentran disponibles en la página los reportes históricos para consulta.

v. En la sección de reportes, también se han incluido presentaciones con análisis de beneficiarios (Curva de Lorenz e índice de GINI)

vi. Las fechas de publicación de los reportes han sido las siguientes:

REPORTE	PERIODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN	FECHA DE PUBLICACION
1er Reporte PEC y SAGARPA	1er trimestre, 2011	8 de agosto, 2011
1ª Revisión del primer Reporte PEC	1er trimestre, 2011	9 de noviembre, 2011
2do Reporte PEC y SAGARPA	1er semestre, 2011	31 de octubre, 2011
1ª revisión del 2do reporte PEC	1er semestre, 2011	2 de diciembre, 2011
3er Reporte SAGARPA	Enero - Septiembre, 2011	23 de diciembre, 2011
3er Reporte PEC	Enero - Septiembre, 2011	16 de enero, 2012

El tercer reporte Sagarpa da cumplimiento a lo establecido en el PEF 2011 que señala, “A más tardar el 31 de diciembre el sistema tendrá disponibles los datos que permitan la identificación del beneficiario”



vii. El cuarto reporte del Sistema de Rendición de Cuentas PEC y Sagarpa se publicará en febrero, 2012 (segunda semana). Esto significa un adelanto en el calendario

preestablecido de publicación, ya que originalmente se tenía prevista la publicación del último reporte del año en abril de 2012.

viii. En 2012, Sagarpa continuará coordinando el Sistema de Rendición de Cuentas de conformidad con lo que establece el artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2012.

Atentamente

México, DF, a 24 de enero de 2012.— Juan Díaz Mazadiego (rúbrica), Director General.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Se remite al promovente, para su conocimiento.

PERMISO PARA PRESTAR SERVICIOS EN REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número DEP-0069/12, Betina C. Chávez Soriano, directora general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, solicita se tramite ante el Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere la fracción II, apartado C), del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las personas que se citan a continuación, puedan prestar sus servicios al gobierno extranjero que se menciona:

Nombre: Lilibeth Hernández Mejía.
Puesto: Especialista en contratos.
Lugar de Trabajo: Embajada de los Estados Unidos de América en México.

Nombre: Omar González Padilla.
Puesto: Auxiliar contable regional.
Lugar de Trabajo: Embajada de los Estados Unidos de América en México.

Nombre: Gabriela Iztaccíhuatl García Rodríguez.
Puesto: Agente de compras.
Lugar de Trabajo: Embajada de los Estados Unidos de América en México.

Nombre: Carolina Félix Serrano.
Puesto: Supervisora de activos.
Lugar de Trabajo: Embajada de los Estados Unidos de América en México.

Nombre: Brenda Janneth Lizárraga Sandoval.
Puesto: Supervisor de almacén.
Lugar de Trabajo: Embajada de los Estados Unidos de América en México.

Nombre: Carla Álvarez Ruíz.
Puesto: Coordinador del programa de seguridad.
Lugar de Trabajo: Embajada de los Estados Unidos de América en México.

Nombre: Diana Lizeth Pérez Rodríguez.
Puesto: Asistente de visas.
Lugar de Trabajo: Embajada de los Estados Unidos de América en México.

Por lo anterior me permito anexar, para la integración de sus expedientes, copias certificadas de las actas de nacimiento que acreditan la nacionalidad mexicana de dichas personas y originales de los escritos en los que solicitan se realicen los trámites correspondientes, asimismo copias simples de sus identificaciones oficiales.

Al mismo tiempo se informa que la persona que se cita a continuación solicita la cancelación del permiso que le fue concedido para prestar servicios al gobierno extranjero que se menciona:

Nombre: Eudor García Villalobos.
Puesto: Auxiliar temporal de inmigración
Lugar de Trabajo: Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 10. de febrero de 2012.— Maestro Antonio Hernández Legaspi (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Las solicitudes de permiso **túrnense a la Comisión de Gobernación, para su dictamen.** La que se refiere al ciudadano que deja de prestar servicios, **remítase a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.**

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

En cumplimiento del artículo vigésimo segundo transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, y con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito enviar a usted Evaluación del Sistema de Presupuesto por Resultados 2012.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

México, DF, a 31 de enero de 2012.— Carlos Montaña Fernández (rúbrica), Subsecretario.»

«Evaluación del Sistema de Presupuesto por Resultados 2012

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, artículo vigésimo segundo

Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED)

A continuación se presenta la “Evaluación del Sistema de Presupuesto por Resultados” en atención a la solicitud expresa en el **artículo vigésimo segundo transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012**, que a la letra dice: “A más tardar el 31

de enero de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá enviar a la Cámara de Diputados una evaluación del Sistema de Presupuesto por Resultados, misma que deberá incluir, por lo menos, su costo y el destino de los recursos que se han canalizado al mismo”.

Ámbito de evaluación

Con el fin de llevar a cabo la tarea encomendada, se evalúa el progreso y la efectividad del Sistema de Presupuesto por Resultados que, de aquí en adelante será referido como Presupuesto con base en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), examinando sus antecedentes, su marco jurídico e institucional estrategia de Gestión para Resultados (GpR) la coordinación de SED, el proceso del PbR-SED, las responsabilidades institucionales de las instituciones globalizadoras y de las dependencias y entidades de conformidad con el ciclo programático-presupuestario y el desarrollo de las funciones de monitoreo, evaluación y capacitación, tanto a nivel federal como en el ámbito estatal. Al respecto, también se evalúa el proceso de implantación del PbR-SED en los 31 estados y el Distrito Federal. Asimismo, se hace referencia a los sistemas con que opera el SED. Con el fin de facilitar el análisis, éste se divide en la Fase de Implantación del PbR-SED, que abarca de 2007 a 2008, y la Fase de Consolidación, de 2009 a la fecha.

Antecedentes

Mejorar la calidad del gasto público

El gobierno federal ha venido impulsando modificaciones estructurales al proceso presupuestario, así como a los elementos considerados para la asignación de recursos públicos, otorgado especial énfasis en la alineación de las políticas y programas públicos con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012. Particularmente destaca el logro de resultados y su consistencia con los objetivos planteados. De esta manera, se conoce en qué gasta el gobierno, pero sobre todo, qué resultados entrega a la sociedad ejercer el presupuesto.

La relevancia de estos propósitos se expresa en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 (Pronafide), en el que se establece como uno de los objetivos de la política fiscal, el mejoramiento de la asignación y ejecución del gasto, mediante la evaluación de resultados y una mayor transparencia y rendición de cuentas.

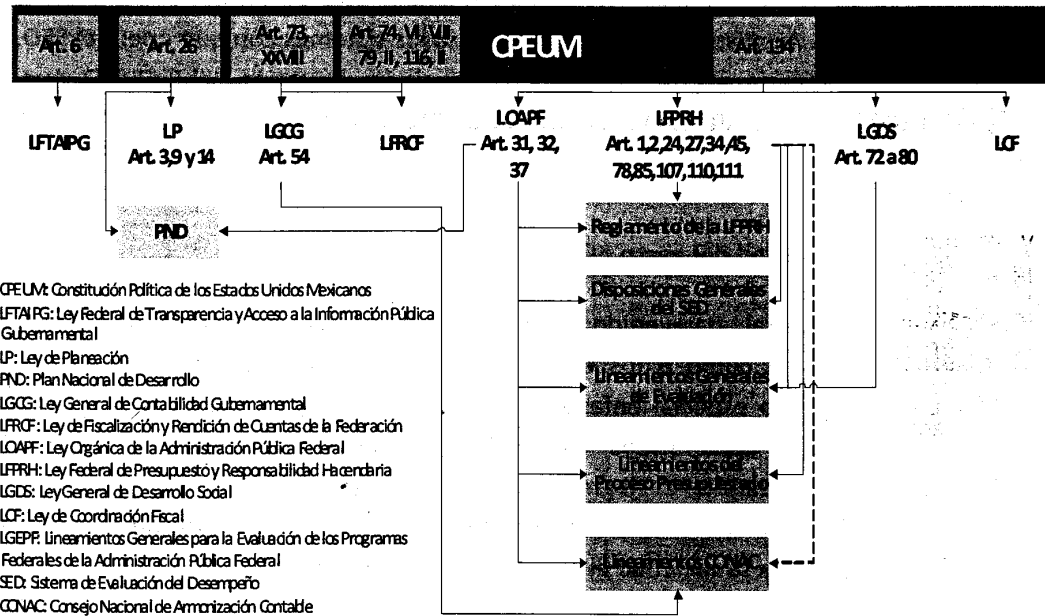
Esta orientación ha incluido, entre otras medidas, la adecuación del marco normativo, el impulso de acciones de mejora en el desempeño de las instituciones y la promoción para el uso de herramientas metodológicas de planeación, análisis y evaluación. Ello tiene como objetivo fortalecer el proceso de toma de decisiones de manera tal que incorpore sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos; asimismo, se busca que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) puedan alcanzarlos y que impulsen iniciativas para mejorar su operación e interrelación con la ciudadanía.

Presupuesto con base en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Fase de Implementación

A partir de abril de 2006, con la publicación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se inició la construcción del PbR en la APF, con el objeto de mejorar los impactos del gasto público en beneficio de la sociedad mexicana y cómo una respuesta a la demanda de impulsar el desarrollo nacional, en un contexto de escasez de recursos y de condiciones adversas de la economía mundial.

Cuadro 1. Diagrama Marco Jurídico



Fuente: SHCP

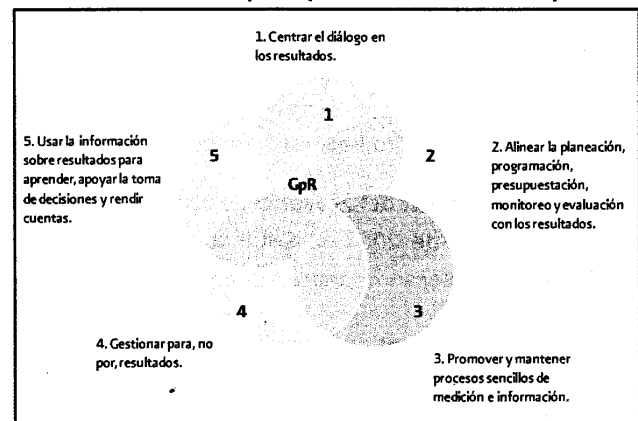
Desde sus inicios, el PbR fue concebido como el proceso que integra de forma sistemática, en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados en la ejecución de los Programas presupuestarios (Pp) de la APF y de la aplicación de los recursos asignados a éstos. Lo anterior con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia.

El SED es un componente clave del PbR. Se encuentra fundamentado en la fracción 51, Artículo 2, de la LFRH. Permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y de las políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para conocer el resultado del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas, identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto y mejorar su calidad mediante una mayor productividad y eficiencia de los procesos gubernamentales.

El PbR se enmarca en la estrategia de GpR. Este es un modelo de cultura organizacional y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos y cuyo objetivo es generar capacidad en las organizaciones públicas para que logren, mediante la gestión del proceso de creación de valor público, los resulta-

dos consignados en los objetivos del PND y los programas derivados del mismo.

Cuadro 2. Principios que fundamentan la GpR



Fuente: SHCP

Los principios que fundamentan la GpR son los siguientes:

- Centra el diálogo en resultados.
- Alinear la planeación, programación y presupuestación, monitoreo y evaluación con los resultados.
- Promover y mantener procesos sencillos de medición de información.

- Gestionar para, no por resultados.
- Usar la información sobre resultados para aprender, apoyar la toma de decisiones y rendir cuentas.

Es importante resaltar que la GpR forma parte de la Iniciativa de Reforma Integral de la Hacienda Pública, que el Ejecutivo Federal sometió a la consideración del Congreso de la Unión el 20 de junio de 2007, a través de la cual se propusieron medidas para fortalecer la recaudación tributaria, una mayor corresponsabilidad en la participación de los gobiernos de las entidades federativas, así como un mejor y más transparente ejercicio del gasto. Dicha reforma destaca lo siguiente:

- Eleva a rango Constitucional la obligación de que los recursos económicos de los cuales dispongan los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) serán evaluados por instancias técnicas que establezcan la Federación y las entidades federativas;
- Establece que los recursos económicos federales que ejerzan las entidades federativas y los municipios se sujetarán a lo que dispongan las leyes reglamentarias (LFPRH y Ley de Coordinación Fiscal (LCF)), así como a la evaluación por instancias técnicas; es decir, se sujetarán a las disposiciones de evaluación del desempeño para verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, entre otros aspectos;
- Sienta las bases para la presentación homogénea de información de ingresos y egresos, así como patrimonial, por parte de la Federación, los estados, los municipios y el Distrito Federal, a fin de garantizar su armonización nacional.

Durante el proceso de elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal de 2007, la SHCP tomó medidas concretas orientadas a la implantación del PbR-SED, destacando principalmente las siguientes:

- Plataforma programática funcional. Con el fin de implantar el PbR-SED en una plataforma programática funcional (conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el PND y en los programas y. presu-

puestos) se realizaron ajustes a la Estructura Programática (EP) entre los cuales destaca la creación del concepto de Pp, en sustitución de la categoría de Actividad Institucional. El Pp es una categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos conforme a modalidades de Pp (gasto programable). De esta manera, las categorías de la clasificación programática funcional ahora comprenden las Funciones, divididas en Grupo Funcional (GF), Función (F), y Sub-función (SF), las Actividades Institucionales (AI) y el Programa Presupuestario (Pp).

- Criterios generales de operación. Se establecieron criterios generales para orientar la operación de los Pp al logro de resultados y para vincular los pp, las Reglas de Operación y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se emitieron lineamientos para construir y actualizar las MIR, para la elaboración de los calendarios de metas de los indicadores del PEF y para dar seguimiento a los avances en las metas de los indicadores registrados en las MIR.

- Metodología del Marco Lógico. Se adoptó la Metodología del Marco Lógico (MML) la cual es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos cuyo análisis se centra en la orientación por objetivos. Su adopción permitió uniformar la terminología, y establecer un formato general para presentar la MIR de manera estructurada. Se requirió que los programas que brindaban subsidios y los que estaban sujetos a reglas de operación elaboraran su MIR con base en la MML.

- Programa Anual de Evaluación. Con el fin de llevar a cabo un proceso de evaluación ordenado de los Pp, se estableció el Programa Anual de Evaluación (PAE) conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). El proceso de evaluación se lleva a cabo de conformidad con los "Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal", publicados en el Diario Oficial el 30 de marzo de 2007. Dichos lineamientos integraron elementos sobre los diferentes tipos de evaluación las cuales se dividen en dos grupos: a) Evaluaciones de políticas, programas e instituciones; y b) Evaluaciones de impacto económico y social. Recientemente, se han incorporado las evaluaciones de costo-efectividad.

- Términos de Referencia. Se emitieron Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Consistencia y Resultados. Posteriormente, han sido emitidos TdR diversos de conformidad con los referidos lineamientos. La aplicación de TdR uniformes en el proceso de evaluación externa a los Pp ha posibilitado, entre otras cosas, la comparación entre programas por tipo de evaluación.
- Se llevaron a cabo talleres de divulgación de la Iniciativa PbR-SED y, en particular, para dar a conocer la MML;
- Se incorporó por vez primera en el Proyecto de PEF, MIR de Pp seleccionados, como resultado de los talleres llevados a cabo.

Durante 2008 se llevaron a cabo, entre otras, actividades complementarias tales como el fortalecimiento normativo, mediante la emisión de disposiciones generales del SED, de lineamientos para la actualización y registro de las MIR y de los indicadores de los Pp del PEF en el Portal Aplicativo de la SHCP (PASH), concertación y validación de indicadores estratégicos y de gestión y la incorporación de la perspectiva de género en los indicadores de desempeño.

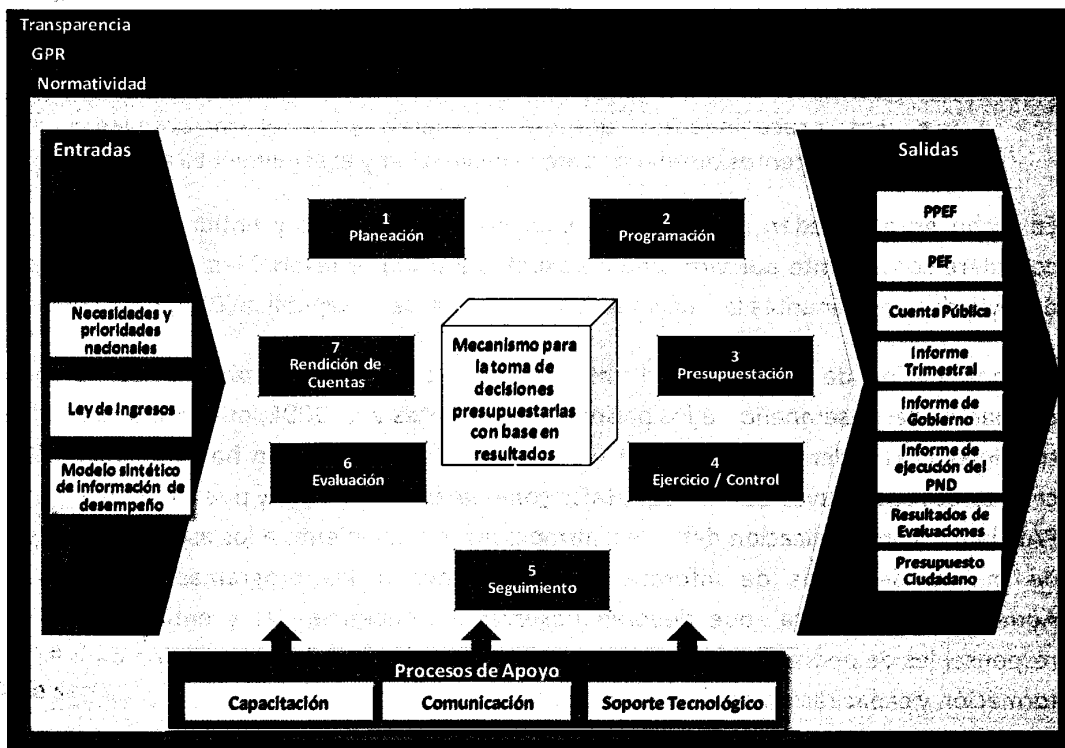
En particular, el PASH permite que las dependencias y entidades de la APF registren la información referente a los programas presupuestarios bajo su responsabilidad. Dicho módulo requiere que éstas incorporen información que vincula a los programas presupuestarios con el PND de conformidad con un modelo de alineación el cual considera los siguientes componentes: a) Eje de la política pública del PND al cual está vinculado el Pp; b) Objetivo del eje de política pública del PND al cual está vinculado el Pp; c) Programa derivado del PND; d) Objetivo sectorial, institucional, regional o especial al cual está vinculado el Pp; y e) Objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el Pp. Las MIR deben atender tanto la lógica vertical como la horizontal con sus respectivos componentes.

Asimismo se ampliaron las identificaciones programáticas de los Pp, de manera tal que se contara con las correspondientes a programas sujetos a reglas de operación, programas sujetos a gastos indirectos de programas de subsidios, etcétera. Adicionalmente, se llevaron a cabo talleres internacionales para dar a conocer los esfuerzos en México y las experiencias internacionales en PbR y SED y se ofreció capacitación a funcionarios para iniciar o consolidar la MIR

de los Pp, así como la ampliación de las acciones de evaluación de los mismos.

Como resultado de todas estas acciones de implantación llevadas a cabo, se conformó el PbR-SED con características que hacen posible que los programas presupuestarios y el gasto asociado a ellos puedan ser valorados. Estas características conforman un marco estándar de presupuestación para resultados el cual es aplicado uniformemente en las dependencias y entidades de la APF con el auxilio de lineamientos generales y definiciones comunes en materia de PbR. Además, se dispone de modelos estándar para reportar la información de desempeño, un conjunto estándar de indicadores de desempeño, herramientas estándar de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Asimismo, recientemente se ha desarrollado un sistema estándar que permite calificar el desempeño de los Pp por ramo, el cual se conoce como Modelo Sintético de Información del Desempeño (MSD).

Cuadro 3. Proceso del PbR-SED



Fuente: SHCP

En esta evaluación se concluye que el PbR-SED quedó implementado hacia fines de 2008. En dicha implantación fue crítica la coordinación lograda entre la SHCP, la SFP y el Coneval en el ámbito de sus respectivas atribuciones. A partir de 2009, inició la fase de consolidación como un proceso de mejora continua.

Fase de Consolidación del PbR-SED

Coordinación institucional del PbR-SED

Con el fin de coordinar las tareas del PbR-SED, el Reglamento de la LFPRH fue modificado el 4 de septiembre de 2009. En virtud del artículo 304 A de dicho reglamento, la SHCP y la SFP se coordinarán, en términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en un grupo de trabajo permanente en materia de evaluación y seguimiento al desempeño presupuestario, así como de los resultados del mismo, que facilite la definición de:

- Las políticas y metodologías necesarias para la determinación de los instrumentos de la evaluación y su seguimiento;

- La forma y términos para la concertación y validación de los indicadores para la evaluación del desempeño;

- Los mecanismos de coordinación y cooperación que se requieran para atender las consultas en materia de evaluación que realicen las dependencias y entidades; las entidades federativas, por conducto de éstas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal;

- Los procedimientos que se requieran para el mejoramiento de los instrumentos diseñados para la evaluación y el seguimiento al desempeño.

En dicho grupo pueden participar también las dependencias y entidades cuando así se considere conveniente por virtud de los asuntos a tratar, e invariablemente con el carácter de invitados permanentes la Oficina de la Presidencia de la República (OPR) y el Coneval.

La coordinación de las tareas del PbR-SED es peculiar en el ámbito de los sistemas de evaluación del desempeño de los países pertenecientes a la OCDE, en tanto que involucra a tres instancias federales (SHCP, SFP y Coneval). Esta evaluación ha posibilitado llevar a cabo tareas sustanti-

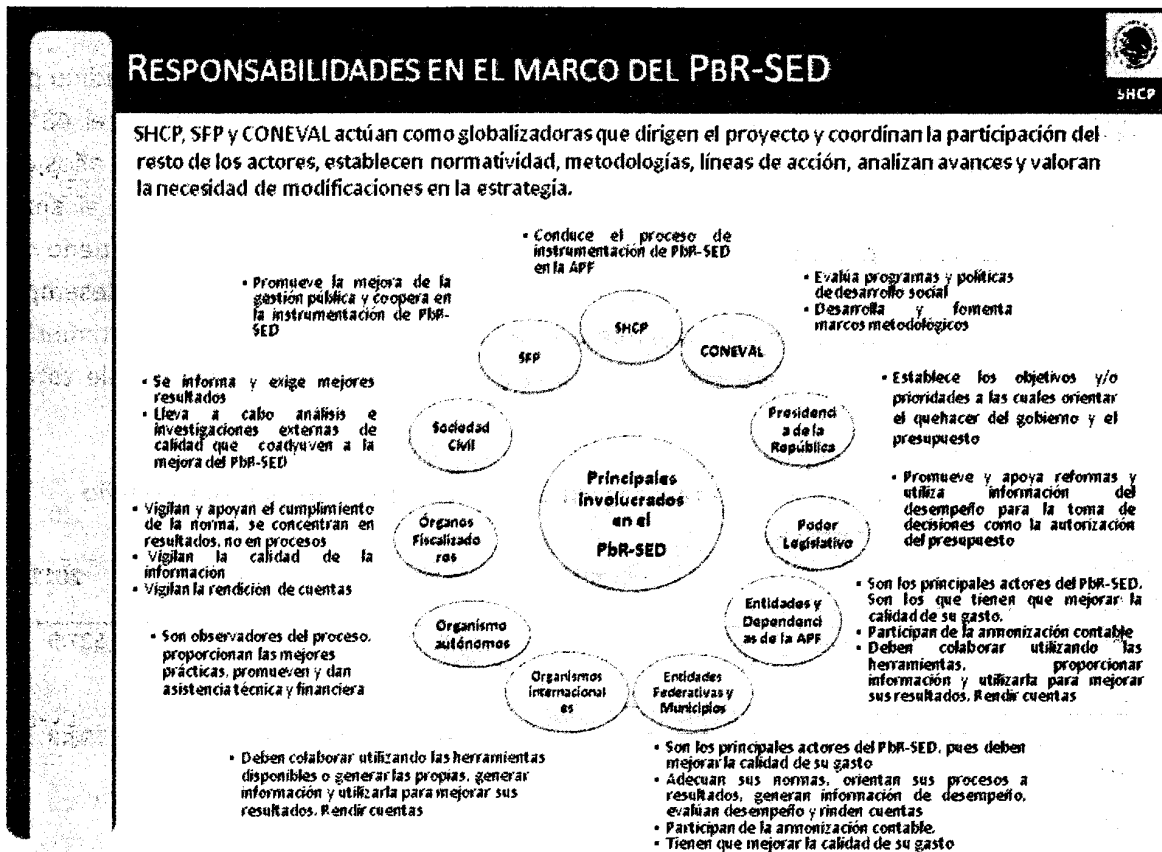
vas del PbR-SED, tales como la estructuración y puesta en marcha de los PAE, la emisión y aplicación del “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública” que deberán observar las dependencias y entidades de la APF responsables de operarios, así como la emisión de guías para la construcción de la MIR y la formación y capacitación de servidores públicos.

Las responsabilidades en el marco del PbR-SED han implicado una división del trabajo interinstitucional, correspondiendo a la SHCP la conducción de la instrumentación del PbR-SED en la APF, a la SFP la promoción de la mejora de la gestión pública y contribuir en la instrumentación del PbR-SED y al Coneval, la evaluación de políticas y programas de desarrollo social así como el desarrollo y fo-

mento de marcos metodológicos, ello sin menoscabo de que cada una de las globalizadoras coordina la evaluación de Pp en el ámbito de sus respectivas prioridades y contribuye al desarrollo de nuevos instrumentos de evaluación.

Los elementos constitutivos del Grupo de Trabajo son relevantes para el establecimiento, de los objetivos de desempeño, el establecimiento del marco de referencia estándar para el PbR, el desarrollo de las TIC necesarias para administrar y dar soporte técnico a la captura sistemática de la información del desempeño y para asignar, o reasignar recursos en el ámbito de la APF. En estos procesos concurren las dependencias y entidades así como el Congreso, éste último en relación a la asignación presupuestaria y también a través de la Auditoría Superior de la Federación la cual audita el PbR-SED de conformidad con sus atribuciones.

Cuadro 4. Responsabilidades en el marco del PbR-SED



Fuente: SHCP

Monitoreo y Evaluación del PbR-SED durante la fase de consolidación

Gasto programable con información del desempeño

En su fase de consolidación, el PbR-SED ha mostrado un crecimiento continuo medido por el porcentaje de gasto programable con información de desempeño. Para 2011, el 48% del gasto programable total tiene MIR, lo que representa un avance significativo a 5 años de su implementación. Si se consideran los indicadores de desempeño del Ramo 33, se alcanza el 65.2 por ciento del gasto programable. La extensión de la aplicación de la MIR tiene como propósito ampliar el gasto programable que cuenta con información de desempeño, mediante la cual se le puede dar seguimiento y evaluar, para mejorar consecuentemente su desempeño. El efecto de esta estrategia en la cobertura del gasto programable total se presenta a continuación:

Cuadro 5. Gasto Neto Total Programable con información del desempeño

Gasto Neto Total Programable PEF (millones de pesos corrientes)	2008	2009	2010	2011
Gasto programable Neto asignado PEF	1,899,925.0	2,320,352.4	2,425,552.7	2,622,527.9
Gasto asociado a Pp con MIR	792,401.6	982,304.0	1,072,064.0	1,258,231.8
% Gasto Programable con MIR (PEF)	41.7	42.3	44.2	48.0
Ramo 33	369,569.1	396,262.3	419,308.1	451,167.9
% Gasto Programable con MIR (PEF)	61.2	59.4	61.5	65.2
Total de Pp	1,183.0	1,151.0	1,187.0	1,185.0
Programas presupuestarios obligados (S, U, B, E, P, F y G)	564.0	578.0	596.0	608.0
Programas presupuestarios obligados (S, U, B, E, P, F y G) con MIR	315.0	423.0	494.0	540.0
Programas presupuestarios con MIR (PEF)	334.0	453.0	521.0	595.0

Fuente: SHCP

Matriz de Indicadores para Resultado

La MIR, que se elabora con base en la MML, se estableció como el instrumento para construir de forma ordenada los objetivos, indicadores y metas para cada Pp, lo cual facili-

ta su análisis, monitoreo, seguimiento y evaluación así como del gasto asignado a éstos. Esto significa mapear los procesos, los productos, los resultados y los impactos de cada Pp. Para tal efecto, se editaron guías para el Diseño de Indicadores Estratégicos y para la Construcción de la MIR, que facilitan su comprensión y su diseño.

Los Pp cuyo resultado esperado es de **apoyo**, son aquellos cuyos resultados se inscriben en el ámbito de procesos de refuerzo al quehacer institucional, realizan funciones de control y solventan demandas de las propias instituciones; los **estratégicos** son aquellos cuyos resultados se inscriben en el ámbito de efectos intermedios e impactos sobre la población, que solventan demandas sociales y económicos de la sociedad o de un área de enfoque. Se estableció la obligatoriedad de elaborar MIR únicamente para los Pp del segundo grupo.

Uno de los propósitos principales del PbR-SED ha sido ampliar y mejorar la calidad de las MIR de forma gradual. Lo anterior significó la obligatoriedad de construir MIR para los Pp. de modalidades S, U, B, E, F, P y G. En otras palabras, ha implicado .extender la aplicación, monitoreo y evaluación de los indicadores estratégicos y de gestión a los Pp que impactan de manera directa en el desarrollo económico, social y político de la sociedad, primordialmente para los programas que producen bienes y prestan servicios públicos; promueven y fomentan a los sectores social y económico; regulan y supervisan las actividades económicas y, planean, formulan, implementan, dan seguimiento y evalúan las políticas públicas.

Al respecto, se ha desplegado la incorporación de la MIR con base en metas establecidas de conformidad con la extensión de las modalidades de los programas presupuestarios obligados a elaborarla. El cumplimiento de las metas establecidas anualmente, se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 6. Modalidades de los Programas Presupuestarios

Modalidades obligadas	Planeado	S y U	S,U,B,E,F,G, y P	S,U,B,E,F,G, y P	S,U,B,E,F,G, y P
	Normado	S y U	S,U,B,E,F,G, y P	S,U,B,E,F,G, y P	S,U,B,E,F,G, y P
	Avance %	100.0	100.0	100.0	100.0
Programas presupuestarios	Obligados	564.0	578.0	596.0	608.0
	Con MIR	315.0	423.0	494.0	540.0
	Avance %	55.9	73.2	82.9	88.8

Fuente: SHCP

El cumplimiento de los objetivos e indicadores del Pronafide, se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 7. Indicadores PRONAFIDE

Ciclo Presupuestario		2008	2009	2010	2011
Gasto	Meta	9.0	45.0	41.9	50.0
Programable con MIR	Realizado	41.7	42.3	44.2	48.0
	Avance %	463.4	94.1	105.5	96.0

Fuente: SHCP

Para 2012, se planea cumplir con la meta del 70 por ciento del gasto programable que cuente con MIR, tal como se establece en el Pronafide. Para lograrlo, es necesario que los fondos contemplados en el Ramo 33 cuenten con MIR.

Mejora continua de las MIR

Es esencial procurar una mejora continua a la calidad de la información de desempeño incorporada en el PbR y el SED, con base en el monitoreo y evaluación de los programas, para contar con indicadores estratégicos y de gestión de calidad. Respecto a la calidad de la información contenida en la MIR, desde el proceso presupuestario 2008, con la colaboración del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se ha llevado a cabo un proceso de revisión, emisión de recomendaciones y calificación del cumplimiento de la metodología para la elaboración de la MIR, así como de la calidad de los distintos elementos que integran.

Este ejercicio alcanza 608 MIR de los programas presupuestarios de modalidades de gasto obligadas a elaborarlas, y abarca a todas las dependencias y entidades de la APF que tienen estos programas a su cargo.

Este proceso ha sido implementado en dos vertientes: la primera, para programas presupuestarios que entregan subsidios, de modalidades S y U, bajo la coordinación de Coneval, que comprende a cerca de 220 programas y que cuenta ya con dos calificaciones (MIR 2008 y MIR 2010, cuyo resumen comparativo se incorporó en el Anexo de la Cuenta Pública 2009 “Consolidación del Sistema de Evaluación de Desempeño en 2009”) y la segunda, para programas presupuestarios de modalidades B, E, F, G y P, así como otras de programas no obligados a elaborar la MIR, bajo la coordinación de esta Secretaría y que comprende alrededor de 400 programas y que, también, cuenta ya con dos calificaciones (MIR 2010 y MIR 2011, y cuyo resumen comparativo se incorporará en el Anexo de la Cuenta Pública 2011). Como parte de esta segunda vertiente, la

SHCP puso en marcha un proceso de asistencia técnica, que contó con la participación del ILPES, para elevar la calidad de las MIR de 179 programas a cargo de 9 dependencias y entidades de la APF, del cual se informó en el Anexo de la Cuenta Pública 2010 “Consolidación del Sistema de Evaluación del desempeño”.

Para principios de 2012, tanto Coneval como la SHCP llevarán a efecto la tercera revisión y calificación de los programas, la cual servirá de insumo para el proceso de determinación de la factibilidad de la MIR y de validación y aprobación de indicadores de desempeño, a efectuarse durante el proceso de integración del presupuesto 2012. Asimismo, la actualización, revisión y mejora de la MIR de los programas que anualmente la han registrado en el Módulo específico del PASH, se ha realizado consistentemente mediante el mismo.

Evaluación de Políticas y Programas Presupuestarios

Las evaluaciones se realizan con base en estándares homogéneos por evaluadores externos e independientes de los ejecutores de cada Pp, y sus resultados se hacen públicos. Estos resultados, a su vez, son procesados por los ejecutores de los Pp para su mejora continua.

Con el fin de implementar adecuadamente el proceso de evaluación, en abril de 2007 la SHCP; la SFP y el Coneval pusieron en marcha el Programa Anual de Evaluación (PAE); en coordinación con las dependencias y entidades de la APF. El PAE fue una respuesta a la necesidad de planear y controlar el proceso de evaluación, asegurando que los programas a evaluar se seleccionen estratégicamente.

Programa Anual de Evaluación

El PAE tiene como propósito establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones de los programas en operación y los que vayan a comenzar su ejecución, vincular el calendario de ejecución de las evaluaciones con las actividades de programación y presupuesto, determinar los tipos

de evaluación que se aplicarán, mediante un programa integral y gradual, y articular las evaluaciones en el marco del SED.

El proceso de evaluación, coordinado a través de los PAE ha evolucionado de manera consistente. Entre 2007 y 2011 se programaron 860 evaluaciones. Se ha dado cumplimiento en el período 2007-2011 al 81 por ciento de las evaluaciones programadas, habiendo sido realizadas además 18 evaluaciones complementarias por parte de dependencias y entidades. Es de destacarse el empeño de las dependencias y entidades en el ejercicio de evaluación, lo cual ha contribuido a fortalecer significativamente el SED.

Cuadro 8. Programa Anual de Evaluación

Tipo de Evaluación	Programa Anual de Evaluación												% de las realizadas
	PAE 2007		PAE 2008		PAE 2009		PAE 2010		PAE 2011		Total		
	Programas	Realizadas	Programas	Realizadas	Programas	Realizadas	Programas	Realizadas	Programas	Realizadas	Programas	Realizadas	
Total	126	136	192	177	193	197	155	161	194	26	860	697	81.0
Consistencia y Resultados	116	125	34	19	22	33	15	17	190	25	377	219	58.1
Consistencia y resultados *	103	111	0	0	0	0	0	0	173	0	276	111	40.2
Diseño	13	14	34	19	22	33	15	17	17	25	101	108	106.9
Específica	6	6	151	149	158	154	129	134	0	0	444	443	99.8
Obra Pública Ejecutada	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	100.0
Calidad de los Servicios	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100.0
Desempeño	0	0	133	131	131	132	126	133	0	0	390	396	101.5
Percepción de los beneficiarios	0	0	1	1	3	0	0	0	0	0	4	1	25.0
Perspectivas transversales (Género, Juventud y/o personas con discapacidad) *	0	0	17	17	21	19	0	0	0	0	38	36	94.7
Desarrollo Forestal	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	100.0
Ramo 23 (Fondos Metropolitano y Regional)	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	2	2	100.0
Costo Efectividad *	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	3	1	33.3
Impacto	2	3	6	8	4	4	0	1	0	0	12	16	133.3
Estratégica *	2	2	1	1	4	1	3	1	2	0	12	5	41.7
Procesos	0	0	0	0	5	5	8	8	2	1	15	14	93.3
Complementarias (fuera del PAE)	NA	0	NA	5	NA	5	NA	4	NA	4	NA	18	NA

Fecha de actualización: 11/01/2012

Notas:

* Las Evaluaciones de Consistencia y Resultados del PAE 2011 se entregan a más tardar el 30 de abril de 2012; los resultados se darán a conocer en junio de 2012. Las evaluaciones de Perspectivas transversales; Costo-Efectividad y Estratégicas se realizan y entregan de conformidad con sus Términos de Referencia. Las complementarias no se contabilizan en el total.

Fuente: SHCP

Seguimiento a las Recomendaciones de las Evaluaciones Externas

Aspectos susceptibles de mejora de los Programas Presupuestarios

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo a fin de mejorar los Pp.

Para dar atención y seguimiento a los resultados y recomendaciones de las evaluaciones externas practicadas a los Pp, la SHCP, la SFP y el Coneval emitieron por primera vez, en octubre de 2008, el “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a programas federales”.

El objeto del Mecanismo es:

- Establecer el proceso para dar seguimiento a los ASM derivados de los informes y evaluaciones practicadas a los programas con el fin de mejorar su desempeño,
- Integrar los ASM en el diseño de políticas públicas de los programas correspondientes con el fin de fortalecer la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación;
- Articular los resultados de las evaluaciones de los programas en el marco del SED;
- Definir los responsables de establecer los instrumentos de trabajo para dar seguimiento a los ASM, así como la formalización de los mismos; y
- Dar difusión a los resultados obtenidos de las evaluaciones.

Construcción de instrumentos de trabajo

Con base en los hallazgos de las evaluaciones realizadas a los programas presupuestarios, la unidad responsable del programa y/o el área de planeación junto con el evaluador externo, efectúan una revisión e identifican los ASM del programa generando un documento de posición institucional, el cual contiene los comentarios generales y específicos así como la referencia de las fuentes de información.

Con el material disponible, se procede a la selección de los ASM de conformidad con los siguientes criterios:

- Claridad.
- Relevancia, por ser una aportación específica y significativa para el logro del Propósito y de los Componentes del programa.
- Justificación mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza.

- Factibilidad o viabilidad de ser llevado a cabo, en un plazo determinado, por una o varias instancias gubernamentales.

Los ASM se clasifican con base en los actores institucionales que participan en su atención y solución, los cuales son:

- Específicos (atendibles por la unidad responsable de la ejecución del Pp).
- Institucionales (atendibles por la dependencia o entidad a la que pertenece la unidad responsable de la ejecución del Pp).
- Interinstitucionales (atendibles por diversas dependencias y entidades que de alguna manera influyen en la ejecución del Pp).
- Intergubernamentales (atendibles por más de un orden de gobierno).

Seguimiento a los avances de los ASM

Actualmente, la información de los avances a los aspectos a mejorar, en su caso, las fechas de cumplimiento y los documentos que avalan esto, se suben en el Sistema de Seguimiento a los ASM (SSAS), el cual es administrado por el Coneval, con base en un calendario de carga de la información y mantenimiento y actualización de ésta.

Los tiempos de la entrega y carga de la información son:

- Marzo: Entrega de los avances en el cumplimiento de las actividades relacionadas con los ASM derivados de Mecanismos anteriores.
- Abril: Entrega del documento de trabajo, documento institucional y documento de opinión de la dependencia o entidad (posición institucional) del Mecanismo en curso.
- Junio: Informe de los Aspectos Interinstitucionales e Intergubernamentales derivados del Mecanismo inmediato anterior.
- Septiembre Entrega de avances en el cumplimiento de actividades relacionadas con los ASM derivados del Mecanismo en curso.

Corte de información al mes de septiembre de 2011

El corte de información de los aspectos susceptibles de mejora al mes de septiembre de 2011 incluye aquellos programas con información incorporada por los responsables de su seguimiento en el SSAS en cumplimiento al Mecanismo vigente. El cuadro 1 muestra el inventario de ASM por ramo, modalidad y tipo de aspecto.

Cuadro 9. Inventario de Aspectos Susceptibles de Mejora con registro de información a septiembre de 2011								
Ramo	Dependencia / Entidad	Número de Programas con Información en el SSAS	Modalidad del Programa	Aspectos				Total por Dependencia / Entidad
				Específicos				
				1/	2/	3/	4/	
Totales		123		4	32	23	8	510
4	Secretaría de	2	E, P	1				14
5	Secretaría de Relaciones	2	E, P	4	13	1		18
6	AGROASEMEX, S.A.	3	S	3		1		4
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los CONAVI	10	S, U	4	6	8	4	67
6	INMUJERES	2	S, U	9	2			5
6	Pronósticos, Lotenal	2	S, U	3			1	10
6	Servicio de Administración y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo	1	B	3		4		7
6	Secretaría de Economía	1	F	2		1		22
8	Secretaría de Educación	4	S, U	1	4			5
10	Secretaría de Salud	7	E, S	5				58
11	Secretaría de Trabajo y	24	B, E, S, U	5		1		59
12	Secretaría de la Reforma	9	E, P, S	2				20
14	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos	3	S, U	4				4
15	Secretaría de Energía	3	S	1	1			13
16	Secretaría de Desarrollo	21	G, S, U	1		3		120
18	Consejo Nacional de	3	E	1	4			4
20	IMSS	19	S	5	4	3	3	65
38		4	S	5	2			7
50		3	E, S	8				8

Fuente: SHCP con información de Coneval: Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

1/ **Específicos:** Son aquellos aspectos cuya atención corresponde a las Unidades Responsables

2/ **Institucionales:** Son aquellos aspectos que para su atención requieren de la intervención de una o varias áreas de la Dependencia y / o Entidad.

3/ **Interinstitucionales:** Son aquellos aspectos que para ser atendidos requieren de la participación de más de una Dependencia o Entidad.

4/ **Intergubernamentales:** Son los aspectos que demandan la intervención de dependencias o entidades y, en su caso, de gobiernos estatales o municipales.

El Coneval canaliza los ASM **interinstitucionales e intergubernamentales** de los programas de desarrollo social a las Comisiones Intersecretarial e Intergubernamental de Desarrollo Social, a fin que los analicen, determinen los actores responsables y las posibles acciones para su solución. Al respecto, Coneval rinde un informe en el mes de junio.

Para estos mismos tipos de ASM, en el ámbito de los programas no sociales, la SHCP y la SFP los integran de acuerdo a su problemática y los presentan a las instancias competentes a fin de recibir propuestas de atención. En esto último no se establece plazo.

Con la emisión del Mecanismo 2011, se avanzó en el trabajo sistemático del mejoramiento de los programas presupuestarios a partir de las evaluaciones externas.

El Mecanismo establece que, a más tardar, el último día hábil de septiembre se entregue los avances en el cumplimiento de actividades relacionadas con los ASM derivados del Mecanismo en curso. La información reportada en el SSAS por los responsables de los Programas es la siguiente:

Cuadro 10. Programas con avances en el cumplimiento de los ASM. Mecanismo 2011	
Avance en aspectos Específicos e Institucionales	Programas
Total	121
0 a 25 %	28
26 a 50 %	18
51 a 75 %	27
76 a 90 %	21
91 a 100 %	27

Nota: No están considerados 2 Programas con ASM catalogados Interinstitucionales e Intergubernamentales.

Fuente Elaboración de SHCP con base en el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS), Coneval.

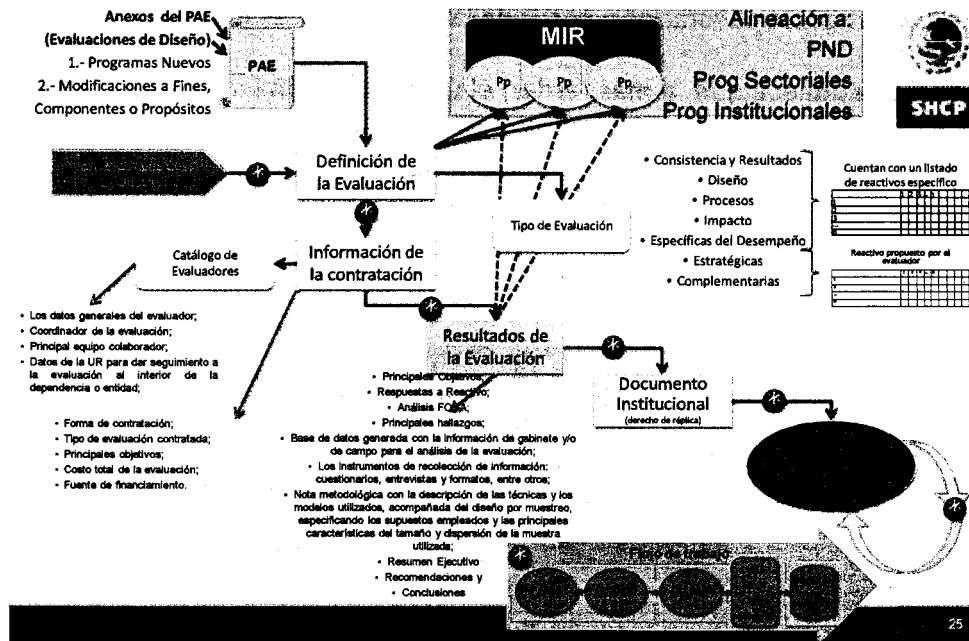
Sistema de Información del SED

La evolución del PbR/SED demanda la consolidación de mejores herramientas tecnológicas que permitan el uso integral de la información de desempeño. El Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación basado en Resultados (SISED) entra a su segunda y última fase de mejora, culminando en 2012.

Con el fortalecimiento del SISED, el cual se complementa con la incorporación del Módulo de Evaluación, se busca mejorar el registro, seguimiento, elaboración de reportes y, en general, la funcionalidad de los módulos que atienden a las MIR, a la Evaluación de los Pp y al Programa de Mediano Plazo (PMP), conforme a los requerimientos de las áreas usuarias, en donde se consideren sus necesidades y calendarización operativa, así como el cumplimiento de la normatividad vigente.

Cuadro 11. Esquema General del Módulo de Evaluaciones del SED

ESQUEMA GENERAL DEL MÓDULO DE EVALUACIONES DEL SED



Fuente: SHCP

La plataforma tecnológica apoya la consolidación del PbR-SED y atender los requerimientos tecnológicos de la SHCP, la SFP, el Coneval y las Dependencias y Entidades de la APF.

Modelo Sintético de Información del Desempeño

En el marco del PND, uno de los instrumentos que apoya la Gestión Orientada a Resultados (GOP) es el PbR, el cual es una herramienta que complementa al presupuesto tradicional al proveer información sobre la relación entre los recursos presupuestarios asignados y los resultados obtenidos con las asignaciones presupuestarias.

En la planeación y elaboración del PPEF 2011, el PbR ha sido una herramienta esencial para poner en una mejor perspectiva las decisiones sobre cómo gastar mejor los recursos públicos, considerando la restricción presupuestaria, utilizando información objetiva así como valoraciones independientes sobre el desempeño individual de los Pp. En el proceso se tomaron en cuenta el PND y los programas sectoriales así como la relación de ambos con los Pp.

Para ello, en un contexto de restricción presupuestaria, se consideró el desempeño presupuestario, el avance en indi-

cadores de resultados, las evaluaciones externas y sus resultados en diseño, vinculación con objetivos sectoriales, valoración de resultados de fin y propósito, avance en la cobertura, el seguimiento a las recomendaciones de mejora de los programas derivadas del proceso de evaluación así como posibles duplicidades en Pp.

Desde 2007 a la fecha, se ha producido información del desempeño de los Pp, tanto de indicadores como de evaluaciones externas, lo cual permite medir el avance en el cumplimiento tanto de metas como de la eficacia y eficiencia de los mismos. De esta forma, el PbR contribuye a superar la asignación inercial de recursos al aportar información adicional sobre el desempeño de los principales programas de la APF.

Con el fin de integrar la información de desempeño disponible se desarrollo el Modelo Sintético de Información de Desempeño (MSD) de Pp, el cual es un instrumento de evaluación que hace acopio de la información de desempeño con el fin de conocer su comportamiento.

El propósito al cual apela es que las dependencias y entidades de la APF utilicen la información para:

- Tomar las decisiones de asignación presupuestaria con base en los resultados de los programas.
- Mejorar los objetivos, indicadores, metas y todos aquellos aspectos derivados de las evaluaciones externas.
- Identificar externalidades positivas y complementariedades entre programas, para fortalecerlos.
- Justificar cualquier propuesta de incremento o decremento de asignación presupuestaria, en razón del alcance de los Pp.

Con el fin de determinar de una manera más clara el desempeño de los programas presupuestarios, el MSD se conforma de tres submodelos de acuerdo a las características, correlaciones o categorías de algunas evaluaciones y la disponibilidad de la información al momento del análisis y comparabilidad de la misma, estos son:

- MSD del Ramo 23,
- MSD del Ramo 33,
- MSD de las Entidades de Control Directo (ECD) y
- MSD del resto de los Ramos.

De acuerdo con esto se lleva a cabo un análisis para determinar las correlaciones existentes entre las distintas variables que intervienen en el MSD (evaluaciones practicadas a los programas presupuestarios la MIR, Prioridad y ASM) con respecto a la asignación del PPEF 2011. Los análisis estadísticos disponibles muestran una mayor correlación para 2011 respecto a 2010 entre la información de desempeño y la asignación de recursos presupuestarios:

Cuadro 12. Análisis de Coeficiente de Correlación de Pearson.

PPEF 11 vs PAE 2009	26%
PPEF 11 vs Evaluación de Desempeño	31%
PPEF 11 vs MIR 2009-2010	7%
PPEF 11 vs Desempeño General	30%
Promedio	23.5%

Fuente: SHCP

El coeficiente de correlación obtenido entre la asignación presupuestaria en el PPEF 11 respecto a los Pp con informa-

ción del desempeño es mayor al 30%. Si bien representa una cifra aún menor, es importante destacar que las correlaciones para años anteriores eran cercanas a cero. Además, debe de tomarse en cuenta que la formulación del presupuesto obedece a muy diversos factores que es necesario tomar en cuenta tales como los aspectos sociales y económicos cambiantes los cuales son determinantes en la asignación final de recursos presupuestarios. Esta es una realidad común a los países de la OECDE que utilizan la información del desempeño como elemento coadyuvante más no determinante en la asignación de recursos presupuestarios.

Cabe señalar que en el análisis del Coeficiente de Correlación, se tomaron en cuenta sólo los programas que cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) dentro del "MSD del resto de los Ramos", aún cuando el MSD general contiene la información de todos los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (APF).

Diagnóstico del PbR-SED en Entidades Federativas

Los principales resultados sobre el estado en el que se encuentra el avance de la iniciativa del PbR/SED en los 31 estados y en el Distrito Federal se obtuvieron por medio de un Cuestionario de Diagnóstico con los elementos que integran la implementación y consolidación del PbR.

Las preguntas se agruparon en tres grandes componentes: Presupuesto Basado en Resultados (PbR) Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) y Transparencia. Cada componente se desagregó en factores a los cuales se les asignaron ponderaciones de acuerdo a la contribución que genera el reactivo a su componente principal.

De los resultados obtenidos se observa que se presentó un mayor grado de avance (57% en promedio) en las estrategias relativas a la implementación del PbR; un menor grado de avance (45% promedio) en las acciones relacionadas con el SED; y en el componente de Transparencia, se registró el avance menos significativo (41% promedio). Cabe señalar que el 70% aún está en proceso de instrumentar acciones para consolidar el componente de Transparencia.

A partir de este análisis, se elaboró una clasificación de acuerdo al grado de avance de los 31 estados y el Distrito Federal en la implementación de la iniciativa del PbR/SED en sus administraciones locales.

Con objeto de continuar fortaleciendo la gestión para resultados en la administración pública y, en particular, apo-

yar a los gobiernos de las entidades federativas en la instrumentación del PbR y del SED, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la SHCP se encuentra formalizando convenios de colaboración con diez entidades federativas (Oaxaca, Veracruz, Puebla, Chihuahua, Sinaloa, Nuevo León, Durango Colima, Hidalgo y Tlaxcala).

Durante el segundo semestre de 2011 y el año 2012, mediante la suscripción de los convenios, se está acordando con las entidades federativas la consolidación y mejora del proceso de implantación del PbR y del SED, así como la modernización presupuestaria a nivel de los gobiernos estatal y municipal, mediante la elaboración de una estrategia y un plan de acción, que cuente con el apoyo técnico y económico de la SHCP, y que en lo general estén dirigidos a:

- Actualizar el marco jurídico estatal, en materia de gasto público y de armonización contable;
- Realizar un diseño institucional del órgano técnico autónomo de evaluación, del desempeño;
- Capacitar recursos humanos que hagan posible la instrumentación del PbR y el SED en la entidad;
- Elaborar la Matriz de Indicadores de Resultados en sus principales programas;
- Fortalecer los procesos de integración del presupuesto y de rendición de cuentas;
- Elaborar un Presupuesto Ciudadano; así como
- Elaborar la propuesta de implantación de la Iniciativa PbR en los municipios prioritarios en la entidad.

Capacitación y Formación de Recursos Humanos

La estrategia de capacitación que se ha desarrollado ha sido un elemento clave para el fortalecimiento y consolidación del enfoque del PbR-SED en los tres Poderes y órdenes de gobierno. También ha contribuido a la consolidación del enfoque en los diversos órganos con autonomía técnica y política como el IFAI, la CNDH, la ASF y el Instituto Electoral del DF.

Esta estrategia se ha modernizado bajo una nueva conceptualización en cuanto a la forma y contenidos desarrollados con metodologías innovadoras y estilos de aprendizaje que

han sido probados con gran éxito en otros países de América Latina. La capacitación y formación de los recursos humanos como parte de una estrategia integral del Gobierno Federal, se ha realizado a través de la aplicación de las distintas herramientas tecnológicas y de métodos pedagógicos y didácticos que permiten el desarrollo de habilidades teóricas y prácticas en servidores públicos de los tres poderes y órdenes de gobierno.

Debido a la gran aceptación que ha tenido en los últimos años la implantación del PbR en la APF y en los gobiernos locales, se han realizado paralelamente dos modalidades de formación de capital humano para atender la demanda creciente de capacitación en materia de PbR-SED, las cuales comprenden:

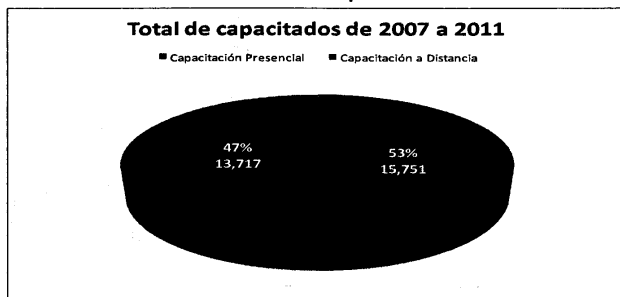
- a) Capacitación a distancia
- b) Capacitación presencial

En este sentido, como parte de la instrumentación del PbR-SED, tanto en la APF como en las entidades federativas, de 2007 a 2011, se han capacitado a un total de 29,468 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno a nivel nacional. En los inicios de la implementación del PbR-SED, en 2007 se realizó una estrategia de sensibilización y capacitación presencial, con una cobertura de 3,968 servidores públicos capacitados. En 2008, se impartieron talleres y cursos de capacitación a 4,971 servidores públicos en los diferentes órdenes de gobierno. En 2009 se capacitaron 3,378 de manera presencial y de forma complementaria se capacitaron a distancia a 8,350 funcionarios públicos. En este sentido, durante periodo 2007-2009 se formó un total de 20,667 funcionarios dentro de la APF, incluyendo a funcionarios de los gobiernos locales.

En 2010, se capacitaron 6,608 servidores públicos en sus dos modalidades (presencial y a distancia), acumulando en el periodo 2007-2010 un total de 27,275 funcionarios públicos a nivel nacional. En este sentido, hay que resaltar que durante 2010 se capacitaron 2,031 de manera presencial y 4,577 a distancia.

Asimismo, durante 2011, se capacitaron a un total de 2,193 servidores públicos en los diferentes órdenes de gobierno, principalmente bajo la modalidad de capacitación presencial. Es decir, durante 2011 se capacitaron en la modalidad presencial a 1,403 funcionarios públicos, mientras que en la modalidad a distancia se capacitaron a 790 servidores públicos en la APF y gobiernos locales.

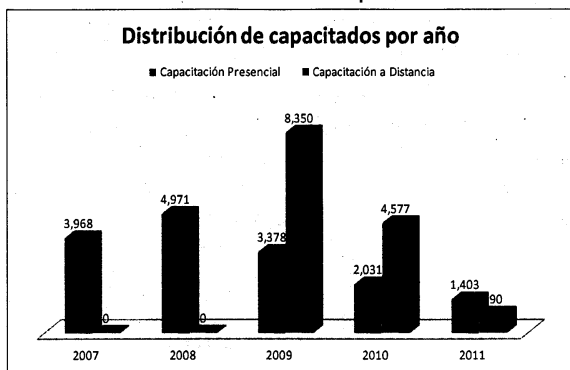
Cuadro 13. Total de Capacitados



Fuente: SHCP

Por otra parte, es importante señalar que se instrumentó una estrategia de capacitación a distancia con lo cual se diseñó el Curso Matriz de Indicadores para Resultados (Curso MIR), el cual se publicó en línea en marzo de 2009 a diciembre de 2011, obteniendo bajo este Curso vía Internet un total de 2,459 servidores públicos capacitados.

Cuadro 14. Distribución de Capacitados



Nota: En 2007 y 2008 no había capacitación a distancia
Fuente: SHCP

En este contexto, se están actualizando los contenidos y la presentación didáctica de las herramientas de capacitación a distancia con la finalidad de reforzar la estrategia de capacitación al cierre de 2012. Esto contribuirá a satisfacer las necesidades de capacitación de los servidores públicos a nivel federal y dentro de las entidades federativas que surgen como parte del proceso natural de rotación de personal que suele presentarse en la APF, así como también a raíz de los cambios en las estructuras de gobierno que se presentan a nivel estatal y municipal.

En 2012 se publicará la versión actualizada, con nuevos contenidos pedagógicos, del Curso Tutorial Matriz de Indicadores para Resultados dentro del Portal PbR de la SHCP, que permitirá tener una mejor y mayor cobertura a nivel nacional, principalmente como una herramienta de consulta permanente y de formación continua para los funcionarios de los gobiernos locales.

Durante estos últimos años la SHCP se ha preocupado por implementar nuevas estrategias tecnológicas con la finalidad de consolidar el Modelo de PbR-SED en la APF, y en las entidades federativas, en este sentido; se creó el Diplomado de PbR, coordinado conjuntamente por la SHCP y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) el cual ha contribuido al fortalecimiento de una cultura de planeación estratégica en, nuestro país. El objetivo principal de este Diplomado es apoyar la formación especializada de capacidades de los servidores públicos en materia de PbR-SED. Asimismo, contribuye a consolidar el nuevo enfoque de las reformas estructurales e institucionales en materia de planeación, programación, presupuestación y ejercicio del gasto dentro de la APF ven las entidades federativas.

Es importante mencionar que durante la implementación de este Diplomado se revisaron y actualizaron los contenidos de los 6 Módulos que lo conforman. En este contexto, a partir de octubre de 2011, se autorizó la implementación de la continuidad de esta estrategia de capacitación para el periodo 2011-2012, incluyendo el módulo de fiscalización para organismos fiscalizadores como es el caso de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Este módulo de fiscalización es el resultado del trabajo conjunto e integral que se ha desarrollado con este órgano autónomo para fortalecer las capacidades técnicas y funcionales de los servidores públicos de la ASF en materia de PbR-SED.

Capacitación para Capacitadores

Como parte integral de la capacitación presencial, en el último trimestre de 2011; se implementó el Curso-Taller de Capacitación a Capacitadores en la Metodología de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados, en coordinación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), capacitando a un total de 55 servidores públicos divididos en dos grupos. Esto con el objetivo de formar instructores en la APF y entidades federativas para replicar el conocimiento y generar “agentes de cambio” sobre el modelo PbR-SED al interior de sus dependencias y entidades.

Proceso que ha seguido la capacitación de Recursos Humanos en PbR-SED del periodo 2007 a 2011

Como parte del proceso de implantación que ha llevado el PbR-SED, las estrategias de capacitación han ido evolucionando con la finalidad de atender a los cambios en las necesidades de las dependencias y entidades, así como a

los nuevos requerimientos normativos y de gestión que se han impulsado en las entidades federativas. De este modo, en sus inicios se formuló y se desarrolló una estrategia orientada principalmente a sensibilizar y proveer conocimientos básicos sobre la materia a una gran cantidad de servidores públicos, privilegiando aquéllos cuyas actividades se encontraban relacionadas con la planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación de Pp. Esto con la finalidad de crear una cultura de presupuestación basada en resultados como parte inherente de la gestión de los recursos públicos dentro de la APF y otros órdenes de gobierno.

Una vez instrumentada esta estrategia de sensibilización, difusión y capacitación masiva de conocimientos básicos, se transitó a apoyar la formación especializada de capacidades de los servidores públicos en materia de PbR-SED. En este sentido, se creó una estrategia complementaria a la capacitación presencial con la incorporación de un curso a distancia a través de internet y el Diplomado de PbR, coordinado conjuntamente por la SHCP y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el cual ha contribuido al fortalecimiento de una cultura de planeación estratégica en nuestro país, mediante el uso de nuevas herramientas tecnológicas.

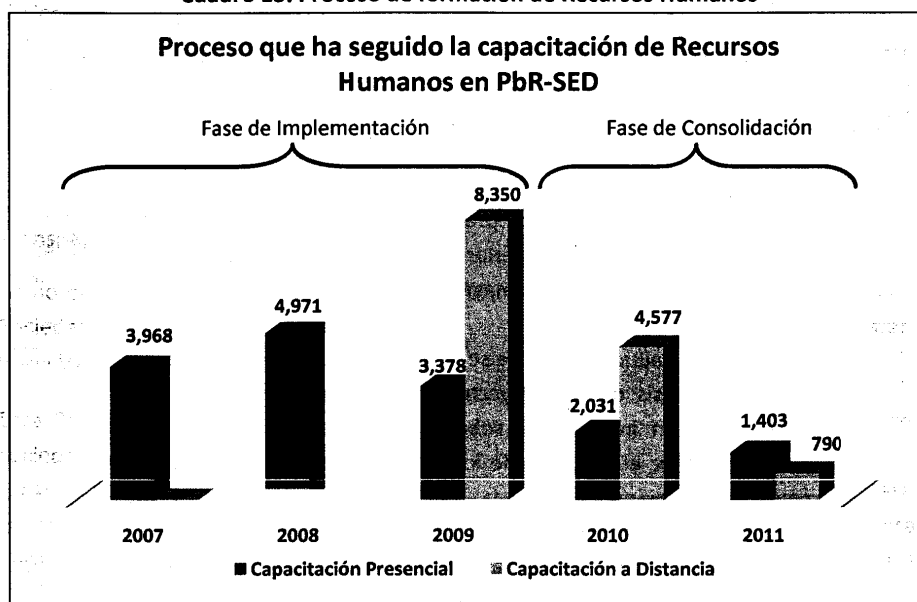
A partir de 2009, tras la integración de las herramientas innovadoras antes mencionadas, los esfuerzos de capacitación han podido focalizarse para atender las necesidades específicas de las dependencias de la APF y las entidades

federativas, reorientando el modelo de capacitación organizada a través de grupos abiertos a un modelo de capacitación más focalizada y especializada.

Durante la Fase de Fortalecimiento y Consolidación, considerada durante el periodo 2010-2011 y que continuará durante el año 2012, la estrategia de capacitación ha sido orientada a dar continuidad a la formación especializada de capacidades por medio del Diplomado de PbR en coordinación con la UNAM y se constituye un cambio de paradigma basado en la generación de “agentes de cambio”. Con este objetivo, en el último trimestre de 2011, se implementó el Curso-Taller de Capacitación a Capacitadores en la Metodología de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados, en coordinación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), capacitando a un total de 55 servidores públicos de la APF y entidades federativas, que actuarán como instructores que replicaran el conocimiento al interior de sus dependencias y gobiernos locales.

De este modo, las necesidades de capacitación que anteriormente estaban dirigidas a públicos abiertos de funcionarios públicos, son fortalecidas y complementadas por medio las estrategias de capacitación focalizada y de los “agentes de cambio” al interior de las dependencias y entidades. Por tal motivo, la metas de capacitación programadas posteriores a 2009 reflejan esta reorientación de los esfuerzos de capacitación a funcionarios relacionados directamente con el proceso presupuestario.

Cuadro 15. Proceso de formación de Recursos Humanos



Transparencia Presupuestaria

Como parte de la estrategia de vinculación y participación con los diferentes actores de la Sociedad Civil, en julio de 2011 se presentó el Portal de “Transparencia Presupuestaria” www.transparenciapresupuestaria.gob.mx.

Este Portal es el resultado de un trabajo conjunto con diferentes organizaciones de la sociedad civil y empresariales, tales como: Fundar, Centro de Análisis e Investigación AC; México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas; Centro de Investigación para el Desarrollo AC (CIDAC); Gestión Social y Cooperación AC (GESOC, AC); Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); y Centro de Estudios Económicos del Sector Privado AC (CEESP).

En este sentido, durante el segundo semestre de 2011, se realizaron constantes actualizaciones y adecuaciones con la finalidad de acrecentar y mantener la oferta de información presupuestaria vigente, útil y de interés para la ciudadanía. Con base en ello, se incluyó en la página principal del portal una breve explicación con lenguaje ciudadano, gráficas y datos generales sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 (PEF 2012) aprobado por la Cámara de Diputados, en la cual se muestra en forma sintética la del destino del gasto y asignación de los recursos públicos para el año 2012.

En este contexto, se diseñó dentro de este Portal una sección denominada “Presupuesto Ciudadano” en la cual la ciudadanía podrá acceder a herramientas para comprender y analizar el presupuesto, de forma clara, sencilla y didáctica. Esta sección ha sido dividida en tres apartados:

1.- ¿Qué es y cómo se hace el presupuesto?, en donde se pueden consultar los presupuestos ciudadanos anteriores y un video que explica de manera sencilla, con lenguaje ciudadano y con imágenes didácticas, cómo se compone el proceso presupuestario en México.

2.- Información Analítica, en la que se podrá encontrar información útil y especializada sobre el análisis de los proyectos de presupuesto de egresos y presupuestos anteriores, con información sobre: el presupuesto asignado a cada programa presupuestario; el desglose de los ingresos del Gobierno Federal, con todos los conceptos emanados de la Ley de Ingresos; y algunos indicadores macroeconómicos básicos que permitirán el análisis del Paquete Económico, y

3.- Presentaciones, donde se podrá encontrar información histórica de presentaciones anteriores que se han mostrado en la página de inicio del Portal, así como otras presentaciones que contienen información de utilidad para los ciudadanos. De igual modo, se podrán consultar estudios de interés general, realizados por Organizaciones de la Sociedad Civil y académicos sobre temas presupuestarios.

Asimismo, se realizaron las actualizaciones de las evaluaciones programadas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) que se llevaron a cabo durante el periodo enero-diciembre de 2011. Con esta acción se cumple con la obligación de transparentar todas las evaluaciones realizadas y se provee a la ciudadanía e investigadores de información útil sobre los resultados del análisis de cada programa evaluado.

Costos del PbR-SED

La implantación del PbR-SED ha demandado el uso de recursos públicos, necesarios para implantarlo y consolidarlo. El costo de la implantación del SED considera la inversión realizada a tales propósitos, a través de los apoyos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por medio de dos cooperaciones técnicas, (apoyo no reembolsable) que se convinieron en mayo de 2006 y en julio de 2007. Ambas ascendieron a USD \$ 2,638,376.00 (Dos millones seiscientos treinta y ocho mil trescientos setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América).

Para los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011, se ejercieron \$360,000,000.00 para la consolidación en el marco del programa presupuestario P002 “Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público”. Estos recursos se destinaron a cubrir las contrataciones de consultoría, asesorías, servicios de capacitación, viáticos nacionales e internacionales para servidores públicos. La fuente de fondeo de estos recursos fueron los préstamos otorgados por el BID, a través del “Programa de Apoyo al Presupuesto basado en Resultados, Fase 1” (2043/OC-ME), y por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) “Proyecto de Apoyo a la Gestión y Presupuesto para Resultados” (7622-MX).

Cuadro 16. Traspasos del Programa Presupuestario R005 "Presupuesto Basado en Resultados-Sistema de Evaluación de Desempeño"

Traspasos del Programa Presupuestario R005 "Presupuesto Basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño"
Ejercicios 2009, 2010 y 2011

Ejercicio Fiscal	Ramo	Programa Presupuestario	Importe
2009	06	P002 "Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público".	142,998,204.00
2010	06	P002 "Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público".	59,769,514.20
2011		A los siguientes programas presupuestarios:	159,924,756.20
	06	P002 "Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público".	107,889,652.10
	27	M001 "Actividades de apoyo administrativo".	47,747,290.10
		O003 "Integración de las estructuras profesionales del gobierno".	
		O005 "Mejora de la gestión y regulación de los procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Federal".	
	20	P003 "Actividades orientadas a la evaluación y al monitoreo de los programas sociales.	4,287,814.00

El importe está expresado en pesos
Fuente: SHCP

Conclusiones

La implantación y consolidación del PbR-SED en México ha representado un reto muy importante para los tres órdenes de gobierno. Una vez superada la fase de implantación del PbR-SED, los principales esfuerzos fueron encaminados al proceso de consolidación, etapa en la cual se han manifestado importantes avances que han sido documentados en esta evaluación.

México a pesar de haber iniciado en 2006 la implantación de la GpR, se encuentra entre los países con mayor avance

junto con Brasil, Chile y Colombia, países que iniciaron su proceso desde hace más de 10 años. Por otra parte, entre los países que se encuentran por debajo de la media están: Argentina, Barbados, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay.

Cuadro 17. Avances y desafíos de la GpR en ALC

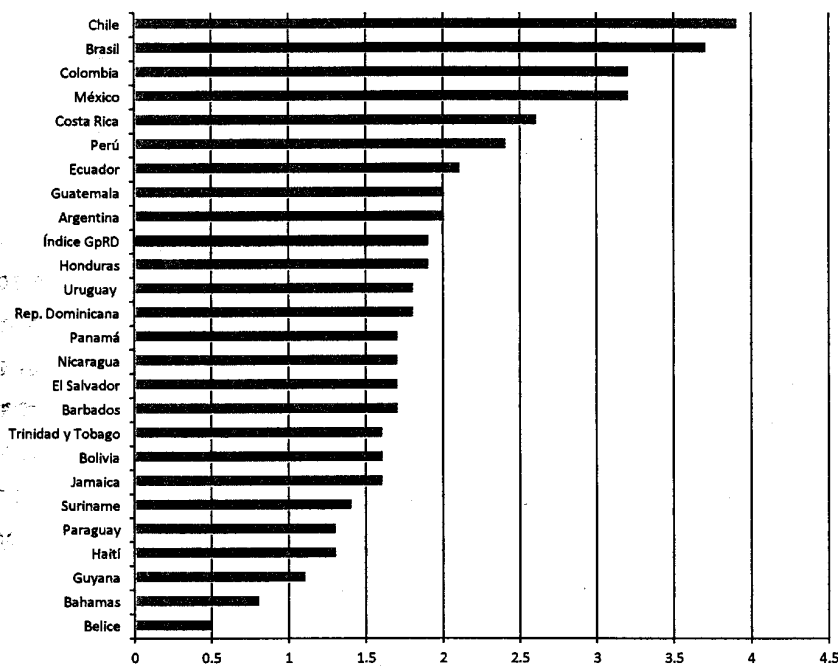
Nivel de desarrollo de la GpR	Países	Índice de GpR
Alto	Brasil (2009), Chile, (2008) Colombia(2008), México (2008)	> 3,0
Medio	Argentina, Barbados, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay	< 3,0 > 1,5
Bajo	Bahamas, Belice, Guyana, Haití, Paraguay, Suriname	< 1,5

Fuente: La Gestión para Resultados en el desarrollo, Avances y desafíos en América Latina y el Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo
García López, Roberto y Mauricio García Moreno, 2010.

El índice de GpR por país fue desarrollado por el BID, considerando los siguientes pilares de la GpR:

- 1) Planificación para Resultados,
- 2) Presupuesto por Resultados,
- 3) Gestión Financiera y Auditoría,
- 4) Gestión de Programas y Proyectos y
- 5) Monitoreo y Evaluación.

Cuadro 18. Índice de GpR por país



Fuente: La Gestión para Resultados en el desarrollo, Avances y desafíos en América Latina y el Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo García López, Roberto y Mauricio García Moreno, 2010.

Dichos avances han sido posibles debido, entre otros factores al apoyo del Congreso de la Unión quien, junto con el Ejecutivo Federal impulsó reformas trascendentales para lograr implantar el PbR-SED en un tiempo record. Asimismo, ha sido muy importante en este proceso la colaboración que el Gobierno Mexicano ha recibido de parte de organismos internacionales, muy señalada mente del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre otros.

En las diversas misiones técnicas que han visitado a las autoridades globalizadoras que tienen encomendado el PbR-SED se ha manifestado su conformidad y apoyo a los trabajos desarrollados por la SHCP, la SFP y el Coneval. Asimismo, han constatado el avance de las dependencias y entidades de la APF, así como de las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal en el proceso de implantación y consolidación del SED. Las misiones han constatado avances importantes de la reforma en relación con la definición y puesta en marcha de un instancia de coordinación entre la SHCP, SFP y el Coneval que culminaron con la formación del Grupo de Trabajo; los esfuerzos para formalizar la Unidad de Evaluación del Desempeño en la SHCP, aún cuando dicha el área ya se encuentra operando en la práctica de manera ad hoc organizada en tres grupos de trabajo (evaluación, seguimiento y transparencia y rendición de cuentas) los cuales vienen adelantando las tareas de diseño e implementación de los diferentes componentes del SED; la consolidación y análisis de información del desempeño y su utilización en el proceso de definición del Presupuesto de Egresos 2011 y la programación e inicio de actividades de evaluación y de mejoramiento de la base de información del desempeño disponible tanto a nivel Federal como de las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal, con miras a la institucionalización de mecanismos de información del proceso presupuestario. Las misiones han reconocido también los avances realizados en la implantación de la reforma y en el programa de trabajo establecido en la SHCP para consolidar los avances realizados.

De manera particular, en relación con la consolidación y análisis de la información del desempeño y su utilización en el proceso de definición del Presupuesto de Egresos, se constataron avances significativos en cuanto al proceso de programación presupuestal 2011. Entre estos destaca la conformación de grupos de discusión y análisis, formados por personal de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y de dependencias y entidades de la APF; a través de los cuales se logró incorporar la base de información de desempeño disponible en el SED como un insumo en las discusiones y el proceso de programación y presupuestación de manera más institucional.

Por otra parte es necesario desarrollar una metodología general de evaluación previa o ex ante, así como los criterios correspondientes para la postulación de programas nuevos

a incorporar a la estructura programática en la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

SECRETARIA DE SALUD

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Diputado Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión.— Presente.

Me permito acompañar oficio CNPSS/028/2012, suscrito por el maestro David García Junco Machado, comisionado nacional de Protección Social en Salud, quien en cumplimiento al artículo 77 Bis 31 y 18 de la Ley General de Salud, así como al artículo 140 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, remite el Informe de resultados 2011 del Sistema de Protección Social en Salud, el cual incluye el Informe sobre la Utilización y Aplicación de los Recursos del Fondo de Previsión Presupuestal, mismo que se anexa de forma impresa y electrónica.

He de agradecer su valiosa intervención, a fin de remitir un ejemplar a cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 31 de enero de 2012.— Miguel Limón García (rúbrica), titular de la Unidad.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Maestro Miguel Limón García, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.— Presente.

En cumplimiento del artículo 77, Bis 31 y 18 de la Ley General de Salud, y el diverso 140 del Reglamento de La Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, me permito enviar a usted el Informe de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud 2011, el cual incluye el informe sobre la utilización y aplicación de los recursos del Fondo de Previsión Presupuestal, para que sea entregado, por su conducto, en tiempo y forma al Congreso de la Unión.

Se anexa en forma impresa y en dispositivo magnético.

Le reitero la seguridad de mi más alta consideración.

Atentamente

México, DF, a 30 de enero de 2012.— David García Junco Machado (rúbrica), comisionado nacional de Protección Social en Salud.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Túrnese a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

CAMARA DE SENADORES

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el senador Silvano Aureoles Conejo rindió protesta como vicepresidente de la Mesa Directiva.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

México, DF, a 1o. de febrero de 2012.— Senador Ricardo Francisco García Cervantes (rúbrica), vicepresidente.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: De enterado.

CAMARA DE SENADORES

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para conocimiento de la honorable Cámara de Diputados, me permito enviarle el calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura.

Atentamente

México, DF, a 1o. de febrero de 2012.— Senador Ricardo Francisco García Cervantes (rúbrica), vicepresidente.»

CALENDARIO DE SESIONES
Para el Segundo Periodo Ordinario del
Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura

Febrero 2012

Lun	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Dom
		1 Sesión de Congreso General Primera Sesión de Cámara	2 Sesión de Cámara	3	4	5
6	7 Sesión de Cámara	8	9 Sesión de Cámara	10	11	12
13	14 Sesión de Cámara	15	16 Sesión de Cámara	17	18	19
20	21 Sesión de Cámara	22	23 Sesión de Cámara	24	25	26
27	28 Sesión de Cámara	29				

Marzo 2012

Lun	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Dom
			1 Sesión de Cámara	2	3	4
5	6 Sesión de Cámara	7	8 Sesión de Cámara	9	10	11
12	13 Sesión de Cámara	14	15 Sesión de Cámara	16	17	18
19	20 Sesión de Cámara	21	22 Sesión de Cámara	23	24	25
26	27 Sesión de Cámara	28 Sesión de Cámara	29 Sesión de Cámara	30	31	

Abril 2012

1	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10 Sesión de Cámara	11 Sesión de Cámara	12 Sesión de Cámara	13	14	15
16	17 Sesión de Cámara	18	19 Sesión de Cámara	20	21	22
23	24 Sesión de Cámara	25	26 Sesión de Cámara	27	28	29
30 Sesión de Cámara (Cláusula)						

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: De enterado.

CAMARA DE SENADORES

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para conocimiento de esa honorable legisladora, me permito comunicarles que en sesión celebrada en esta fecha, la Cámara de Senadores declaró la apertura de su segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

Atentamente

México, DF, a 1o. de febrero de 2012.— Senador Ricardo Francisco García Cervantes (rúbrica), vicepresidente.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: De enterado.

DIPUTADO QUE SOLICITA LICENCIA

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—

Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputado Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar que se me conceda licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo como diputado federal, a partir del 7 de febrero del año en curso, con efecto inmediato en cuanto sea aprobado por el pleno de esta Legislatura.

Al mismo tiempo, aprovecho la ocasión para agradecer el apoyo y colaboración de todos mis compañeros y compañeras de la LXI Legislatura, por las atenciones recibidas durante mis actividades legislativas.

Sin otro particular le reitero mi consideración y respeto.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 7 de febrero de 2012.— Diputado Melchor Sánchez de la Fuente (rúbrica).»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: En consecuencia, se ruega a la Secretaría poner a discusión los puntos de acuerdo.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Están a discusión los siguientes puntos de acuerdo.

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Melchor Sánchez de la Fuente, para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el tercer distrito del estado de Coahuila, a partir de esta fecha.

Segundo. Llámese al suplente.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Aprobado. Comuníquese.

LEY DE LA COMISION NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS - LEY FEDERAL
DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y se adiciona el artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Atentamente

México, DF, a 1o. de febrero de 2012.— Senador Ricardo Francisco García Cervantes (rúbrica), vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.— México, DF.

Proyecto de Decreto

Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y se adiciona el artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Artículo Primero. Se reforman el párrafo primero del artículo 4o., y el párrafo primero del artículo 5o.; se adiciona la fracción XV del artículo 6o.; y se deroga la fracción III del artículo 7o.; se adicionan las fracciones X y XI recorriéndose la siguiente fracción del artículo 15; y se adiciona un tercer párrafo con cuatro incisos al artículo 46, y un artículo 73 Bis a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para quedar como sigue:

Artículo 4o. Para la defensa y promoción de los derechos humanos se observarán los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Los procedimientos de la Comisión deberán ser breves y sencillos, y estarán sujetos sólo a las formalidades esenciales que requiera la documentación de los expedientes respectivos; seguirán además los principios de inmediatez, concentración

y rapidez. Se procurará, en la medida de lo posible, el contacto directo con quejosos, denunciantes y autoridades, para evitar la dilación de las comunicaciones escritas.

...

Artículo 5º. La Comisión Nacional se integrará con un Presidente, una Secretaría Ejecutiva, Visitadores Generales así como el número de visitadores adjuntos y personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones.

...

Artículo 6o. ...

I. a XIV Bis. ...

XV. Investigar hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos, cuando así lo juzgue conveniente o lo pidiere el Ejecutivo Federal, alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, el Gobernador de un Estado, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal o las legislaturas de las entidades federativas, y

XVI. Las demás que le otorgue la presente Ley y otros ordenamientos legales.

Artículo 7o. ...

I. y II. ...

III. Se deroga.

IV. ...

Artículo 15. ...

I. a VIII. ...

IX. Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Comisión y el respectivo informe sobre su ejercicio para presentarse al Consejo de la misma;

X. Solicitar, en los términos del artículo 46 de esta Ley, a la Cámara de Senadores o en sus recesos, a la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda se llame a comparecer a las autoridades o servidores públicos responsables, para explicar el motivo de su negativa a aceptar o cumplir las re-

comendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;

XI. Promover las acciones de inconstitucionalidad, en contra de leyes de carácter federal, estatal y del Distrito Federal, así como de tratados internacionales celebrados por el Ejecutivo Federal y aprobados por el Senado de la República, que vulneren los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que México sea parte, y

XII. Las demás que le señalen la presente Ley y otros ordenamientos.

Artículo 46.

...

Cuando las recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas, se procederá conforme a lo siguiente:

a) La autoridad o servidor público de que se trate deberá fundar, motivar y hacer pública su negativa, y atender los llamados de la Cámara de Senadores o en sus recesos la Comisión Permanente, a comparecer ante dichos órganos legislativos, a efecto de que expliquen el motivo de su negativa.

b) La Comisión Nacional determinará, previa consulta con los órganos legislativos referidos en el inciso anterior, en su caso, si la fundamentación y motivación presentadas por la autoridad o servidor público que se hubiese negado a aceptar o cumplir las recomendaciones emitidas, son suficientes, y hará saber dicha circunstancia por escrito a la propia autoridad o servidor público y, en su caso, a sus superiores jerárquicos, para los efectos del siguiente inciso.

c) Las autoridades o servidores públicos, a quienes se les hubiese notificado la insuficiencia de la fundamentación y motivación de la negativa, informarán dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del escrito referido en el inciso que antecede, si persisten o no en la posición de no aceptar o no cumplir la recomendación.

d) Si persiste la negativa, la Comisión Nacional podrá denunciar ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa que corresponda a los servidores públicos señalados en la recomendación como responsables.

Artículo 73 Bis. La Comisión Nacional podrá denunciar ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa que corresponda la reiteración de las conductas cometidas por una misma autoridad o servidor público, que hayan sido materia de una recomendación previa que no hubiese sido aceptada o cumplida.

Artículo Segundo. Se adicionan las fracciones XIX-A, XIX-B y XIX-C al artículo 8o. de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, para quedar como sigue:

Artículo 8. Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

I. a XIX. ...

XIX-A. Responder las recomendaciones que les presente la institución a la que legalmente le compete la vigilancia y defensa de los derechos humanos, y en el supuesto de que se decida no aceptar o no cumplir las recomendaciones, deberá hacer pública su negativa, fundándola y motivándola en términos de lo dispuesto por el Apartado B, del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por el artículo 46 la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;

XIX-B. Atender los llamados de la Cámara de Senadores o en sus recesos de la Comisión Permanente, a comparecer ante dichos órganos legislativos, a efecto de que expliquen el motivo de su negativa a aceptar o cumplir las recomendaciones de la institución a la que legalmente le compete la vigilancia y defensa de los derechos humanos, en términos del Apartado B, del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

XX. a XXIV. ...

...

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. México, DF, a 1o. de febrero de 2012.— Senador Ricardo Francisco García Cervantes (rúbrica), vicepresidente; senador Renán Cleominio Zoreda Novelo (rúbrica), secretario.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Túrnese a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de la Función Pública, para su dictamen.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos de lo dispuesto en la fracción E) del artículo 72 constitucional, me permito devolver a ustedes el expediente que contiene proyecto de decreto que adiciona una fracción VII al artículo 36, recorriéndose las demás en su orden, y un artículo 46 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

México, DF, a 1o. de febrero de 2012.— Senador Ricardo Francisco García Cervantes (rúbrica), vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Proyecto de Decreto

Que adiciona una fracción VII al artículo 36, recorriéndose las demás en su orden, y un artículo 46 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Artículo Único. Se adicionan una fracción VII al artículo 36, recorriéndose las demás en su orden, y un artículo 46 Bis, todos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para quedar como sigue:

Artículo 36. ...

I. a VI. ...

VII. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social;

VIII. El Instituto Nacional de las Mujeres, quien ocupará la Secretaría Ejecutiva del Sistema;

IX. El Consejo Nacional para prevenir la Discriminación;

X. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; y

XI. Los mecanismos para el adelanto de las mujeres en las entidades federativas.

Artículo 46 Bis. Corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social:

I. Impulsar acciones que propicien la igualdad de oportunidades y la no discriminación de mujeres y de hombres en materia de trabajo y previsión social;

II. Diseñar, con una visión transversal, la política integral con perspectiva de género orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia laboral contra las mujeres;

III. Promover la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito laboral;

IV. Diseñar y difundir materiales que promuevan la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en los centros de trabajo;

V. Orientar a las víctimas de violencia laboral sobre las instituciones que prestan atención y protección a las mujeres;

VI. Tomar medidas y realizar las acciones necesarias, en coordinación con las demás autoridades, para alcanzar los objetivos previstos en la presente ley;

VII. Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia;

VIII. Establecer, utilizar, supervisar y mantener todos los instrumentos y acciones encaminados al mejoramiento del sistema y del programa; y

IX. Las demás previstas para el cumplimiento de la presente ley.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. El titular del Ejecutivo federal, dentro de los 30 días siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, deberá llevar a cabo las reformas que sean necesarias al reglamento de la ley.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. México, DF, a 1o. de febrero de 2012.— Senador Ricardo García Cervantes (rúbrica), vicepresidente; senador Renán Cleominio Zoreda Novelo (rúbrica), secretario.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Túrnese a la Comisión de Equidad y Género, para su dictamen.

MESA DIRECTIVA

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: El siguiente punto del orden del día es la elección de la primera vicepresidencia de la Mesa Directiva. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de los grupos parlamentarios, relativo a la primera vicepresidencia de la Mesa Directiva vacante, para el tercer año del ejercicio, que ocupaba el diputado Uriel López Paredes.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura, para el periodo 16 de diciembre de 2011-30 de abril de 2012

Los suscritos, coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, con fundamento en los artículos 17, 18 Y 19 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, nos permitimos someter a consideración del Pleno el presente acuerdo, con base en las siguientes

Consideraciones

I. Que conforme establece el artículo 17, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos

Mexicanos, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa por el Pleno; se integrará con un presidente, tres vicepresidentes y un secretario propuesto por cada grupo parlamentario, pudiendo optar este último por no ejercer ese derecho; asimismo, que sus integrantes durarán en sus funciones un año y podrán ser reelectos.

II. Que en observancia de lo dispuesto por el numeral 7 del artículo 17 del ordenamiento citado, la elección de los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura se llevó a cabo en la sesión preparatoria, celebrada el 31 de agosto de 2011.

III. Que en dicha sesión preparatoria los grupos parlamentarios presentaron el “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la elección de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados para el Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura”, mismo que fue aprobado por mayoría calificada.

IV. Que en el acuerdo mencionado se estableció la posibilidad de que los grupos parlamentarios con mayor representación en la Cámara de Diputados, fueran habilitados para ejercer la Presidencia de la Mesa Directiva en forma alternada durante el tercer año de ejercicio, y sujeta a la reforma correspondiente de la Ley Orgánica del Congreso que en su momento se aprobara.

V. Que el 12 de diciembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se adiciona un artículo tercero transitorio al diverso por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de septiembre de 2006”, cuyo contenido establece:

“Artículo Tercero: Por única ocasión, durante el tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura, se dejará sin efecto el numeral 1, última parte, del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir que la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados sea ejercida por un diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRI por el periodo del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2011; un diputado del Grupo Parlamentario del PRD por el periodo del 16 de diciembre de 2011 al 30 de abril de 2012 y un diputado del Grupo Parlamentario del PAN por el periodo del 1 de mayo al 31 de agosto de 2012.

De igual manera, se excepciona por el mismo periodo la aplicación de lo dispuesto en el numeral 8 del citado artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir por esta ocasión que el grupo parlamentario del PRD pueda presidir la Mesa Directiva, en términos del párrafo precedente sin que constituya óbice para presidir la Junta de Coordinación Política.”

Esta reforma entró en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

VI. Que en virtud del decreto mencionado en el considerando anterior, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría calificada el 15 de diciembre del año en curso el “Acuerdo de los grupos parlamentarios relativo a la elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, para el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2011 hasta el 30 de abril de 2012”.

VII. Que en dicho acuerdo quedó establecido que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura, para el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2011 hasta el 30 de abril de 2012, quedara conformada, en el orden de prelación consignado, por las siguientes diputadas y diputados:

Cargo	Diputado/a	Grupo Parlamentario
Presidente	Guadalupe Acosta Naranjo	PRD
Primer Vicepresidente	Uriel López Paredes	PRD
Segundo Vicepresidente	Jesús María Rodríguez Hernández	PRI
Tercer Vicepresidente	Bonifacio Herrera Rivera	PAN
Secretaria	Guadalupe Pérez Domínguez	PRI
Secretaria	Gloria Romero León	PAN
Secretario	Balfre Vargas Cortez	PRD
Secretario	Carlos Samuel Moreno Terán	PVEM
Secretario	Herón Agustín Escobar García	PT
Secretaria	Laura Arizmendi Campos	Movimiento Ciudadano
Secretaria	Cora Pineda Alonso	Nueva Alianza

VIII. Que en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el 11 de enero del año en curso, el diputado Uriel López Paredes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el noveno distrito electoral del estado de Michoacán, misma que le fue concedida.

IX. Que el numeral 2 del artículo 19 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos dispone que las ausencias de los integrantes de la Mesa Directiva mayores de veintiún días en periodos de sesiones o de cua-

renta y cinco en periodos de receso, serán consideradas vacantes y se procederá a la elección respectiva.

X. Que por la naturaleza de la licencia concedida al diputado Uriel López Paredes es posible determinar que la Vicepresidencia que ocupaba ha quedado vacante.

XI. Que lo anterior ha quedado confirmado en el escrito de fecha 2 de febrero de 2012, dirigido a la Junta de Coordinación Política por el diputado Armando Ríos Piter, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual hizo del conocimiento de este órgano la propuesta para que la diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz ocupe la Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en sustitución del diputado Uriel López Paredes.

XII. Que el numeral 3 del artículo 19 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos estipula que toda elección de los integrantes de la Mesa Directiva se realizará mediante el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en el Pleno.

Por lo antes expuesto, y con fundamento en las disposiciones invocadas en el proemio, los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados solicitan que se someta a consideración del Pleno, el siguiente

Acuerdo

Primero. Solicitar a la Mesa Directiva que se declare la vacante de la Primera Vicepresidencia para el Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, en el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2011 hasta el 30 de abril de 2012, en razón de la licencia por tiempo indefinido concedida al diputado Uriel López Paredes.

Segundo. Que la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva declarada vacante sea cubierta por la diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2011 hasta el 30 de abril de 2012.

Tercero. La elección de la Vicepresidencia vacante se llevará a cabo utilizando el sistema electrónico de votación.

Cuarto. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de febrero de 2012.—
Diputado Armando Ríos Piter (rúbrica p.a.), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Francisco Rojas Gutiérrez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputado Pedro Jiménez León, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el acuerdo.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados por la negativa. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Queda aprobado el acuerdo de los grupos parlamentarios. Se declara vacante la primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación, hasta por 10 minutos, para proceder a la elección de la primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por 10 minutos, para proceder a la elección de la primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

(Votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se emitieron un total de 301 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención. Es mayoría calificada.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Tome la votación, por favor, del diputado Levin.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Diputado Levin Coppel.

El diputado Óscar Guillermo Levin Coppel (desde la curul): Cambio mi voto de abstención a favor.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Modificación del sentido de la votación del diputado Levin Coppel, pasa de abstención a favor; por tanto, hay 302 votos en pro, 0 en contra, 0 abstenciones.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: El diputado.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Don Héctor Fernández.

El diputado Héctor Fernández Aguirre (desde la curul): A favor.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: El voto del diputado es a favor; por tanto, se han emitido un total de 303 votos en pro, 0 en contra, 0 abstenciones. Hay mayoría calificada.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Se declara electa como primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados a la diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz.

Procederé a tomar la protesta a la vicepresidenta electa.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Se pide a los presentes ponerse de pie.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Vicepresidenta Juanita Arcelia Cruz Cruz, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de vicepresidenta de la Cámara de Diputados, para cumplir el periodo establecido en el acuerdo antes aprobado, correspondiente al tercer año del ejercicio de la LXI Legislatura, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

La diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz: Sí, protesto.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.

REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: «Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados»

Honorable Asamblea:

Los integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (Comisión), presentamos a la consideración del Pleno de esta Cámara de Diputados, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, bajo lo siguiente:

I. Antecedentes

El 12 de mayo de 2003 la Cámara de Diputados publicó el Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual se creó la Unidad de Enlace, encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso y realizar las acciones correspondientes para que los organismos de la Cámara entreguen la información.

El 6 de abril de 2009 se publicó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, con el cual se abrogó el Reglamento emitido en mayo de 2003, proponiendo la creación del Órgano Rector y del Consejo de Transparencia, además de la Unidad de Enlace.

Durante la presente Legislatura se han turnado a esta Comisión tres iniciativas que buscan reformar el Reglamento para la Transparencia de la Cámara de Diputados.

La primera iniciativa se presentó el 3 de septiembre de 2009, por el diputado Julio Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La iniciativa se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, el jueves 3 de septiembre de 2009 número 2838-II.

La segunda iniciativa se presentó ante el Pleno, el 18 de noviembre de 2009, por el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La iniciativa se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, número 2888-II, el viernes 13 de noviembre de 2009.

La tercera y última iniciativa fue presentada por el diputado Guillermo Cueva Sada, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el 28 de septiembre de 2010.

La iniciativa se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, año XIII, número 3105-II, el martes 28 de septiembre de 2010.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados determinó que las tres iniciativas se turnaran a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

El 27 de septiembre de 2011, se recibió oficio del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias donde manifiestan opinión respecto de la Iniciativa presentada por el diputado Guillermo Cueva Sada, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El 21 de septiembre de 2011, la Comisión solicitó a la Junta de Coordinación Política su opinión respecto de las iniciativas arriba señaladas, a fin de tener mayores elementos para su dictaminación.

El 29 de noviembre del presente, el Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política envió a la Comisión las opiniones de la Secretaría General, formuladas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, así como por la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, respecto de las iniciativas referidas.

Por otro lado, el 8 de diciembre del presente año, esta Comisión recibió oficio suscrito por todos los integrantes de la Mesa Directiva, en relación al juicio de amparo 487 pro-

movido por el ScotiaBank, Inverlat, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero ScotiaBank Inverlat, en contra de, entre otros actos, la omisión de la Cámara de Diputados por no haber llevado a cabo el proceso de constitución e integración del Consejo de Transparencia, y en específico al incidente de inejecución II-81/2011, radicado en el décimo séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. El oficio que la Mesa Directiva remitió a esta Comisión dictaminadora, en su parte sustantiva establece: *“Se solicita de la manera más atenta (...) para que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presente a la brevedad a la consideración del Pleno, el dictamen por el que se reforma el Reglamento en cuestión, que prevé entre otros aspectos el carácter de honorario que deberán tener los consejeros, y que en su caso se pondere que cada uno de ellos cuente con una compensación por cada caso atendido, de acuerdo a los parámetros que se establezcan en la normatividad...”*

Asimismo, la Comisión recibió copia del oficio que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos envió a la Junta de Coordinación Política, respecto al mismo tema, con el fin de que “una vez que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presente a la consideración del Pleno el dictamen por el que se reforma el Reglamento en cuestión, con la finalidad que los consejeros que se elijan tengan el carácter de honorario, y una vez aprobada la reforma, en el menor tiempo posible se presente la propuesta de terna al Pleno de la Cámara de Diputados para que esté en posibilidad de integrarse el Consejo de Transparencia, y así dar cumplimiento a la sentencia de amparo de referencia, lo anterior en términos del artículo Sexto Transitorio del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados”.

II. Contenido de las iniciativas

La iniciativa que presentó el **diputado Julio Castellanos** propone reformar la fracción VII, del numeral 2 del artículo 49 y el artículo 5, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales de la Cámara de Diputados, con el fin de que la Cámara publique información relativa a la estructura, procesos administrativos y recursos derivados del trabajo parlamentario.

Por su parte, la iniciativa del **diputado Jaime Cárdenas** propone que ante la situación económica actual de nuestro país, se evite un Consejo con una amplia estructura buro-

crática. Así, sugiere que los consejeros se elijan mediante convocatoria pública y abierta a especialistas, comprometidos con la transparencia y que el cargo de consejeros sea honorario; propone además, que se rinda un informe mensual del ejercicio del gasto y se publique el Programa de Trabajo anual de la Contraloría Interna, con sus auditorías respectivas.

Por último, la Iniciativa presentada por el **diputado Guillermo Cueva** busca que todos los nombres de los servidores públicos que desempeñen un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Cámara de Diputados aparezcan publicados en la Gaceta Parlamentaria y en la sección de transparencia del portal de Internet de la Cámara de Diputados.

III. Consideraciones

1. La Cámara de Diputados está facultada y tiene competencia para conocer y resolver las iniciativas que en este dictamen se atienden, de acuerdo a lo que establece el segundo párrafo, del artículo 70, así como el segundo párrafo, del artículo 60., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el mismo sentido, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias tiene atribución para conocer y resolver los asuntos registrados en sus expedientes con los números 6, 20, 27 y 65 de esta Legislatura, de acuerdo a lo que dispone el artículo 40, párrafo 2, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 80, 85 y 157, numeral 1, fracción I, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

2. Resulta inaplazable que esta Legislatura realice las adecuaciones necesarias al Reglamento que regula la transparencia y la protección de datos personales en la Cámara de Diputados, pues aún está pendiente poner en marcha de manera total, el ordenamiento que fue aprobado por la anterior Legislatura.

3. Durante la pasada Legislatura, las fracciones parlamentarias consideraron oportuna la propuesta de incluir en el texto hasta hoy vigente, un organismo conformado por individuos externos a la Cámara, con el objetivo de garantizar la imparcialidad de dicho órgano y con ello procurar una mayor certidumbre al proceso de transparencia y acceso a la información de la Cámara. Se pensó entonces que el Consejo era la mejor figura para alcanzar el consenso necesario que permitiera dar origen a un nuevo Reglamento de Transparencia de la Cámara de Diputados, tal como ocurrió. Sin

embargo, durante la actual LXI Legislatura y a pesar de la coincidencia con la conveniente figura del Consejo, no ha sido posible la designación de los integrantes fundadores ese órgano fundamentalmente porque han mediado consideraciones diversas relacionadas con el carácter que deben tener dichos Consejeros, en su caso, la forma de retribuir sus actividades y algunas otras cuestiones de carácter administrativo.

4. En ese orden de ideas hay que señalar que el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 2010 “*se formuló e integró atendiendo (...) los criterios de racionalidad y austeridad presupuestal establecidos al interior de la propia Cámara (...) Estos lineamientos, además de ser permanentes, procurarán incrementar las medidas de uso racional de los recursos disponibles cuidando de no afectar con ello la función sustantiva de este Órgano Legislativo*”.¹

5. De igual manera, para el ejercicio fiscal de 2011 el Comité de Administración aprobó los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria, correspondiente a la Cámara de Diputados. En dicho documento estableció que en materia de servicios personales:

“I. Se suspenderá la creación de plazas, con excepción de las que, conforme a la normatividad, aprueben los órganos de gobierno.

II. Las contrataciones de personal deberán reducirse al mínimo indispensable sin detrimento en el cumplimiento de los trabajos encomendados, aprovechando la fuerza laboral disponible de acuerdo a los perfiles ocupaciones y las necesidades en cada caso.

En materia de recursos materiales y servicios:

I. Las adquisiciones de bienes deberán efectuarse con apego a la normatividad vigente, procurando consolidarlas con el objeto de lograr mejores condiciones de calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias pertinentes para los intereses de la Cámara.

II. Las erogaciones por concepto de materiales y suministros deberán reducirse al mínimo indispensable en el caso de papelería, útiles de escritorio, fotocopiado, consumibles de cómputo y utensilios en general. La unidad administrativa responsable de la función de proveeduría deberá llevar a cabo la revisión y análisis del catálogo de bienes, a efecto de que únicamente se adquieran y suministren a las áreas administrativas los indispensables

para su operación, de acuerdo a la identificación de sus consumos”.²

6. Por lo anterior y en coincidencia plena con lo expuesto por la Iniciativa presentada por el diputado Jaime Cárdenas, esta dictaminadora estima innecesario crear una amplia estructura burocrática, adicional a la que actualmente existe, sobre todo si se considera el gasto en infraestructura, equipo y personal que tendría que erogarse para la creación y puesta en marcha de un Consejo como el que actualmente establece el Reglamento de Transparencia.

7. Al respecto, la Contraloría opina que *“resulta positivo el hecho de que los tres Consejeros se desempeñen en forma honorífica, sin embargo, señala, pudiera contrastar la expectativa del compromiso con el desempeño de la función encomendada”*.

8. En tal sentido, se retoma la propuesta de la Iniciativa del diputado Cárdenas a fin de que los consejeros se elijan a través de una convocatoria pública y abierta a especialistas comprometidos con la transparencia.

9. Al mismo tiempo, se atiende la observación hecha por la Contraloría Interna de la Cámara respecto al tema, en el sentido de que *“resulta positivo el hecho de que los Consejeros se desempeñen en forma honorífica, sin embargo pudiera contrastar la expectativa del compromiso con el desempeño de la función encomendada”*, pues es preciso no perder de vista que se trata de desempeñar funciones específicas en apoyo del Órgano Rector. Por ello, se propone establecer la posibilidad de otorgar una compensación a los consejeros, de acuerdo a los casos que atiendan y dejar en manos del Comité de Administración la decisión, así como la asignación de los recursos pertinentes para el debido cumplimiento de sus tareas, en atención a que es el órgano adecuado para ello, según sus atribuciones.

10. Por otra parte, tomando en consideración las observaciones de la Mesa Directiva, *“el mecanismo para la elección de los consejeros se encuentra previsto en los artículos 25 a 29 del Reglamento de la Transparencia, en el que se establece que la Comisión de la Función Pública realizará lo concerniente a la convocatoria y proceso de valoración de los candidatos, turnará el dictamen con la fórmula propuesta a la Junta de Coordinación Política, y ésta la presentará al Pleno para su votación; también lo es que de conformidad con el artículo Sexto Transitorio del Reglamento de Transparencia, la Junta de Coordinación Política en un solo acto propondrá al Pleno para elección una ter-*

na para la elección de los “...consejeros fundadores”, situación que no ha acontecido.” En este sentido, y a efecto de dar cumplimiento a la integración del Consejo a la mayor brevedad posible, se propone derogar el artículo sexto Transitorio del Decreto por el que expidió el Reglamento para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados y actualizar su texto como parte de los Transitorios del Decreto cuyo proyecto se incluye en el presente dictamen, con el objeto de que cobre cabal vigencia y se proceda a su cumplimiento.

11. Con el fin de aportar mayores datos a la sociedad acerca del destino de los recursos que se asignan anualmente a la Cámara, vía el Presupuesto de Egresos, se considera oportuno precisar que la información que se publique, en torno al presupuesto, debe estar actualizada de manera semestral, desglosando las partidas, los montos y las fechas de su ejercicio. Además, se aprecia adecuado cambiar el término “divulgar” que actualmente enuncia el artículo 46, por el de “publicar”, como lo propone el diputado Cárdenas, para expresar de manera clara que la información debe publicitarse en los medios de difusión de la Cámara. Se incluye la obligatoriedad de la Cámara para publicar el Programa de Trabajo de la Contraloría Interna.

12. Por lo que respecta a la Iniciativa del diputado Julio Castellanos, la Comisión considera que el ordenamiento vigente, responde a la necesidad de transparentar el ejercicio del gasto de los grupos parlamentarios, tal como se establece en el artículo 46, al que remite el actual 49. De la misma forma, esta Comisión observa que la propuesta contenida en la iniciativa, referente a la información de los viajes oficiales de los diputados, autorizados por la Cámara de Diputados, está regulada por el artículo 277 del Reglamento de la Cámara de Diputados, publicado el 24 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación que a la letra dice:

“1. Los integrantes de las delegaciones y Grupos de Amistad que hayan desarrollado alguna actividad de diplomacia parlamentaria en lo individual, tendrán la responsabilidad de rendir un informe de actividades y asistencia a los eventos correspondientes, dentro de los veinte días posteriores a la conclusión de la actividad, que contendrá:

I. Objetivos y resultados de la actividad,

II. Evaluación de la actividad, de sus resultados y, en su caso, del seguimiento de actividades relacionadas previas, y

III. Anexo con declaraciones, resolutivos y acuerdos”.

13. Por último, respecto de la Iniciativa presentada por el diputado Guillermo Cueva Sada, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se estima oportuno atender la opinión del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados: *“No se alcanza a percibir la importancia de la propuesta que además de encarecer el sistema de información y hacerlo más complicado de operar para la transparencia de las funciones sustantivas de la Cámara, pues poco ayuda a ese propósito el nombre de un auxiliar de intendencia, o un archivista, tal como hoy se desprende dicha exposición de motivos”.*

En razón de todo lo antes expuesto, esta dictaminadora acuerda presentar para su consideración al Pleno de esta Asamblea, el siguiente Proyecto de:

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados

Artículo Único. Se reforman los artículos 10, numerales 1 y 4; 11, numeral 4; 15, numeral 1 y fracción XII; 22, numeral 1, fracción III; 23, numerales 4 y 5; 25, numeral 1; 27, numeral 2, fracción I; 46, numeral 1 y fracciones X y XI, y 81, numeral 1; Se adicionan los artículos 15, con las fracciones XX a XXVII; 19, numeral 2, con una fracción XVII, pasando la actual XVII a ser XVIII; 30, numeral 1, con una fracción V; 69, con un numeral 2 y las I a V, y 141, y Se derogan la fracción I, del numeral 1 del artículo 32 y el Artículo Sexto Transitorio del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, para quedar como sigue:

Artículo 10.

1. El Órgano Rector es la instancia encargada de establecer las políticas institucionales en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en la Cámara. **La Junta de Coordinación Política de la Cámara funge como el Órgano Rector a que se refiere este Capítulo.**

2. y 3. ...

4. Los vocales son los **integrantes de la Junta que representan a los Grupos.**

5. ...

Artículo 11.

1. a 3. ...

4. Los integrantes del Órgano Rector pueden nombrar, de entre los diputados **Vicecoordinadores de los Grupos representados en la Cámara**, suplentes que los representen y asuman sus responsabilidades en las sesiones.

5. ...

Artículo 15.

1. **Son facultades del Órgano Rector:**

I. a XI. ...

XII. **Presentar al Pleno los informes semestrales;**

XIII. a XIX. ...

XX. Conocer, sustanciar y resolver el recurso de revisión, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en la Cámara. La Junta de Coordinación Política de la Cámara deberá excusarse de conocer de los asuntos relacionados con solicitudes de información en las que haya actuado o tuviere que actuar como órgano obligado, en cuyo caso, excepcionalmente, corresponderá al Comité de Administración asumir las funciones que a este corresponden en la sustanciación y resolución del procedimiento relativo.

XXI. Interpretar el Reglamento para su exacta observancia;

XXII. Aplicar las medidas correctivas o de apremio conducentes;

XXIII. Diseñar y aplicar indicadores para evaluar el desempeño de la Cámara en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales;

XXIV. Establecer los indicadores de gestión de órganos y sujetos obligados;

XXV. Emitir semestralmente un análisis y evaluación de las políticas institucionales de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales y concluye con recomendaciones generales y específicas;

XXVI. Hacer del conocimiento de la Contraloría Interna de la Cámara las presuntas infracciones a la Ley, al presente ordenamiento, así como a otras disposiciones legales e informa a la Mesa Directiva, de las resoluciones que al respecto expida, y

XXVII. Tener acceso, en cualquier momento, a la información reservada o confidencial para determinar su debida clasificación, desclasificación o la procedencia de su acceso.

2. ...

Artículo 19.

1. ...

2. El Secretario Técnico del Órgano Rector:

I. a XV. ...

XVI. Cumple las tareas que le sean encomendadas por los vocales, el Pleno o el Presidente del Órgano Rector;

XVII. Asiste al órgano Rector en la sustanciación del recurso de revisión, y

XVIII. Realiza las demás tareas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Órgano Rector o inherentes a las responsabilidades de su cargo.

Artículo 22.

1. ...

I. y II. ...

III. El estado en que se encuentran las denuncias presentadas por el Consejo ante **la Contraloría Interna**, y

IV. ...

Artículo 23.

1. a 3. ...

4. Los consejeros duran en su cargo cinco años, **sin posibilidad de reelección.**

5. El ejercicio del cargo de consejero podrá ser retribuido con una compensación, de acuerdo a los casos atendidos. Para ello, el Comité de Administración deberá establecer los criterios correspondientes y, en su caso, los apoyos administrativos necesarios para el cumplimiento de las funciones de los consejeros.

6. a 10. ...

Artículo 25.

1. Corresponde a la Cámara, por conducto de la Comisión de la Función Pública, emitir una convocatoria **pública abierta a especialistas e investigadores en la materia que se interesen en desempeñar las funciones otorgadas al Consejo, señaladas en el artículo anterior del presente Reglamento.**

2. y 3. ...

Artículo 27.

1. ...

2. Los aspirantes deben presentar un ensayo inédito por escrito que debe:

I. Ser de un mínimo de **quince** cuartillas, y

II. ...

3. y 4. ...

Artículo 30.

1. Para ser Consejero se requiere:

I. y II. ...

III. Contar con grado de licenciatura en el campo de las ciencias sociales, preferentemente con algún postgrado;

IV. Contar con experiencia mínima comprobable de cinco años en la docencia y/o investigación, y

V. Gozar de prestigio en el medio relacionado con la transparencia y acceso a la información pública.

Artículo 32.

1. El cargo de Consejero es incompatible con:

I. (Se deroga)

II. y III. ...

Artículo 46.

1. La Cámara está obligada a **publicar** información actualizada sobre:

I. a IX. ...

X. Presupuesto asignado e informe **semestral del ejercicio del gasto, debidamente desglosado por partidas y montos;**

XI. El Programa de Trabajo de la Contraloría Interna y el resultado de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada órgano y sujeto obligados;

XII. a XVII. ...

Artículo 69.

1. ...

I. a III. ...

2. Toda solicitud de información debe contener:

I. Nombre del solicitante;

II. Domicilio completo del solicitante;

III. La descripción clara y precisa de los documentos que solicita;

IV. Cualquier otro dato que facilite la búsqueda de información, y

V. La modalidad en la que prefiera se otorgue el acceso a la información, la cual podrá ser verbalmente, siempre y cuando sea para fines de orientación, a través de consulta directa, copias simples o certificadas, correo electrónico u otro tipo de medio. No obstante ello, el acceso se dará solamente en la forma en que lo permita el documento de que se trate.

Artículo 81.

1. La resolución que emite el Órgano Rector debe notificarse al interesado, dentro del plazo que tiene la Unidad para **atender la solicitud;** en caso de ser negativa, la Unidad está obligada a indicar al solicitante que puede interponer un recurso **de reconsideración** contra la resolución ante el Consejo.

Artículo 141.

1. Conforme a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en lo no previsto por este Reglamento serán aplicables los principios y plazos establecidos en esa Ley.

SE DEROGA EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE ABRIL DE 2009.

TRANSITORIOS

Primero. a Quinto. ...

Sexto. (Se deroga.)

Séptimo. a Décimo Primero. ...

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Una vez que haya entrado en vigor el presente Decreto, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, por única vez, propondrá para su elección al Ple-

no en un solo acto, una lista de tres personas que reúnan los requisitos que el Reglamento establece para la elección de los Consejeros fundadores del Consejo.

Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias en su reunión extraordinaria del trece de diciembre de dos mil once.

Notas:

1 Exposición de motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010. p. 69.

2 Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2011, que contiene los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria, correspondiente a la Cámara de Diputados.

Diputados: Felipe Solís Acero (rúbrica), presidente; José Antonio Arámbula López, Emiliano Velázquez Esquivel (rúbrica en abstención), secretarios; Julio Castellanos Ramírez (rúbrica), Agustín Carlos Castilla Marroquín (rúbrica), Sami David David, Heliodoro Díaz Escárraga (rúbrica), Luis Felipe Eguía Pérez, Carlos Alberto Ezeta Salcedo (rúbrica), Héctor Guevara Ramírez, Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes (rúbrica), José Luis Jaime Correa (rúbrica), José Ricardo López Pescador (rúbrica), Gastón Luken Garza (rúbrica), Rosalina Mazari Espín, Jorge Carlos Ramírez Marín, Reginaldo Rivera de la Torre, Frida Celeste Rosas Peralta, González Pedro Vázquez (rúbrica).»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Tiene la palabra, por cinco minutos, el diputado Felipe Solís Acero, para fundamentar el dictamen, de conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El diputado Felipe Solís Acero: Con su permiso, señor presidente. Señoras diputadas, señores diputados, en nombre de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, vengo a presentar ante ustedes el dictamen que se encuentra sometido a la consideración de la asamblea, por medio del cual se reforman diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de abril de 2009.

Ese reglamento, el reglamento actualmente vigente en materia de transparencia en la Cámara de Diputados, corresponde al instrumento con el que la Cámara da cumplimiento a la reforma constitucional al artículo 60., en

materia de transparencia, que estableció, entre otras obligaciones de los entes obligados en materia de transparencia, como la Cámara, a crear un órgano encargado de resolver recursos que se interpusieran por los ciudadanos en contra de negativas para acceder a información pública que se encuentre en posesión de las entidades obligadas.

El reglamento —como ya dije— fue aprobado y publicado en el Diario Oficial el 6 de abril de 2009 y sin embargo, hasta la fecha el órgano rector que tiene la responsabilidad, entre otras atribuciones, de resolver este tipo de controversias, no ha sido posible integrarlo, en virtud de que el Reglamento estableció que se integraría con tres consejeros que recibirían un emolumento como empleados de la Cámara de Diputados y que tendrían a su servicio un espacio de servidores públicos que les auxiliarían en el cumplimiento de su función.

Esta circunstancia y el hecho de que en la Cámara de Diputados no se resuelven más de cinco o seis casos al año, han motivado que la Junta de Coordinación Política hasta la fecha no haya podido presentar la propuesta para integrar el consejo.

Derivado de esa circunstancia, el dictamen que hoy está sometido a su consideración recoge planteamientos formulados por los diputados Jaime Cárdenas, Julio Castellanos y Guillermo Cueva, y especialmente del primero, del diputado Jaime Cárdenas, se recoge una propuesta central para la composición del consejo, estableciendo en el artículo 23 del Reglamento, en el numeral 5, que el ejercicio del cargo de consejero podrá ser retribuido con una compensación de acuerdo a los casos atendidos y que para ello el Comité de Administración deberá de establecer los criterios correspondientes y en su caso, los apoyos administrativos necesarios para que los consejeros puedan cumplir con su finalidad.

Éste es el punto central. Se estima que con esta fórmula, que establece la posibilidad de pagar por evento, por caso atendido, por expediente resuelto a los integrantes del consejo, permitirá que la Junta de Coordinación Política pueda, en breve plazo, una vez que la reforma haya sido aprobada, presentar por única vez la terna para integrar el consejo de referencia, pues la norma ordinaria establece que la designación se hará mediante una convocatoria pública y un procedimiento que llevará a cabo la Comisión de la Función Pública, pero los que se elijan por primera vez, lo serán a propuesta de la Junta de Coordinación Política.

El proyecto de reforma plantea también la necesidad de que —entre otros atributos— los integrantes del consejo acrediten gozar de prestigio en el medio relacionado con la transparencia y el acceso a la información pública, y se recoge también un planteamiento del diputado Jaime Cárdenas, en el sentido de que la Cámara se obligue a publicar información actualizada, no solamente a divulgar o difundir, sino publicar, hacer pública, en el sentido que esta expresión y connotación tiene, y que se incluya entre ellas, como se propuso también, el programa de trabajo de la Contraloría Interna con lo cual se dará plena publicidad a los actos de la Cámara de Diputados.

Por esa razón, en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias hemos aprobado este proyecto de dictamen que está sometido a su consideración y para el cual les pido su voto, en el ánimo de que finalmente y de una vez por todas quede integrado el consejo de transparencia y estemos en condiciones de cumplir finalmente con la reforma constitucional al artículo 6o. en la materia y que de esa manera también superemos algunos conflictos de carácter legal que la Cámara de Diputados está enfrentando, como algunos juicios de amparo que han sido interpuestos por la omisión en la que se encuentra la Cámara de Diputados hasta este momento. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo:

Muchas gracias, señor diputado. Está a discusión en lo general. De conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han registrado para fijar la posición de su grupo parlamentario las siguientes diputadas y diputados: el diputado Pedro Vázquez González, el diputado José Luis Jaime Correa y el diputado Julio Castellanos Ramírez; se ha registrado también el diputado Pablo Escudero, del Partido Verde Ecológico de México. Tiene la palabra el diputado Pedro Vázquez González.

El diputado Pedro Vázquez González: Con su venia, señor presidente. Compañeros legisladores y compañeras legisladoras, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vengo a fundamentar nuestro apoyo al dictamen que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias nos presenta, por el que se están reformando y adicionando diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Es pertinente destacar que esta Cámara de Diputados ha dado debido cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo, con sus correspondientes fracciones, del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de acceso a la información pública gubernamental y en el actual Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 6 de abril de 2009.

Esto se traduce en beneficio de la sociedad, en una mayor apertura de lo que en esta Cámara de Diputados se realiza; cualquier ciudadano puede solicitar información a esta soberanía y nosotros, como sujetos obligados, debemos proporcionar la información que se nos requiera.

Las modificaciones al reglamento en vigor tienen el propósito de hacer más eficiente nuestra tarea de apertura informativa; por ejemplo, en el artículo 10, numeral 1, se le otorga a la Junta de Coordinación Política el carácter de órgano rector en la materia de acceso a la información. Sin lugar a dudas, la pluralidad política representada en la Junta de Coordinación Política se traducirá en la apertura informativa que la sociedad demanda a nuestro órgano legislativo.

Asimismo, el artículo 15 se adiciona con ocho fracciones para ampliar la competencia del órgano rector, entre otras cosas para conocer sustancialmente y resolver el recurso de revisión que interpongan los solicitantes de la información ante este órgano.

También en la fracción XXIII que se adiciona al artículo 15 se establece la obligación de la Junta para diseñar y aplicar indicadores para evaluar el desempeño de la Cámara en materia de transparencia.

En el artículo 23 se reforma el numeral 5, con el propósito de eliminar que los consejeros tengan un rango salarial equivalente al de director general y en su lugar se establece que el cargo de consejero podrá ser retribuido con una compensación de acuerdo a los casos atendidos. Con esta disposición se pretende dar a los consejeros el carácter de honorarios y no se incrementa el gasto corriente de esta Cámara de Diputados.

En relación con el tema de la convocatoria a los especialistas para integrar el consejo, se prevé que dicha convocatoria la emitirá la Comisión de la Función Pública de esta Cámara de Diputados; sin embargo y por una sola ocasión, en el artículo transitorio segundo de este decreto se faculta

a la Junta de Coordinación Política para que proponga al pleno de esa soberanía los nombres de las tres personas que integraran el consejo. Con esta disposición se agilizará el proceso de designación de consejeros.

Compañeras y compañeros legisladores, con las disposiciones que hoy aprobaremos estamos otorgando a la sociedad instrumentos jurídicos más eficaces para demostrar que el Poder Legislativo está abierto al escrutinio de la sociedad y que todo aquel demandante de alguna información en poder de esta Cámara, le será proporcionada oportunamente.

Por último, es pertinente comentar que este dictamen es producto de una sentencia de amparo, en donde se obligaba a esta soberanía a proporcionar información con la que no se contaba y era relacionada con el Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

Por estas consideraciones, compañeros diputados y compañeras diputadas, el voto del grupo parlamentario será a favor del presente dictamen. Es cuanto, señor presidente; por su atención, gracias.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Pablo Escudero, desde su curul, para fijar postura.

El diputado Pablo Escudero Morales (desde la curul): Gracias, señor presidente. Sin duda alguna éste es un gran avance, yo diría una asignatura pendiente en el tema de transparencia y rendición de cuentas en esta Cámara de Diputados.

Los diputados Guillermo Cueva y el diputado Cárdenas, han hecho aportaciones valiosas para resolver de la manera más adecuada el tema de transparencia y rendición de cuentas; no solamente resolverán los recursos que se interpongan a esta Cámara de Diputados, respecto a transparencia y rendición de cuentas, también serán los encargados de tener la política especializada en transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, los indicadores de gestión. Estábamos en deuda, sin duda, en el tema de transparencia y rendición de cuentas; el trabajo de estos indicadores de gestión, en un tema tan importante, nos pone a la vanguardia.

Sin duda reconocer el gran esfuerzo que se ha hecho, y ojalá que todos —y en la Junta de Coordinación Política—

cuidemos los perfiles académicos que deben de contener las personas que vayan a ocupar estos puestos. Será sin duda una decisión muy importante, que seguirá durante cinco años y podremos darnos cuenta de los resultados.

Sin duda, otro de los ingredientes importantes es que nos vamos a ahorrar dinero, presupuesto, porque la propuesta que teníamos en un inicio era honoraria, nos iba a costar mucho tener a estos consejeros y a este staff; ahora pagaremos por resultados. Enhorabuena, señor presidente. Muchas gracias.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Muchas gracias, diputado Pablo Escudero. Tiene ahora la palabra el diputado José Luis Jaime Correa, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado José Luis Jaime Correa: Gracias, señor presidente. Compañeras y compañeros legisladores, indudablemente que el tema de la transparencia y la rendición de cuentas adquiere mayor dimensión en la medida que el órgano que vigila al Poder Ejecutivo, que es este Poder Legislativo, ejerza también funciones de transparencia y también pueda ser fiscalizado, en este caso como se ha expresado en el dictamen, por un consejo ad hoc.

El dictamen, que a nombre de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias se ha presentado, contiene un proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

Sin duda, se trata de un avance en materia de transparencia, ya que incluye como obligaciones del órgano rector en la Cámara de Diputados lo siguiente:

1. Presentar al pleno informe semestral;
2. Resolver los recursos de revisión en materia de transparencia;
3. Interpretar el Reglamento;
4. Aplicar las medidas correctivas o de apremio conducentes;
5. Diseñar y aplicar indicadores de desempeño en materia de transparencia;

6. Establecer indicadores de gestión;
7. Emitir semestralmente un análisis y evaluación de las políticas institucionales de transparencia;
8. Hacer del conocimiento de la Contraloría Interna las presuntas infracciones en materia de transparencia;
9. Asimismo, establecer el procedimiento para la elección de consejeros al Consejo de Transparencia, así como los requisitos que deberán cumplir los aspirantes a ocupar el cargo de Consejeros.

No queremos dejar de señalar que incluye, como información que deberá publicarse, el informe semestral del ejercicio del gasto del presupuesto, debidamente desglosado por partidas y montos, así como el programa de trabajo de la Contraloría Interna.

Y, finalmente, establece los requisitos que deberán observarse en las solicitudes de información pública.

Es decir, no habrá ahora motivo para que se diga que esta Cámara de Diputados, que este órgano, que se encarga de fiscalizar y controlar al Poder Ejecutivo, no cumplirá con las funciones propias del ejercicio de la transparencia.

Sin embargo, hay una cuestión que aún nos parece inacabada, que tendrán que hacerse esfuerzos para que en próximas reformas pueda resolverse, y es el caso del estatus de los consejeros.

El dictamen establece que el ejercicio del cargo de consejero podrá ser retribuido con una compensación, de acuerdo a los casos atendidos; si bien esto genera ahorros, evita crear órganos burocráticos.

Sin embargo, nos preocupa, en el caso del PRD, que no tenga suficiente compromiso el consejo con la Cámara de Diputados, porque puede prestarse a que si no hay un compromiso pleno con pago específico obligado de la Cámara de Diputados, entonces pueden surgir conductas variables al respecto.

Sin embargo, nuestro voto será a favor, pero queremos dejar asentada esta preocupación, sobre todo porque un órgano que tiene que dar cuenta de la transparencia del ejercicio de los recursos públicos, deberá contar con toda la legitimidad y sobre todo, con la calidad y el perfil adecuado de los consejeros, a efecto de que su misión pueda ser

cumplida de manera cabal, de manera autónoma, porque ése es el asunto.

Ahora estaremos atentos para que, aunque por esta ocasión sea la Junta de Coordinación Política la que haga las propuestas, convocamos, conminamos a que se busquen los mejores perfiles, las personas profesionales con mayor prestigio, a efecto de que podamos cumplir con lo establecido en el artículo 60. constitucional. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Muchas gracias, señor diputado. Tiene ahora la palabra el diputado Julio Castellanos Ramírez, del Partido Acción Nacional.

Damos la bienvenida a los estudiantes de la escuela secundaria de la comunidad de Nextlalpan, estado de México, invitados por la diputada María Teresa Ochoa.

De igual manera, damos la bienvenida a los estudiantes del colegio London, de Cuernavaca, Morelos, invitados por el diputado José Manuel Agüero Tovar. Bienvenidos sean ustedes, estudiantes.

El diputado Julio Castellanos Ramírez: Con el permiso de la Presidencia. Buenos días, compañeras y compañeros legisladores, quiero agradecer a mis compañeros diputados de todos los grupos parlamentarios de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, todo el trabajo que han hecho durante los últimos meses para que el día de hoy presentemos ante ustedes este dictamen, que tiene que ver con una iniciativa de ley que presenté precisamente el 3 de septiembre del año 2009.

Fue la primera iniciativa que se presentó en esta Legislatura y gracias al trabajo de diputados de todas las fracciones, hoy podemos presentar ante ustedes este dictamen.

Como ustedes saben, uno de los fundamentos de la democracia moderna es el principio de la libertad de expresión y es precisamente dentro del amplio universo de esta libertad de expresión donde situamos la de pensamiento; de este universo también fluye el derecho a la información y de este universo también derivan varias libertades: la de opinión, la de expresión, la de prensa y la de información. De ésta última, podemos encontrar nosotros también que fluyen los derechos a investigar información, a recibir información y a difundir información.

En Acción Nacional estamos seguros que la transparencia y el acceso a la información constituyen una de las conquistas más importantes de la sociedad y la política mexicana en los últimos años; son un gran avance en la calidad democrática del Estado y abren una posibilidad inédita para un cambio profundo en las relaciones entre la sociedad civil y los gobiernos.

Por eso, la transparencia y acceso a la información materializan un derecho moderno, nuevo e irrenunciable para todos los mexicanos.

Como ustedes saben, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental fue aprobada por quienes integrábamos aquí mismo la LVIII Legislatura; se aprobó en aquel entonces por unanimidad y hoy existen ya 28 entidades de la federación que ya cuentan también con sus propios ordenamientos legales. Ambos hechos muestran que la transparencia es un auténtico acuerdo nacional para transformar y democratizar al Estado en todos sus niveles.

Es por ello, compañeras y compañeros diputados, que hoy me encuentro aquí ante ustedes para invitarlos a votar a favor del dictamen, por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de esta Cámara de Diputados.

El fondo de las reformas y adiciones atienden a una realidad inaplazable en esta LXI Legislatura, pues aún está pendiente poner en marcha, de manera total, el ordenamiento que fue aprobado por la anterior legislatura.

En la LX Legislatura las distintas fracciones parlamentarias consideraron oportuna la propuesta de incluir en el texto, hasta hoy vigente, de un organismo conformado por individuos externos a la Cámara, con el objetivo de garantizar la imparcialidad de dicho órgano y con ello procurar una mayor certidumbre.

Como consecuencia, se presentaron reformas al Reglamento por parte de legisladores de Acción Nacional, del Partido del Trabajo y del Verde Ecologista, que forman parte del dictamen que hoy se pone a consideración de ustedes.

Brevemente les comparto que le corresponde a la Cámara, dentro de estas modificaciones, consensuadas por conducto de la Comisión de la Función Pública, emitir una convocatoria pública abierta a especialistas e investigadores en

la materia que se interesen en desempeñar las funciones otorgadas al consejo; que los consejeros duren en su cargo cinco años y sin posibilidad de reelección, y que el ejercicio del cargo de consejero podrá ser retribuido con una compensación, de acuerdo a los casos atendidos, para lo cual se delega al Comité de Administración establecer los criterios correspondientes. Los consejeros también deberán gozar de prestigio en el medio relacionado con la transparencia y acceso a la información pública.

Todo esto obedece a las reflexiones efectuadas por integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en esta comisión, y atendiendo también las propuestas de la propia Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Compañeras y compañeros diputados, los invito a que den su voto a favor de esta propuesta y les agradezco mucho a todos ustedes por su atención. Gracias, presidente.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Muchas gracias, señor diputado. De conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción V, esta Presidencia informa que se han registrado para la discusión en lo general los siguientes diputados; se ha registrado el diputado Jaime Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. Tiene usted la palabra, señor diputado.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados; en primer lugar, quiero agradecer a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diputado Solís Acero, en especial, este dictamen que retoma propuestas de diputados de distintos partidos, del Partido Acción Nacional, de nosotros, del Partido Verde y nos parece importante este dictamen, creo que constituye un paso hacia delante en la transparencia en la Cámara de Diputados.

Dicho lo cual, lo que me parece es cierto y correcto, que es un paso adelante en la transparencia en el manejo de la información y de los recursos en la Cámara de Diputados, también tengo que señalar que la tarea no está completa, que nos hubiese parecido a nosotros mejor que el órgano rector, el que conozca los recursos de revisión fuese un órgano completamente independiente de la Junta de Coordinación Política.

Hay que decir que en esta materia el órgano rector, el órgano que conocerá de los recursos de revisión en caso de negativa a un ciudadano para entregar la información de la

Cámara, pues será la propia Junta de Coordinación Política, que estará apoyada por este consejo, integrado por tres consejeros.

Respecto al estatus del consejo y como se decía hace un momento, con toda razón, el estatus del consejo y de los consejeros merecerían también un mayor nivel de independencia de carácter técnico, profesional de parte de la Junta de Coordinación Política, para que la Junta de Coordinación Política de esta Cámara no desempeñe una función de tutelaje sobre los tres consejeros que se nombrarán.

Aquí algo muy importante y hago una solicitud respetuosa a los grupos parlamentarios, sobre todo a los grupos parlamentarios mayoritarios, espero que estos tres consejeros que vayan a ser designados por la Cámara, no vayan a implicar, no vayan a entrañar un reparto de cuotas entre los grupos parlamentarios mayoritarios; si va a haber un consejero cercano al PRI, otro al PAN y otro al PRD, este consejo, lo digo de plano, no va a servir.

Espero que los perfiles de los consejeros que van a apoyar a la Junta en la tarea de transparencia sean consejeros independientes, profesionales, de preferencia, o sin vínculos —para decirlo de manera clara—, sin vínculos con los grupos parlamentarios mayoritarios. De esto dependerá el éxito de esta reforma al Reglamento de Transparencia de la Cámara de Diputados.

Menciono, para finalizar, dos temas que están pendientes en esta Cámara; uno tiene que ver con la transparencia de los recursos que emplean los grupos parlamentarios; esta tarea los grupos parlamentarios, por distintas razones, no la han querido emprender de fondo, no la han querido emprender de manera plena.

Me parece que para que en esta Cámara exista plena transparencia, los recursos que recibe cada grupo parlamentario deben transparentarse y deben hacerse públicos a la sociedad; ésta es una tarea pendiente. Ojalá que antes de terminar la LXI Legislatura se emprenda por el pleno de esta Cámara.

Finalmente, una crítica al dictamen. Aunque en muchos asuntos estoy de acuerdo con el dictamen, hay un asunto que me preocupa, que puede implicar un límite al principio de máxima publicidad, previsto en el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; me refiero a la idea que contiene este dictamen, en el artí-

culo 69 del Reglamento que se propone reformar, en el sentido de que la información que se va a proporcionar a los ciudadanos es respecto a documentos.

¿Qué pasa con la información que no está contenida en documentos? ¿Esa información acaso no será pública? Por lo que contiene el dictamen en el artículo 69 parece que solamente la información contenida en documentos será pública, pero creo que la información de las deliberaciones y de los asuntos que tratan las comisiones y este pleno, aunque no conste en un documento, debiera ser también información pública.

Por su atención muchas gracias, y votaremos a favor de este dictamen e invitamos a las diputadas y a los diputados a que la tarea en materia de transparencia la emprendamos con ahínco y a profundidad. Muchas gracias, compañeras diputadas y compañeros diputados.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Suficientemente discutido en lo general. En virtud que de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados no se ha reservado artículo alguno para la discusión en lo particular, se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. Diputada Diva Hadamira, de viva voz.

La diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo (desde la curul): A favor.

El diputado Benigno Quezada Naranjo (desde la curul). A favor.

La diputada Blanca Luz Purificación Soto Plata (desde la curul): A favor.

La diputada Mary Telma Guajardo Villarreal (desde la curul): A favor.

El diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (desde la curul): A favor.

El diputado Omar Rodríguez Cisneros (desde la curul). A favor.

El diputado Rolando Zubía Rivera (desde la curul): A favor.

La diputada Gloria Trinidad Luna Ruíz (Desde la curul): A favor.

El diputado Francisco Alberto Jiménez Merino (desde la curul): A favor.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Le informo, diputado presidente, que se emitieron 304 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Aprobado en lo general y en lo particular por 304 votos a favor, el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.